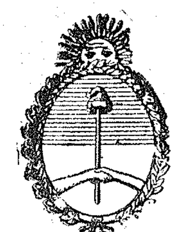


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 16 de octubre de 1970

NUMERO

22.034

AÑO LXXVIII

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Faguar

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA. INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número ochocientos noventa y dos. — En la ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina, a once de setiembre de mil novecientos setenta, ante mí. escribano autorizante, comparece: don Alberto Hugo Dos Santos, argentino, casado, con Cédula de Identidad número 3.759.204. domiciliado en la calle José Frías 1377, Adrogué, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe como de que concurre a este acto en su carácter de presidente de la sociedad "Faguar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo 318 del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del citado Código, viene por este acto a constituir definitivamente la sociedad anónima "Faguar Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", integrada por los siguientes socios: Horacio Daniel Dos Santos, argentino, comerciante, soltero, Cédula de Identidad Nº 6.687.757, domiciliado en José Frías 1399, Adrogué, provincia de Buenos Aires; Norma Beatriz Dos Santos de Aceto. argentina, ama de casa, casada en primeras nupcias con Enrique Martín Aceto, Cédula de Identidad número 1.129.018, domiciliada en José Frías 1399, Adrogué, provincia de Buenos Aires; Eduardo Francisco y Esteban Juan Cuello, argentino naturalizado. Cédula de Identidad Nº 969.429, domiciliado en Senillosa 159, de esta ciudad, casado; José Ernesto Dos Santos, argentino, médico, casado, domiciliado en Martín García 590, de esta ciudad; Marta Celina Gasent de Dos Santos, argentina, ama de casa, casada, Libreta Cívica Nº 1.775.368, domiciliada en la calle José Frías 1377, Adrogué, provincia de Buenos Aires; Etelvina Nélida Chinnici de Dos Santos, argentina, ama de casa, casada, con Cédula de Identidad Nº 2.638.951, domiciliada en Martín García 590, de esta ciudad; Marcelo Enrique Cuevas argentino. comerciante casado, con Cédula de Identidad Nº 6.735.252, domiciliado en la calle Amenedo 301, Adrogué provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Aceto, argentino, empleado, casado. Cédula de Identidad Nº 5.463.176, domiciliado en la calle Ministro Brin 3470. Lanús, provincia de Buenos Aires, y Eugenio Raúl Errecart, argentino, empleado, soltero, domiciliado en la calle Montes de Oca 760, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 6.722.386: cuya Acta de Constitución Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el Expediente número 37.979 caratulado "Faguar Soc. A. C. Ind. F. I. y Agropecuaria", iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo el autorizante tengo a la vista y copiados dicen así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días del mes de julio de mil novecientos setenta, se reúnen los señores Alberto Hugo Dos Santos. Horacio Daniel Dos Santos, Norma Beatriz Dos Santos de Aceto. Eduardo Francisco y Esteban Juan Cuello, José Ernesto Dos Santos, Marta Celina Gasent de Dos Santos, Etelvina Nélida Chinnici de Dos Santos, Marcelo Enrique Cuevas. Carlos Alberto Aceto y Eugenio Raúl Errecart; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FAGUAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL. FINANCIERA. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de cincuenta (50) años; c) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Importación, exportación, compraventa, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y|o útiles. Industrial: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos textiles, metalúrgicos, madereros, plásticos, químicos, vidrio y cerámica. Financiera: Mediante la financiacion de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo. pudiendo ingresar en cualquier sociedad de carácter de inversiones de capital, excluidas las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos, rurales, así como para su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en la disposición de la Ley 13.512, vender y|o comercializar inmuebles de terceros. — Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos, y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas-ganaderas. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ Ley 18.188 Cien Mil (100.000) representado por Diez Mil (10.000) acciones de $ Ley 18.188 (10) Diez valor nominal cada una divido en Cinco series. — e) El directorio estará compuesto de Cuatro a Siete miembros titulares cuyo mandato durará Un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. — Segundo: Del capital se emiten Una serie de acciones ordinarias al Portador de $ Ley 18.188 10,00 c|u. y de 5 votos cada una. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas, Suscripción Acciones, Clase, Integración Monto. — Alberto Hugo dos Santos: 960, 5 votos, 960. — — Horacio Daniel dos Santos; 960, 5 votos, 960; Norma Beatriz dos Santos de Aceto 10, 5 votos, 10; Eduardo Francisco y Esteban Juan Cuello 10, 5 votos, 10; José Ernesto dos Santos 10, 5 votos, 10; Marta Celina Gasent de dos Santos 10, 5 votos, 10; Etelvina Nelida Chinnici de dos Santos 10, 5 votos, 10; Marcelo Enrique Cuevas 10, 5 votos, 10; Carlos Alberto Aceto 10, 5 votos, 10; Eugenio Raúl Errecart 10, 5 votos, 10. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Alberto Hugo dos Santos; Vicepresidente a Horacio Daniel dos Santos; Vocales a Marcelo Enrique Cuevas; Suplentes a José Ernesto dos Santos; Síndico titular a Norma Beatriz dos Santos de Aceto y Síndico suplente a Marta Celina Gasent de dos Santos. — Cuarto: Autorizar al contador Silvio Schechter y al Sr. Alberto Hugo dos Santos a fin de que en forma conjunta, separada, alternativa e indistitamente, en nombre y representación realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Alberto Hugo dos Santos, C. I. Nº 3.759.204, H. dos Santos; Horacio Daniel dos Santos, C. I. Nº 6.687.757, H. dos Santos; Norma Beatriz dos Santos de Aceto, C. I. Nº 1.129.018. N. B. dos Santos; Eduardo Francisco y Esteban Juan Cuello. C. I. Nº 969.429. E. Juan; José Ernesto dos Santos, C. I. Nº 2.318.620, J. E. dos Santos; Marta Celina Gasent de dos Santos, L. C. Nº 1.775.368, Martha C. G. de dos

LLAMADO A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Para evitar inconvenientes por falta de espacio y demoras en la recepción de avisos se lleva a conocimiento de los interesados que los textos a publicar en el Boletín Oficial INDEFECTIBLEMENTE deberán ser entregados de acuerdo con el siguiente plan de publicación, a saber:

Día de Presentación:	Día de Publicación:	Día de Asamblea:
16 y 19/10/70	22/10/70	1 y 2/11/70

Esta exigencia sólo regirá hasta el 19|10|70, inclusive.

Santos; Etelvina Nélida Chinnici de dos Santos, L. C. Nº 2.058.951, Etelvina Ch. de dos Santos; Marcelo Enrique Cuevas, C. I. Nº 6.735.252, M. Cuevas; Carlos Alberto Aceto, C. I. Nº 5.463.176, Carlos A. Aceto; Eugenio Raúl Errecart, C. I. Nº 6.722 386, Eugenio R. Errecart. — En mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 484 de Contratos Públicos, certifico que las firmas que anteceden y dicen. A. H. dos Santos, N. B. dos Santos, E. Juan, J. E. dos Santos, Martha C. G. de dos Santos; Etelvina Ch. de dos Santos, M. Cuevas, Carlos A. Aceto, Eugenio R. Errecart, pertenecen a don Alberto Hugo dos Santos, Horacio Daniel dos Santos, Norma Beatriz dos Santos de Aceto, Eduardo Francisco y Esteban Juan Cuello, José Ernesto dos Santos, Martha Celina Gasent de dos Santos, Etelvina Nélida Chinnici de dos Santos, Marcelo Enrique Cuevas, Carlos Alberto Aceto y Eugenio Raúl Errecart, son auténticas y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 3 de julio de 1970. — Hay un sello: J. Fauzón Sarmiento". — "Estatutos...". — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Expediente Nº 37 979. Buenos Aires, 1º Set. 1970. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Faguar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 3 de julio de 1970 y presentada en esta Inspección General el 11 de agosto de dicho año, cuya acta de constitución provisional de fs. 1 (uno) a 2 vta. (dos vuelta), con las modificaciones de fs. 9 y vta. (nueve y vuelta) y sus estatutos de fs 3 (tres) a 4 (cuatro). — 2 — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Acreditada la inscripción en el Registro Público de Comercio previo registro, archívese. — Resolución Nº 17.198 — Hay una firma. — Hay un sello: Enrique Zaldivar, Inspector General de Justicia". — Es copia fiel. doy fe. Y el otorgante agrega: Que en virtud de lo expresado en esta escritura queda definitivamente constituida la sociedad "Faguar Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria". — Leída y ratificada así la otorga y firma por ante mí doy fe. — A. H. dos Santos. — Hay un sello. — Ante mí: J. Fauzón Sarmiento.

Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$L. 18.188. 261. e.16|10 Nº 94.653 v.16|10|70

F.M.A.

(Fábrica Mármoles Argentinos)

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA Y GANADERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día,

QUE según escritura pasada ante el escribano don Hernán Bunge, de fecha 18 de agosto de 1970, por resolución de la Asamblea efectuada el 21 de noviembre de 1969, dispuso la reforma del encabezamiento de los Estatutos de la sociedad "F.M.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA Y GANADERA (FABRICA MARMOLES ARGENTINOS)", modificando el nombre de la misma que en definitiva se denominará "F.M.A., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera". La introducción al Estatuto sería la siguiente: "Bajo la denominación de "F.M.A., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera", sigue funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de "F.M.A., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera (Fábrica Mármoles Argentinos)", que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales reglamentarias que le son aplicables. — Dicha reforma fue aprobada por resolución del Poder Ejecutivo, que dice así: "Secretaría de Estado de Justicia. de la Nación. — Buenos Aires, 10 Jul. 1970. — Visto: El expediente A-30.227| 112.019, en el que la Sociedad "F.M.A., Soiedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera (Fábrica Mármoles Argentinos)", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295, del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y uno (41), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 21 de noviembre de 1969 en el estatuto de la sociedad "F.M.A., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera (Fábrica Mármoles Argentinos)", la que, en lo sucesivo se denominará F.M.A., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles, que posea. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Resolución I.G.J. Nº 1216. — Hay una firma. — Jaime Perriaux Ministro de Justicia. — S|raspado: FMA. Vale. — Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$L. 18.188, 72.- e.16|10 Nº 94.654 v.16|10|70

Admar

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PROTOCOLIZACION de Estatutos: Admar S.A.I.C.I. y F. — Escritura número novecientos uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a catorce de Setiembre de mil novecientos setenta, ante mí, escribano autorizante, comparece don Eduardo Loizaga, argentino, casado en primeras nupcias con doña Zulma Amelia Barrenechea, abogado, con Cédula de Identidad número 4.270.564, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Corrientes quinientos cuarenta y cuatro de esta Capital, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de don Adan Alter; doña Ernestina Sofía Sporn de Alter; don Simón Alter; doña Amalia Tabacman de Alter; don Berl Tepman; don Juan Casas; don Enrique Zynger; don Eduardo Mosenson; don Adolfo Volodi Berestavoy y de la sociedad "Retea, Sociedad de Responsabilidad Limitada", personería que justifica con el poder otorgado con fecha quince de Mayo de mil novecientos setenta, al folio ochocientos sesenta y tres de este Registro, con facultades suficientes para este otorgamiento, doy fe. — Y en el carácter invocado el señor Eduardo Loizaga dice: Que habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, viene por este acto a transformar la Sociedad "Admar, Sociedad en Comandita por Acciones", otorgada con fecha 29 de Noviembre de 1967, al folio 1919 de este Registro, inscripta en el registro respectivo bajo el número 266, al folio 178 del Libro 244 de Contratos Públicos, en "Admar, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmbiliaria y Financiera", cuya Acta de Constitución, Estatutos que la regirán y resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente número treinta y siete mil seiscientos dos, caratulado "Admar, S. A.". iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo el autorizante tengo a la vista y copiados dicen así: "Acta constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Abril de 1970 se reunen los señores Adan Alter, argentino naturalizado, casado, empresario, L. E. 4.181.563. domiciliado en Echeverría 3400. Capital; Ernestina Sofía Eporn de Alter, argentina, naturalizada, casada, L. C. 2.790.881. domiciliada en Echeverría 3400. Capital; Simón Alter, argentino naturalizado, empresario, casado, L. E. Nº 4.433.918. domiciliado en Arenales 3768, Capital; Amalia Tabacman de Alter, argentina, casada, L. C. 878.996. domiciliada en Arenales 3768; Berl Tepman, argentino naturalizado, comerciante, casado, L: Enrolamiento 4.414.921, domiciliado en Corrientes 4560, Capital; Juan Casas, argentino, casado, industrial, L. E 1.676.570. domiciliado en Crámer 3649 Capital: Enrique Zynger, argentino naturalizado, casado, comerciante, L. E. 7.598.386. domiciliado en Angel Gallardo 174, 2º "B", Capital: Eduardo Mosenson, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.837 087. domicilado en Corrientes 4774, Capital: Adolfo Volodi Berestavoy argentino, casado, comerciante, L. E. 4.037.713 domiciliado en Arenales 3853. Capital y Retla S. R. L. con domicilio en Echeverría 3400 Capital. inscripta en el Registro Público de Comercio bao el Nº 3369, al folio 13 del Libro 45 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, representada por su socio gerente señor Adan Alter y resuelven: Primero: Transformar con efecto retroactivo al 30 de Junio de 1969 la sociedad "Admar, Sociedad en Comandita por Acciones", inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 266, al folio 178 del Libro 244 de Contratos Públicos en Sociedad Anónima que se regirá por el estatuto que por separado se agrega y por las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Admar Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta y|o distribución de productos, subproductos, mercaderías, frutos del país, rodados, maquinarias y materias primas en general, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y la realización de todos los negocios conexos incluyendo representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, como asimimo la adquición de fondo de comercio en marcha o la constitución de los mismos, dentro del objeto social. — Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación, armado, fraccionamiento e integración de toda clase de mercaderías, productos, artículos o materiales en virtud de procesos propios de la metalurgia, mecánica, química (detergentes, adhesivos en general), petroquímicas, electricidad, etc., como así también materiales de construcción, maquinarias, herramientas, instrumental repuestos y accesorios. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a patriculares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, como reventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, exceptuando las prescriptas por la ley 18.061 u otras por las que se requiere el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, fabriles o destinados a vivienda incluso los sometidos al régimen de propiedad horizontal, así como también todo lo relativo a fraccionamientos, loteos y urbanizaciones. — Para su cumplimiento la sociedad dará plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquén. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos ley 18.188 trescientos sesenta y seis mil ($ 366.000.—) representado por acciones ordinarias de pesos ley 18.188 cien ($ 100) cada una, valor nominal, al portador y divididas en treinta y cinco series de pesos ley 18.183 diez mil (pesos 10.000.—) cada una, dos series de pesos ley 18.188 dos mil ($ 2.000.—) cada una y dos series de pesos ley 18.188 Seis mil ($ 6.000.—) cada una. — e) El directorio estará compuesto de cinco miembros titulares cuyo mandato durará tres años y son reelegibles. — Segundo: Del capital autorizado se emiten nueve series de acciones de diez mil pesos cada una, y una serie de seis mil pesos, en acciones ordinarias, al portador de cinco votos de la clase "A"; siete series de diez mil pesos cada una y una serie de dos mil pesos, en acciones ordinarias, al portador, de un voto de la clase "B"; dieciséis series de diez mil pesos cada una y una serie de dos mil pesos, en acciones ordinarias, al portador, de un voto, de la clase "C" y tres series de diez mil pesos cada una y una serie de seis mil pesos, en acciones ordinarias, al portador de un voto, de la clase "D". — Todas las acciones se suscriben e integran íntegramente con el capital y reservas declaradas de "Admar Sociedad en Comandita por Acciones", según surge del balance que se agrega, suscripto por contador público y todos los comparecientes y del contrato social y acta de transformación que se acompaña. — Como consecuencia de este otorgamiento, los comparecientes declaran transferidos a la sociedad anónima, que por este acto se contituye, todos los bienes, créditos, acciones y obligaciones, marcas y patentes que forman el activo y el pasivo de la preexistente sociedad "Admar Sociedad en Comandita por Acciones". — La sociedad anónima continúa los negocios sociales de la sociedad en comandita por acciones a partir del 30 de junio de 1969. — El total del capital autoriza- a) El señor Adan Alter suscribe ochocientas diez acciones ordinarias al portado se suscribe en la siguiente forma: dor de cinco votos de la clase "A", todas de valor nominal Pesos cien cada una, o sea la suma de Ochenta y un mil pesos ($ 81.000), que se integra el cien por cien con particapación en el capital y reservas en la sociedad que se tranforma. — b) La señora Ernestina Sofía S. de Alter, suscribe noventa acciones ordinarias, al portador, de cinco votos de la clase "A", todas de valor nominal pesos cien cada una, o sea la suma de pesos nueve mil y setecientos veinte acciones ordinarias, al portador, de un voto de la clase "B", todas de valor nominal pesos cien cada una, o sea la suma de pesos setenta y dos mil. Todas las acciones se integran el cien por ciento, con la participación en el capital y reservas en la sociedad que se transforma. c) La sociedad Retla S. R. L. suscribe sesenta acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una de la clase "A", todas de valor nominal pesos cien cada una, o sea la suma de pesos seis mil que se integra el cien por ciento con participación en el capital y reservas de la sociedad que se transforma. d) El señor Berl Tepman suscribe setecientas acciones ordinarias, al portador, de un voto de la clase "C", todas de valor nominal pesos cien cada una, o sea la suma de pesos setenta mil, que se integra el cien por ciento con la participación en el capital y reservas en la sociedad que se transforma. e) El señor Juan Casas suscribe cuatrocientas cinco acciones ordinarias, al portador, de un voto de la clase "C", todas de valor nominal pesos cien cada una, o sea la suma de pesos cuarenta mil quinientos que se integra el cien por ciento con el capital y reservas en la sociedad que se transforma. f) El señor Enrique Zynger suscribe doscientas tres acciones ordinarias, al portador de un voto de la clase "C", todas de valor nominal pesos cien cada una, o sea la suma de pesos veinte mil trescientos que se integra el cien por ciento con la participación en el capital y reservas en la sociedad que se transforma. g) El señor Eduardo Mosenson suscribe doscientos dos acciones ordinarias al portador, de un voto de la clase "C", todas de valor nominal pesos cien cada una, o sea la suma de veinte mil doscientos, que se integra el cien por ciento con la participación en el capital y reservas en la sociedad que se transforma. h) El señor Adolfo Volodi Berestavoy suscribe ciento diez acciones ordinarias, al portador, de un voto de la clase "C", todas de valor nominal pesos cien cada una, o sea la suma de pesos once mil, que se integra el cien por ciento con la participación en el capital y reservas en la sociedad quese transforma. i) El señor Simón Alter suscribe ciento ochenta acciones ordinarias al portador, de un voto de la clase "D", todas de valor nominal pesos cien cada una, o sea la suma de pesos dieciocho mil, que se integra el cien por ciento con la participación en el capital y reservas en la sociedad que se transforma. j) La señora Amalia Tabacman de Alter suscribe ciento ochenta acciones ordinarias al portador, de un voto de la clase "D", todas de valor nominal pesos cien cada una, o sea la suma de pesos dieciocho mil, que se integra el cien por ciento con la participación en el capital y reservas en la sociedad que se tranforma. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Adan Alter; vicepresidente: Berl Tepman; director: Ernestina Sofía Sporn de Alter; director: Juan Casas; director: Simón Alter; síndico: Adolfo Volodi Berestavoy; síndico suplente: doctor Eduardo Loizaga. — Cuarto: Autorizar a los doctores Eduardo Loizaga y|o Juan Carlos Perezzo a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Adan Alter. — Sofía Alter. — Simón Alter. — Eduardo Mosenson. — Retla S. R. L. — Adán Alter. — B. Tepman. — A. V. Berastovoy. — Juan Casas. — E. Synger. — A. Alter. — En mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 484 de Contratos Públicos, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia, y pertenecen a don Adán Alter, Libreta de Enrolamiento Nº 4.181.563; Simón Alter, Libreta de Enrolamiento Nº 4.433.918; Ernestina Sofía Sporn de Alter, Libreta Cívica Nº 2.790.881; Berl Tepman, Libreta de Enrolamiento Nº 4.414.921; Juan Casas, Libreta de Enrolamiento número 1.676.570; Eduardo Mosenson, Libreta de Enrolamiento Nº 4.837.087; Amalia Tabacman de Alter, Libreta Cívica número 878.996; Adolfo Volodi Berestavoy, Libreta de Enrolamiento Nº 4.037.713 y Enrique Zynger Libreta de Enrolamiento Nº 7.598.386, doy fe. — Buenos Aires, 17 de abril de 1970. — Hay un sello. — J. Fauzón Sarmiento". — "La sociedad constituida con el nombre de "ADMAR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier es-

pecie de representación dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta y|o distribución de productos, subproductos, mercaderías, frutos del país, rodados, maquinarias y materias primas en general, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y la realización de todos los negocios conexos, incluyendo representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, como asimismo la adquisición de fondos de comercio en marcha o la constitución de los mismos, dentro del objeto social. — Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación, armado, fraccionamiento e integración de toda clase de mercaderías, productos, artículos o materiales, en virtud de los procesos propios de la metalurgia, mecánica, química (detergentes, adhesivos en general), petroquímicas, electricidad, etc., así como también materiales de construcción, maquinarias, herramientas, instrumental, repuestos y accesorios. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, como reventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamientos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, exceptuando las prescriptas por la Ley 18.061 u otras por las que se requiere el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, fabriles o destinados a vivienda, incluso los sometidos al régimen de propiedad horizontal, así como también todo lo relativo a fraccionamientos, loteos y urbanizaciones. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de pesos Ley 18.188, trescientos sesenta y seis mil (336.000.—), representado por acciones ordinarias de pesos Ley 18.188, cien ($ 100.—) cada una, valor nominal, al portador, y divididas en treinta y cinco series de pesos Ley 18.188, diez mil ($ 10.000.—) cada una, dos series de pesos Ley 18.188, dos mil ($ 2.000.—) cada una y dos series de pesos Ley 18.188, seis mil ($ 6.000.—) cada una. — Las mencionadas series se distribuyen en la siguiente forma: nueve series de pesos Ley 18.188, diez mil ($ 10.000.—) cada una y una serie de pesos Ley 18.188, seis mil ($ 6.000.—) de la clase "A"; siete series de pesos Ley 18.188, diez mil ($ 10.000.—) cada una y una serie de pesos Ley 18.188, dos mil ($ 2.000.—) cada una, de la clase "B"; dieciséis series de pesos Ley 18.188, diez mil ($ 10.000.—) cada una y una serie de pesos Ley 18.188, dos mil ($ 2.000.—) de la clase "C", y tres series de pesos Ley 18.188, diez mil ($ 10.000.—) cada una y una serie de pesos Ley 18.188, seis mil ($ 6.000.—) de la clase "D". — Quinto: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades liquidadas ya realizadas y reconocérsele o no prelación en el reembolso de capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho de un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón de aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Séptimo. — Las acciones ordinarias de la clase "A" tendrán derecho a cinco votos por acción. — Las restantes clases de acciones tendrán derecho a un voto por acción. — Octavo. — En el caso de que los accionistas de una clase no alcanzaran a cubrir la suscripción total de la emisión correspondiente a su clase, los tenedores de las otras clases participarán en proporción a sus tenencias sin distinción de clase. — En el supuesto de sobrante, podrán ofrecerse a terceros, pero en ningún caso en mejores condiciones que a los accionistas. — Novena. — Las nuevas emisiones que se decidan de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta deberán efectuarse dentro de las clases de acciones establecidas anteriormente y en proporción a las existencias en cada uno de ellos. — Cuando se decida emitirse acciones de las distintas clases previstas en este estatuto, los accionistas de cada clase correlativa tendrán preferencia a suscribir en proporción a sus tenencias de cada clase. — El derecho de preferencia a la suscripción de las acciones que se emitan deberán ejercerse dentro de los quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del Art. 333 del Código de Comercio. — Décimo. — La Asamblea General de Accionistas podrá resolver la emisión de debentures con garantía especial o flotante, o sin ella, dentro o fuera del país, conforme con las disposiciones legales vigentes y en las condiciones de suscripción, interés, amortizaciones y rescates que estime conveniente determinar. — Décimo Primero. — La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros elegidos por las clases distintas de acciones en la siguiente forma: Los tenedores de acciones de la clase "A" tendrán derecho a un director, los de la clase "B" a un director; los de la clase "C" a dos directores, los de la clase "D", a un director que durarán tres años en sus mandatos y serán reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea de cada grupo de acciones podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso de vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que los distintos grupos hayan designado, los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Décimo Segundo. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforma a los Arts. 1881 del Cód. Civil y 608 del Cód. de Comercio. — Podrán en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar, vender inmuebles y podrá operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole oficiales o privadas y para otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el visepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se le fije, lo será por la Asamblea y por el Directorio "ad referendum" de aquélla. — Décimo Tercera. — Los directores serán designados por la mayoría de votos de accionistas poseedores de los respectivos grupos de acciones, presentes en la Asamblea General de Accionistas. — La revocación del mandato de los directores podrá efectuarse por el grupo elector, reunido en asamblea general, respecto del director con éllos nombrado o bien por el conjunto de accionistas reunidos también en Asamblea General respecto del mandato de todos los directores. — En el caso de no concurrir a la Asamblea General o no nombrar director, los accionistas de uno o más grupos de acciones, los directores correspondientes a ese o esos grupos, serán designados por los accionistas concurrentes, por mayoría de votos presentes sin distinción de clase. — Décimo Cuarto. — En caso de renuncia, ausencia, fallecimiento o impedimento temporario o definitivo de alguno o algunos de los Directores y no hubiera director suplente, él o los directores restantes, con la conformidad del síndico, podrán designar de entre los accionistas poseedores de acciones de los respectivos grupos, él o los reemplazantes hasta la próxima Asamblea General de Accionistas, o por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del director titular. — En los casos de vacantes definitivas, las designaciones que se hagan por la Asamblea General de Accionistas lo serán por el término que le faltara cumplir al director o directores salientes. — Decimoquinto: La fiscalización de la sociedad la ejercerá un síndico, que designará la Asamblea ordinaria juntamente con un suplente, este último remplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tienen todas las facultades del Art. 340 del Cód. de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y realizadas, del ejercicio que se devengue. — Decimosexto: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deben considerar las materias del Art. 354 del Cód. de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipa a la fecha de la celebración, según se trate de primer o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Art. 351 del Cód. de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Decimoséptimo: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, incribiéndola en el Registro Púbico de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al Directorio y al Síndico. — c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso. d) El saldo, a todo parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reservas facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Décimo octavo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con mas las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para distribución de las utilidades. — Adán Alter. — Simón Alter. — B. Tepman. — A. Alter. — Sofía Alter. — Retla S. R. L. — Adán Alter. — A. V. Berastovoy. — Juan Casas. — Eduardo Mosenson. — E. Zynger. En mi carácter de escribano titular del Registro Nº 484 de Contratos Públicos, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia y pertenecen a don Adán Alter, libreta de enrolamiento Nº 4.181.563; Simón Alter, libreta de enrolamiento número 4.433.918; Ernestina Sofía Sporn de Alter, libreta cívica Nº 2.790.881; Berl Tepman, libreta de enrolamiento número 4.414.921; Juan Casas, libreta de enrolamiento Nº 1.676.570; Eduardo Mosenson, libreta de enrolamiento Nº 4.637.097; Amalia Tabacman de Alter, libreta cívica Nº 878.996; Adolfo Volody Berestavoy, libreta de enrolamiento Nº 4.037.713; y Enrique Zynger, libreta de enrolamiento Nº 7.598.386, doy fe. — Buenos Aires 17 de abril de 1970. — Hay un sello. — "J. R. Fauzón Sarmiento". — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 7 set. 1970. Visto: El expediente A. 37.602, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Admar, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia el Ministro de Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Admar Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 17 de abril de 1970 y apruébase su estatuto de fojas seis (6) a diez vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas veintisiete (27) a veintiocho vuelta (28 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la enmienda al acta constitutiva en la forma de fojas veintiocho vuelta (28 vta.) a veintinueve (29). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Resolución I. G. J. número 1.573. — Hay una firma. Jaime Perriaux. Ministro de Justicia". — Es copia fiel, doy fe. Y el compareciente continúa diciendo: Que deja definitivamente constituida la sociedad "Admar Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", que se regirá por los presentes estatutos. Leída y ratificada así la otorga y firma de conformidad por ante mí, doy fe. — E. Loizaga. — Hay un sello. — Ante mí: J. Fauzón Sarmiento. Es copia fiel de su escritura matriz de referencia que pasó ante mí al folio mil novecientos cincuenta y cuatro del Registro cuatrocientos ochenta y cuatro a mi cargo, donde queda, doy fe. — Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en diez sellos fotocopiados y el presente de actuación notarial, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Jorge R. Fauzón Sarmiento (escribano público).

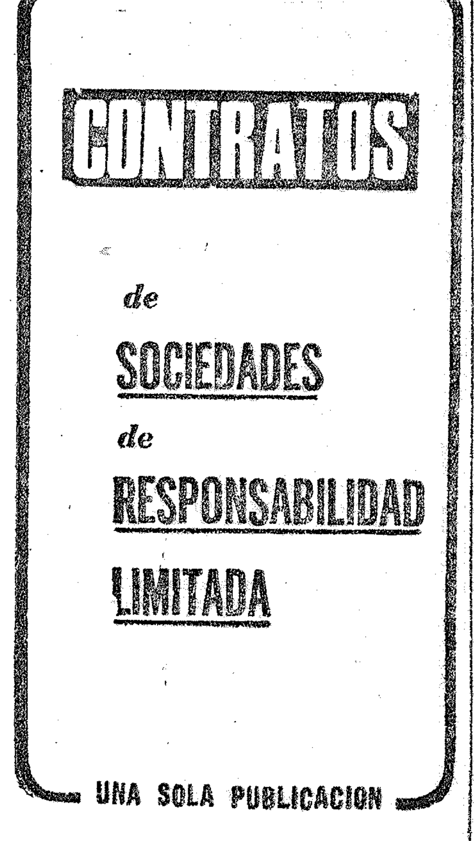
Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188, 762 e.16|10 Nº 94.652 v.16|10|70

SUMARIO

SEGUNDA SECCION

EDICION DEL DIA 16|10|70 (20 págs.)



Unión

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número Setecientos cuarenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de setiembre de mil novecientos setenta, ante mí, escribano autorizante, comparecen: doña Elsa Heiman de Farkas, argentina naturalizada, con cédula de identidad de la Capital Federal número 3.822.530, domiciliada en la Avenida Los Incas 3295, piso doce, departamento setenta y dos; doña Isabel Heilmann de Gaspar, viuda, argentina naturalizada, con libreta cívica Nº 5.729.465, domiciliada en Amenábar 2172, piso sexto, departamento "B"; don Tiberio Harsanyi, casado en primeras nupcias con doña Susana Gabor, argentino naturalizado, con cédula de identidad de la Capital Federal número 3.822.528, domiciliado en la calle Madero 1277, Vicente López, provincia de Buenos Aires; don Pedro Andrés Gaspar, casado en primeras nupcias con doña Susana Brodsky, argentino naturalizado, cédula de identidad de la Capital Federal número 5.469.583, domiciliado en Amenábar 2172, sexto piso, departamento "B" y don Mario Vallejo, casado en primeras nupcias con doña Nelly Esther Tagl, casado en primeras nupcias con doña Nelly Esther Tagl, argentino, con cédula de identidad de la Capital Federal número 2.852.286, domiciliado en Las Heras 3231, sexto piso, departamento "B", todos ellos comerciantes, vecinos de la Capital Federal excepto el señor Harsanyi; mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. y dicen: Que bajo el régimen de la Ley 11.645, constituyen entre sí una sociedad bajo las siguientes cláusulas: Primero: "UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio en Capital Federal, actualmente en la calle Las Heras número 3231, sexto piso "B", pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: Su objeto principal es la participación en toda clase de sociedades para administrarlas pudiendo además realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros cualquier otra clase de operaciones, con excepción de las de Bancos, Seguros y Capitalización y Ahorro. — Tercero: El capital es de dos mil pesos dividido en cuotas de cien pesos, totalmente integrado por los socios en dinero efectivo por partes iguales. — Cuarto: Durará veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro respectivo. — Quinto: Todos los socios revisten el carácter de gerentes: el uso de la firma social será conjunto de dos cualquiera de ellos y tendrán así amplias facultades para representar a la sociedad, especialmente las expresadas en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil, y en el seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrán realizar todo tipo de actos: a) Con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro creado o a crearse. — b) Con los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales y oficinas y reparticiones autárquicas o autónomas. — c) Con cualquier empresa o persona de existencia ideal o visible. — d) Con los señores jueces y tribunales de cualquier fuero o jurisdicción. — e) En nombre de la sociedad podrán comprar, vender o de cualquier forma adquirir y transferir bajo todo tipo de cláusulas y condiciones, bienes muebles o inmuebles; gravar y constituir o aceptar la constitución de derechos reales; cobrar y percibir; otorgar recibos, cancelaciones y cualquier clase de instrumentos públicos o privados; conferir poderes generales o especiales. — Las facultades precedentes son enunciativas, siéndoles únicamente prohibido comprometer a la sociedad con fianzas a terceros ajenas a giro de la misma. — Sexto: El treinta de junio de cada año se practicará un Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, mientras subsista esta obligación se repartirán entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas, en su caso, se soportarán en igual proporción. — Séptimo: Para resolver asuntos internos de la sociedad, cada cuota de capital dará derecho a un voto. — Por mayoría absoluta podrá resolverse la disolución anticipada o cualquier otra modificación a este contrato. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, los restantes resolverán si la sociedad se disuelve parcialmente a su respecto o si continúa con sus derecho habientes, quienes a tal fin deberán unificar personería. — En caso de disolución parcial, la parte del socio saliente se abonará a sus derecho habientes en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas, con más un interés pagadero vencido con cada cuota, sobre saldos, del doce por ciento anual, todo ello contado de la fecha del balance practicado al efecto dentro de los treinta días de la incapacidad o fallecimiento. Se estará al resultado del balance anual si fuere anterior o posterior en no más de treinta días a la causa de disolución. — Noveno: Cualquiera de los socios podrá pedir su retiro anticipado de la sociedad mediante comunicación fehaciente con seis meses de anticipación, procediéndose a su respecto de acuerdo con lo establecido en el punto anterior. — Décimo: La liquidación se practicará por los socios gerentes con iguales facultades que las que tienen para administrar. — Décimo Primero: Los problemas que pudieran suscitarse entre los socios serán dirimidos por la Justicia Ordinaria en lo Comercial de la Capital Federal, con prescindencia de todo otro procedimiento. — Leída que les fue, se ratifican y firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — E. H. Farkas. — I. H. de Gaspar. — Tiberio Harsanyi. — Pedro A. Gaspar. — M. Vallejo. — Hay un sello. — Ante mí: Jaime H. Molinari. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí "coadscripto", al folio 2450 del Registro 204 de Capital, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de actuación notarial, números 012112241 — 012112242 y el presente inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta. — Hay un sello. — A. González Venzano.

Buenos Aires, octubre 5 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188, 165 e.16|10 Nº 94.084 v.16|10|70

Editorial Heliasta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES, a veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta, entre los señores don Guillermo Cabanellas, español, casado, domiciliado en Juncal 3451, con C. I. Nº 2.977.258; doña Ana María Cabanellas de Drucker, argentina, casada, domiciliada en Viamonte 1730, con C. I. Nº 5.131.634, y don Guillermo Cabanellas de las Cuevas, argentino, soltero, domiciliado en Juncal 3451, con C. I. Nº 5.889.248, los dos primeros mayores de edad y el tercero debidamente habilitado para ejercer el comercio, convienen constituir una sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primero. — Constitución y Razón Social: Queda constituída entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social "EDITORIAL HELIASTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo. — Domicilio y Duración: La sociedad tendrá su domicilio en esta Capital, calle Viamonte número 1730, piso 1º, pudiendo trasladarlo a cualquier punto de la República, así como también establecer sucursales y|o agencias en cualquier lugar de la República o del extranjero. — La duración de la misma será de veinte años a contar de la fecha de inscripción del contrato, pudiendo los socios acordar sucesivamente la prórroga de la sociedad por períodos iguales. — Tercero. — Objeto: El objeto principal de la sociedad será la edición, venta y distribución de libros, pudiendo además realizar toda clase de operaciones y actividades comerciales, financieras, representaciones y mandatos, consignaciones, negocios de importación y exportación, transporte y fletamento. — Para el mejor desarrollo de sus actividades podrá celebrar toda clase de contratos y convenios, adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes y venderlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, prendas, anticresis, usufructos, uso y habitación, servidumbres, financiar construcción de obras, adquirir el activo de sociedades existentes o en liquidación pudiendo hacerse cargo del pasivo, comprar y vender, adquirir derechos y transferirlos, cederlos y venderlos, contraer toda clase de obligaciones, y cuantos más actos conduzcan a su objeto, ampliándose esta enumeración con las facultades conferidas a los socios gerentes más adelante en este mismo contrato, todo lo cual reviste carácter meramente enunciativo y no limitativo. — Cuarto. — El capital social será de Cien Mil Pesos Ley 18.188 dividido en mil cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Guillermo Cabanellas, ochocientas cuotas por un valor nominal de ochenta mil pesos; Ana María Cabanellas de Drucker, cien cuotas por un valor nominal de diez mil pesos y Guillermo Cabanellas de las Cuevas, cien cuotas por un valor nominal de diez mil pesos, que son integradas en la siguiente forma: Guillermo Cabanellas, integra la totalidad de las cuotas que suscribe en mercadería conforme inventario que firma en esta misma fecha y forma parte integrante de este contrato; Ana María Cabanellas de Drucker y Guillermo Cabanellas de las Cuevas, integran en efectivo la mitad de las cuotas suscriptas, esto es, cincuenta cuotas por un valor nominal de cinco mil pesos cada uno de ellos. — Quinto. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes, designándose en este acto con tal carácter a los señores Guillermo Cabanellas, Ana María Cabanellas de Drucker y Guillermo Cabanellas de las Cuevas, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social. — Sexto. — Facultades de los Gerentes: Sin perjuicio de la generalidad de las facultades que el uso de la firma social concede a los socios designados gerentes, y dejándose establecido que no podrán hacer uso de la firma social comprometiéndola en fianzas, garantías o especulaciones extrañas a la sociedad ni en favor de terceros, se les faculta especialmente para efectuar toda clase de operaciones bancarias con cualquier institución de este tipo, nacional, provincial, municipal, particular, o mixta, ya sea del país o extranjera, girar y firmar cheques contra los fondos sociales o en descubierto, depositar y retirar fondos, establecer cuentas corrientes y de ahorro, aceptar, endosar, avalar y protestar letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio y renovarlos a su vencimiento, hacer novaciones que extingan obligaciones, comprometer en árbitros, hacer remisión y quita de deudas, aceptar y rechazar cesiones, donaciones y legados, prestar dinero y tomarlo prestado bajo garantías personales o reales, en especial de prenda con registro o civiles incluso agrarias, sobre automóviles, camiones acoplados de automotores, motos, motonetas, y rodados, repuestos y máquinas en general, televisores, radios, heladeras, lavarropas, ganados y|o sobre cualquier otro bien, celebrar contratos de cualquier clase, cancelar hipotecas y hacer liberación total o parcial de los bienes afectados, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, presentarse en licitaciones y concursos públicos o privados cualesquiera sean los mismos, su objeto, destino y finalidad, rescindir y modificar convenios. — Para cumplir su cometido podrán otorgar y firmar todas las escrituras y documentos públicos o privados que se requieran y efectuar además todos los actos y operaciones comprendidos y|o derivados del objeto social enumerado en el artículo tercero de este contrato en cuanto sean necesarios para el funcionamiento de la sociedad, pues la enumeración que antecede no es limitativa sino meramente enunciativa. — Séptimo. — Ejercicio Financiero: El ejercicio financiero se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo a dicha fecha practicarse el balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, el que será puesto a consideración de la Asamblea Ordinaria Anual para su aprobación. — Octavo. — Utilidades y Pérdidas: Las utilidades de cada ejercicio, una vez deducido el 5 o|o de las mismas que se destinará al Fondo de Reserva Legal, se distribuirán, anualmente entre los socios una vez aprobado el Balance e Inventario de cierre de ejercicio, en proporción a su capital. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Noveno. — Fallecimiento e Incapacidad de Socios: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, la sociedad podrá optar entre continuar la misma con los herederos o curador del socio fallecido o incapacitado, debiendo aquéllos unificar personería o adquirir las cuotas correspondientes al mismo por el valor que arroje el balance que deberá efectuarse a la fecha de su fallecimiento o incapacitación. — Décima. — Jurisdicción y Competencia: Para la interpretación, aplicación y ejecución de este contrato, los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción a cuyo efecto constituyen domicilios especiales en los arriba indicados. — En prueba de conformidad, los comparecientes firman el presente contrato, previa lectura y ratificación, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados. — Hay tres firmas.

— Buenos Aires, Octubre 7 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 186 e.16|10-Nº 94.458 v.16|10|70

Establecimientos Industriales Calza

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

ENTRE los señores César Berlanda, italiano, soltero, domiciliado en la calle N. S. de La Guardia Nº 422 de Bernal, Provincia de Buenos Aires y Rubén Novoa, argentino, soltero, domiciliado en la calle Rondeau 2656 de la Ciudad de Buenos Aires y estando presente el señor José De Col, argentino, casado, domiciliado en la calle Antonio Machado Nº 559 de la Ciudad de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar convienen: Primero. — El señor César Berlanda, vende, cede y transfiere todas sus cuotas de capital en la firma ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES "CALZA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de setiembre de 1963, bajo el número dos mil ciento setenta y uno al folio doscientos sesenta del libro cuarenta y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, más los créditos personales y utilidades que le correspondieren en la misma al señor Rubén Novoa y éste acepta la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000), totalmente suscriptos e integrados según el contrato arriba referido. — La cesión incluye además de las cuotas sociales todas las utilidades que pueden corresponder al socio cedente y los créditos de cualquier naturaleza que tenga a la fecha la sociedad, sin reservas ni limitación alguna ya sea en los ejercicios anteriores o en el presente. — Segundo. — El precio de la cesión es de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.), por las cuotas y ganancias y créditos que pertenecen al cedente en la Sociedad, suma que el señor Rubén Novoa abona en este acto y por la cual el presente sirve de recibo y formal carta de pago. — Tercero. — A raíz de la cesión el señor César Berlanda se desvincula de la Sociedad Establecimientos Industriales "Calza", Sociedad de Responsabilidad Limitada y transmite al cesionario todos los derechos que tenía en la sociedad colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación. — Cuarto. — El señor José De Col, presta conformidad y acuerdo a la presente cesión de cuotas aceptando la incorporación del nuevo socio con las mismas atribuciones del saliente. — En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — (Fdo.): César Berlanda. — José De Col. — Rubén Novoa. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 54 e.16|10-Nº 94.564 v.16|10|70

Andolina y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta, se reúnen los señores José Carlos Andolina, Narciso Francisco Lombardi y Salvador Armando Andolina, todos ellos casados, argentinos, mayores de edad, comerciantes y hábiles para contratar, domiciliados en calles Joaquín V. González 4070 de esta Capital Federal, Juan de Garay 2159 de la Localidad de Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, y Navarro 3324 de esta Capital Federal, respectivamente y en un todo de acuerdo con lo convenido con fecha veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco según acta registrada en Libro Copiador número uno de la Sociedad ANDOLINA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: Primero. — Incorporar a la Sociedad Andolina y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada al señor Salvador Armando Andolina, en calidad de Socio-Gerente, con iténticas atribuciones y responsabilidades que las conferidas por el contrato social a los socios fundadores. — Segundo. — Modificar la cláusu'a cuarta del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: Cuarta. — El Capital Social lo constituye la suma de siete mil quinientos pesos Ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, dividido en setecientas cincuenta cuotas de diez pesos Ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho cada una, que ha sido totalmente integrado por los socios en la siguiente proporción: Don José Carlos Andolina, doscientas cincuenta cuotas, don Narciso Francisco Lombardi, doscientas cincuenta cuotas y don Salvador Armando Andolina, doscientas cincuenta cuotas. — Tercero. — Los efectos del presente contrato se retrotraen al veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — En prueba de conformidad se firma el presente que será inscripto en el Registro Público de Comercio. — Firmado: José Carlos Andolina. — Narciso Francisco Lombardi y Salvador Armando Andolina. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 54 e.16|10-Nº 94.834 v.16|10|70

La Nueva Americana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada "La Nueva Americana Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de enero del año mil novecientos setenta reunidos los señores: don Alfredo Angel Dopazo, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, en primeras nupcias con doña Norma Mirta Vallansot, con domicilio en la calle Arengreen Nº 1506, Capital Federal, cédula de identidad Nº 4.710.746, expedida por la Policía Federal; don Loris Broccoli, de nacionalidad italiano, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Potosí Nº 3857, Capital Federal, cédula de identidad Nºº 5.563.808, expedida por la Policía Federal; don Luis Merlo, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, en primeras nupcias con doña Josefina Adela Kastencon, domiciliado en la calle Pedernera Nº 3607, Capital Federal, cédula de identidad Nº 3.527.054, expedida por la Policía Federal; y don Manuel Sánchez Carou, de nacionalidad español, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Angélica Cipriana Vicó, con domicilio en la calle Pavón Nº 1674, Capital Federal, cédula de identidad número 2.709 866, expedida por la Policía Federal, todas personas de este vecindario y hábiles para ejercer el comercio. Dicen: Que convienen por este acto constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, dentro de los términos de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, a regirse por las cláusulas que a continuación se determinan: Primera: Con retroactividad al día primero de enero del año mil novecientos setenta y por un plazo de duración de diez años, pudiendo a su vencimiento, si las partes estuvieran de acuerdo prorrogarse por un período de igual duración, se declara constituida entre los señores don Alfredo Angel Dopazo, don Loris Broccoli, don Luis Merlo y don Manuel Sánchez Carou, la sociedad comercial que se denominará "LA NUEVA AMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Avenida Chiclana Nº 3101, de esta ciudad de Buenos Aires, en donde tendrá su asiento principal y sede administrativa, sin perjuicio de otro domicilio legal o de las sucursales que pudiera instalar, en cualquier lugar de la República. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la explotación de una o varias panaderías mecánicas fábricas de pan para sandwichs, confiterías, elaboración de masas, elaboración y venta de helados, elaboración, venta y distribución de artículos que integran los mencionados rubros, sin que esta enunciación sea limitativa, sino enunciativa. Existiendo conformidad entre los socios podrán extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes. — Tercera: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) Adquirir o vender toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes u otros objetos o valores, ya sean por compra, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título, con facultades para vender, hipotecar o cualquier otro modo de enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en cada caso de enajenación, los precios, plazos y formas de pagos y demás condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente, al contado o a plazos; b) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos o ampliarlos y rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos; c) Tomar dineros en préstamos de los bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales, con especial mención del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real, personal y estableciendo las formas de pagos y tasas de los intereses respectivos; d) Realizar toda clase de operaciones, comerciales y bancarias, sin limitación de tiempo o de cantidad; e) Comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados con facultades para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero; f) Conferir poderes especiales, generales y revocarlos; registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueran necesarios, quedando entendido que los mencionados actos se consideran facultades de administración, sin perjuicio de los que establecen las disposiciones legales, por lo que la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa o excluyente de otras facultades no mencionadas. — Cuarta: Se fija el Capital Socail en la suma de ($ 50.000) cincuenta mil pesos Ley 18.188, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos Ley 18.188 cada una, las que han sido suscriptas e integradas totalmente por los señores socios en la siguiente proporción: veinte cuotas, por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos Ley 18.188, por el socio señor Alfredo Angel Dopazo, veinte cuotas por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos Ley 18.188, por el socio señor Loris Bróccoli, cinco cuotas por un valor total y en conjunto de cinco mil pesos Ley 18.188, por el socio señor Luis Merlo y cinco cuotas por un valor total y en conjunto de cinco mil pesos Ley 18.188, por el socio señor Manuel Sánchez Carou. Estas cuotas han sido totalmente aportadas de acuerdo al inventario general de existencias, muebles y útiles, firmado por las partes y que se agrega al presente contrato de sociedad; por cuanto el capital de la presente sociedad ha sido utilizado para adquirir el negocio de panadería mecánica, ubicada en la Avenida Chiclana Nº 3101, Capital Federal, entregándose el mismo en dinero efectivo, en concepto de seña y a cuenta de precio el día primero de enero de mil novecientos setenta, fecha en la que se suscribió el boleto de compraventa de adquisición del negocio antes mencionado. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, con los caracteres de gerentes, quienes usando la firma social en la forma que después se expresará, podrán en nombre de la sociedad, realizar todos los actos jurídicos y comerciales necesarios para el cumplimiento del obejto social. Para obligar a la sociedad, será siempre necesario la firma conjunta de dos cualesquiera de los cuatro socios gerentes, debiendo figurar en la misma indefectiblemente la firma del Socio Gerente, señor Alfredo Angel Dopazo, o del Socio Gerente, señor Loris Bróccoli, o estos dos a la vez, quienes firmarán al pie de un sello con el nombre de la razón social. La firma social no podrá ser comprometida en asuntos de terceros, ni tendrá valor alguno en asuntos ajenos a la sociedad, ni en fianzas o garantías a terceros, para asuntos particulares de los socios. — Sexta: El retiro de la sociedad de un socio con funciones de gerente, implicará la renuncia automática de éste a las funciones de tal. — Séptima: Anualmente, al treinta y uno de diciembre se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales de comprobación que los socios estimen conveniente realizar. Los balances e inventarios generales, se confeccionarán de acuerdo a los más estrictos principios de contabilidad y serán comunicados a los socios dentro de los sesenta días corridos de su cierre y si no fueran observados quedarán automáticamente aprobados, sean o no firmados por ellos. — Octava: Las utilidades obtenidas en cada ejercicio económico, se distribuirán de la siguiente forma: a) Cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta totalizar el diez por ciento del capital social; b) Las sumas que los socios creyeren conveniente destinar para amortizar adquisiciones de inmuebles, si los hubiere, instalaciones, existencias de cualquier naturaleza, elementos de transportes, útiles y otras pertenencias de la sociedad; c) Las sumas que se acuerden destinar para fondos de previsión, para prevenir quebrantos y gratificaciones al personal; d) El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales realizados. En igual proporción serán soportados por el capital social las pérdidas si las hubiere. — Novena: Los socios deberán aportar a la sociedad todo el tiempo necesario para su buen desarrollo. — Décima: Se llevará un Libro de Actas en donde se asentarán todas las resoluciones y decisiones de importancia, que los socios acuerden registrar en el mismo. — Décima Primera: Los socios retirarán mensualmente en concepto de sueldo, una asignación con monto a determinar, suma que será cargada a la cuenta de "Gastos Generales". — Décima Segunda: Si alguno de los socios quisiera retirarse de la Sociedad, solo podrá hacerlo, luego de transcurridos dos años de vigencia del presente Contrato de Sociedad, salvo existiendo acuerdo total de los socios; debiendo comunicarlo con seis meses de anticipación, por telegrama colacionado, dirigido al domicilio legal de la sociedad, teniendo prioridad en la adquisición de las cuotas sociales del socio que se retira los demás socios, quienes las adquirirán en igualdad de condiciones con respecto de terceros. —

Las cuotas sociales y la proporción de las utilidades acumuladas correspondientes al socio que se retira, se abonarán conforme al último balance aprobado o hasta que éste se apruebe, si el retiro ocurriera durante la aprobación del balance, siendo abonadas las mismas de la siguiente forma: el cincuenta por ciento al contado y el saldo en veinte y cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con más el interés del doce por ciento anual amortizable sobre saldos, suscribiéndose por el mismo veinte y cuatro pagarés firmados por todos los socios. El primer pagaré será exigible a los treinta días a contarse desde que el socio que se retira voluntariamente haya cedido sus cuotas. La sociedad no podrá en ningún momento diferir, demorar o trabar dicha cesión, haciéndose pasible la misma de los daños y perjuicios que causen al socio que se retira, con tales maniobras. Las cuotas serán adquiridas por los socios, en proporción a sus respectivos capitales suscriptos e integrado, rigiéndose su cesión por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, estableciéndose que el precio a pagarse por las cuotas no podrá ser superior a su valor nominal, con más el importe de las utilidades distribuidas en el último balance y el precio del valor llave del fondo o fondos de comercio, adquiridos y|o explotados por la presente sociedad, ya se trate de negocios y|o industrias. —

Décima Tercera: La sociedad podrá disolverse cuando así lo requiera la Asamblea de Socios, por mayoría de votos, o a pedido por escrito que formule alguno o algunos de los socios cuando de los balances anuales resulte que se ha perdido el 50 o|o del capital social. — En este caso los socios que lo deseen podrán evitar la disolución y liquidación adquiriendo las cuotas de capital social del socio o socios que lo soliciten por su valor nominal, menos la diferencia proporcional al capital perdido. — Décima Cuarta: En caso de resolverse la disolución de la sociedad anticipadamente o a su vencimiento, se procederá a liquidarla, actuando como liquidador el socio o la persona que por mayoría de votos los socios convengan, persona que actuará de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Décima Quinta: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la incapacidad física o la interdicción de cualquiera de los socios. Llegado alguno de estos casos los demás socios podrán optar por: a) Incorporar a la sociedad, a los herederos o representantes del socio fallecido, incapacitado o interdicto si estos así lo desearen los que unificando la representación, tendrán como aporte social el haber capital que poseía el causante, de acuerdo al último balance aprobado; b) Por adquirir en igualdad de condiciones con respecto a terceros, a los herederos o representantes del socio fallecido, incapacitado o interdicto, el haber social que a éste le correspondía, de acuerdo a un balance especial a realizarse a la fecha de producida esa situación; debiendo abonarse ese haber capital de la siguiente forma: El cincuenta por ciento al contado, y el saldo en veinte y cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con más el interés del 12 o|o anual amortizable sobre saldos, suscribiéndose por el mismo veinticuatro pagarés firmados por todos los socios, quienes adquirirán las cuotas en proporción a sus respectivos capitales integrados y suscriptos. El primer pagaré será exigible a los treinta días de realizada la cesión. En el precio a abonarse a los herederos o representantes del socio fallecido, incapacitado o interdicto, por el haber social que al causante le correspondía, se tendrá especialmente en cuenta, además del valor nominal de las cuotas sociales, el importe de las utilidads distribuidas en el último balance realizado, y el precio del valor llave del fondo o fondo de comercios, adquiridos y|o explotados por la presente sociedad, ya se trate de negocios y|o industrias. — Décima Sexta: En caso de suscitarse cualquier cuestión entre los socios durante la vigencia o disolución de la sociedad, ésta será dirimida por arbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo aquellos en caso de discordia, nombrar un tercero cuyo laudo será inapelable. — Décima Séptima: Se deja expresamente establecido que la validez del presente contrato se retrotrae al día primero de enero del año mil novecientos setenta, fecha en la que los integrantes de la presente sociedad, adquirieron el fondo de comercio de la panadería mecánica ubicada en la Avenida Chiclana Nº 3101, Capital Federal, negocio que hasta esa fecha fuese propiedad de la Sociedad de Hecho formada por los señores Alfredo Angel Dopazo y Loris Broccoli. — Décima Octava: En todo cuanto no se hubiera estipulado expresamente se aplicarán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en subsidio las del Código de Comercio o Civil, que sean conformes a la naturaleza jurídica de esta clase de sociedades. Bajo las diez y ocho cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizada la constitución de la Sociedad Comercial "La Nueva Americana Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su fiel y estricto cumplimiento de acuerdo y con arreglo a derecho. — Leído entre las partes el presente contrato, se ratifican de su contenido y en prueba de conformidad firman al pie, en el lugar y fecha ut supra. — Sobre raspado: "por, mayoría, ciento, Fondo, formada". Valen. — Alfredo Angel Dopazo, C. I. Nº 4.710.746; Loris Broccoli, C. I. Nº 5.563.808; Luis Merlo, C. I. Nº 3.527.054; Manuel Sánchez Carou, C. I. Nº 2.709.866.

Buenos Aires, 16 de julio de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 273 e.16|10 Nº 94.818 v.16|1070

Bright Green

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado celebrado en esta Capital el 31 de marzo de 1970, Albertina Julia Marchelli de Perdrie, vendió, cedió y transfirió a favor de Rosa María Corti Maderna de Viale, cincuenta cuotas capital que tenía y le correspondía en la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de BRIGHT GREEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por su valor nominal de quinientos pesos ley 18.188, surtiendo efecto esta cesión a partir del 30 de setiembre de 1969. — Y por el mismo instrumento, la cesionaria juntamente con la otra componente de la sociedad, María Susana Silveyra de González, resolvieron elevar el capital social de un mil pesos ley 18.188, a la suma de veintiocho mil pesos ley 18.188. — Dicho aumento se efectúa respetando las proporciones del capital anterior para cada una de las socias por capitalización de los saldos acreedores de las cuentas especiales de las mismas, según certificaciones contables. — Dicho capital social de veintiocho mil pesos ley 18.188, se divide en dos mil ochocientas cuotas de diez pesos de igual moneda cada una, hallándose suscripto e integrado en la siguiente forma: María Susana Silveyra de González mil cuatrocientas cuotas, o sea catorce mil pesos ley 18.188; y Rosa María Corti Maderna de Viale mil cuatrocientas cuotas, o sea catorce mil pesos ley 18.188. — Este aumento de capital se realiza a partir de la fecha del contrato, es decir desde el 31 de marzo de 1970. — Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social, en cuanto no resultaren cambiados por el presente, ratificando las componentes aquellas cláusulas por ese acto.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1970. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 40,50 e.16|10 Nº 94.835 v.16|10|70

Dekora Amoblamientos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR instrumento privado de fecha 18 de setiembre de 1970 don Abraham Sasin, argentino, casado, domiciliado en Avellan da 3, depto. B, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, cedió en favor de don Samuel Jacofsky las 500 cuotas que por valor de $ 5.000 ley 18.188, tenía y le correspondían en DEKORA AMOBLAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, realizando la enajenación por el precio total convenido de $ 5.000 ley 18.188. — Como consecuencia de dicha cesión don Néstor Jaime Jacofsky y don Samuel Jacofsky, en el carácter de únicos socios en la proporción de 500 cuotas cada uno, quedaron designados gerentes de la sociedad quienes llevarán la representación social en forma separada e indistinta, con la firma de cualquiera de ellos acompañada del sello social, en un todo de acuerdo y con las facultades establecidas en la cláusula quinta del contrato social de origen, ratificando y confirmando todas y cada una de las cláusulas del mismo en cuanto no hayan sido parcialmente modificadas por la cesión. — El cesionario, argentino, se domicilia Salta 1147. 2º K. Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. Tatiana Schifris, secretaria.
$ L. 18.188 33 e.16|10 Nº94.851 v.16|10|70

Eprafi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
CONSTRUCCIONES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD DE Buenos Aires, a los 16 días del mes de Setiembre de mil novecientos setenta, entre los señores Eliseo Iezzi, italiano, casado, domiciliado en Rolón 1781, Beccar, Pvcia. de Buenos Aires; María Antonia Fioritti, italiana, casada, domiciliada en Posadas 1494, Beccar Pvcia. de Buenos Aires; y María Luisa Pratolongo, argentina, casada, domiciliada en Río Bamba 1163, Beccar, Pvcia. de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, convienen: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo el rubro de EPRAFI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONSTRUCCIONES. — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en Lavalle mil quinientos setenta y ocho, noveno piso, oficina treinta, pudiendo cambiar el mismo y abrir sucursales. — Tercero: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción integral de edificios de todo tipo y actividades inmobiliarias en general; formar parte de otras sociedades y ejercer cualquier otra actividad comercial, industrial o financiera que estimen conveniente. — Cuarto: Para el cumplimiento de su cometido la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos necesarios o convenientes para tal fin y en especial podrá operar con todos los Bancos oficiales o privados, obligándose a ese efecto los socios a otorgar los avales o compromisos personales que dichas instituciones de crédito exigieran para otorgamientos de créditos bancarios. — Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de seis mil pesos Ley 18.188, dividido en seiscientas cuotas de Diez pesos Ley 18.188 cada una de ellas, totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Eliseo Iezzi, dos mil pesos Ley 18.188 o sea doscientas cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una de ellas; María Antonia Fioriti, dos mil pesos Ley 18.188, o sea doscientas cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una de ellos; María Luisa Pratolongo, dos mil pesos Ley 18.188, o sea doscientas cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una de ellas; y está representado por madera de encofrado en su totalidad, según así resulta del inventario y balance practicado de común acuerdo. — Sexto: Esta sociedad queda constituida desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio y su plazo de duración será de tres años a partir de la misma fecha. — Séptimo: Asume el carácter de socio gerente exclusivo el señor Eliseo Iezzi, estando a su cargo el uso de la firma social y la dirección y administración de la sociedad. — Octavo. Anualmente el treinta y uno de Octubre se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los balances parciales o comprobantes de libros que se estime convenientes realizar periódicamente o en cualquier época del año. — Noveno: Las ganancias o pérdidas de cada ejercicio, previas las deducciones que se estimen necesarias o convenientes realizar, y del cinco por ciento para la formación de fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, serán repartidas o soportadas proporcionalmente a las cuotas aportadas por cada socio. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, sus sucesores previa unificación de personería, podrán reemplazar a éste, de lo contrario la Sociedad se disolverá y liquidará de conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio. — Décimo Primero: Cualquier duda o divergencia importante que se planteare entre los socios será dirimida por un tribunal arbitrador de dos amigables componedores designados por cada socio y de un tercero que será el Presidente de la Cámara Argentina de la Construcción. Su fallo será inapelable y deberá ser acatado como tal por los señores socios sin discusión ni apelación alguna. En prueba de conformidad y a un solo efecto firman las partes este contrato en el lugar y fecha ut supra indicados. — Siguen tres firmas.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ L. 18.188 108 e.16|10 Nº 93.938 v.16|10|70

Dun & Bradstreet

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de septiembre de 1970, entre Dun & Bradstreet International, Ltd., representada en este acto por su apoderado, doctor Jorge Eduardo O'Farrel, domiciliado en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, el señor George Quentin Adamson, representado en este acto por su apoderado, doctor Alfredo Domingo O'Farrell, domiciliado en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, y el señor Wilbur Norman Bingham, representado en este acto por su apoderado, señor Eduardo Aníbal Daly, domiciliado en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, todos en el carácter de únicos integrantes de DUN & BRADSTREET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dejan costancia y convienen de común acuerdo, con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1970, aceptar la renuncia del señor Edward Wallace Green como Gerente y designar al señor Russell Anthony Borkheim, norteamericano, casado, mayor de edad, domiciliado en Perú 263, Capital Federal, como gerente de la sociedad con la suma de facultades de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 5ª del contrato social, pudiendo hacer uso de la firma social sin limitación alguna. — Los intervinientes se ratifican dando su plena conformidad y aprobación a todo cuanto antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicado. — Fdos.: A. E. O'Farrel — A. D. O'Farrel y E. A. Daly. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188 39 e.16|10 Nº 94.117 v.16|10|70

Mahepo Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente dicto:

CONTRATO de Cesión de Cuotas. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Setiembre de 1969, entre los señores doña María Herrera, C. I. Nº 2.785.553; don Fernando Angel Comune, L. E. Nº 526.786; don Francisco Ferreirós, C. I. Nº 2.888.423; don Francisco José Comune, Céd. Id. número 1.999.500; don Jorge Luis Mariani, C. I. Nº 2.617.499 y don Fernando Francisco Luis Comune, Céd. Id número 5.562.080 de Policía Federal, integrantes de "MAHEPO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº Tres Mil Ciento Ocho, fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, Libro Cincuenta y Cinco, Folio Cuatrocientos Cincuenta y Ocho del Libro de Sociedades de Responsabilidades Limitadas, convienen lo siguiente: Primera. — El señor don Jorge Luis Mariani y la señora doña María Herrera, ceden, venden y transfieren con fecha diez de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, a los señores don Fernando Angel Comune, don Francisco Ferreirós, don Francisco José Comune y don Fernando Francisco Luis Comune, las 500 (Quinientas) cuotas de cada uno de m$n. 1.000 (Un Mil Pesos Moneda Nacional), cada una que suman 1.000 (Mil) cuotas de m$n. 1.000 (Un Mil Pesos Moneda Nacional). — Total: m$n. 1.000.000 (Un Millón de Pesos Moneda Nacional), en la forma siguiente: Doscientas cincuenta cuotas de mil pesos a cada uno de los cuatro adquirentes y en tal virtud convienen en modificar el artículo 2º que quedará redactado así: El capital social se fija en la suma de m$n. 3.000.000 (Tres Millones de Pesos M|N.), dividido en 3.000 cuotas de Un Mil Pesos m|n. cada una, suscripto por los socios en partes iguales y totalmente integrado y aportado en los señores don Fernando Angel Comune y Francisco Ferreirós, en Herramientas y Muebles y Utiles y los señores Francisco José Comune y Fernando Francisco Luis Comune, Marcas, Patentes y Mercaderías. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto el lugar y fecha "Up supra". — Fdo.: María Herrera. — Jorge Luis Mariani. — Fernando Angel Comune. — Francisco Ferreirós. — Francisco José Comune. — Fernando Francisco Luis Comune. — S|R.: "30 setiembre". Vale. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188 63 e.16|10-Nº 94 631 v.16|10|70

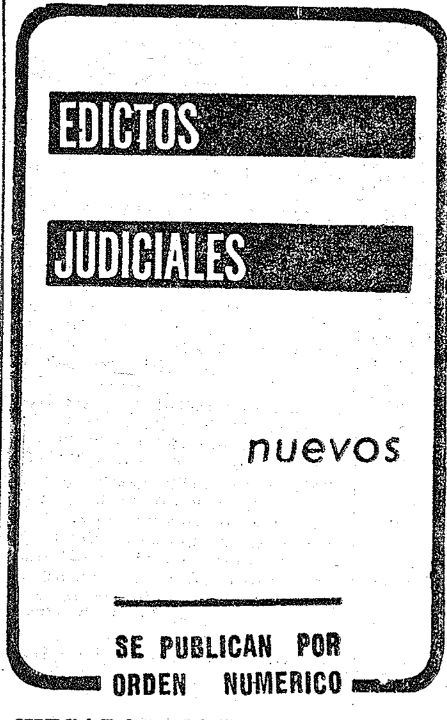
Talleres Metalúrgicos Fénix

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA pública pasada ante el Reg. 546, Capital a cargo del escribano Eduardo L. Donadío, de fecha 3 de setiembre de 1970, el señor Nicolás Rossi cede, vende y transfiere a favor del señor Domingo Bruzzese y Américo Verardi sus 750 cuotas de capital de $ 10 (ley 18.188) en partes iguales entre los indicados: 375 cuotas de $ 10.— por la suma de $ 7.500,— (pesos ley 18.188), aumentado por este acto su cuotas en la referida sociedad, desvinculándose por este acto de la misma, sociedad: TALLERES METALURGICOS FENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — También en la misma fecha y por la misma escritura los mismos modifican el artículo séptimo del contrato social "en el sentido de que la sociedad será administrada por ambos exponentes, en calidad de socios gerentes, teniendo el uso de la firma social indistintamente".

Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — e|l.: Limitada, vale. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ L. 18.188 27 e.16|10 Nº 94.146 v.16|10|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado del 17 de diciembre de 1969, ha quedado totalmente disuelta la sociedad colectiva "FERNANDEZ MAGGIO E HIJOS", integrada por Sebastiana Maggio de Fernández, Carlos Eduardo Fernández y Norma Marta Fernández.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ L. 18.188, 15 - e.16|10 Nº 95.848 v.16|10|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA BEATRIZ DEL MARMOL de GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ L. 18.188, 18 e.16|10-Nº 96.447 v.20|10|70

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto a FACUNDO PRIMITIVO DUARTE. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1970. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ L. 18.188,7,50 e.16|10 Nº 95.459 v.16|10|70

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ALCANTARA de ALVAREZ y de don JOSE MARIA ALVAREZ o ALVAREZ BLANCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Santo S. Faré, (h.), secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.16|10 Nº 95.665 v.20|10|70

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIO VALENTIN FLORES PIRAN. — Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — César A. Pescio, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.16|10 Nº 95.580 v.20|10|70

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos "IMPULSO CIA. ARG. INM. Y FINANCIERA DEL ATLANTICO S.R.L. contra TIRATEL, NESTOR y otros s|daños y perjuicios y lanzamiento", comunica a Néstor Tiratel, Rosa Haydée Romero y Luis José Tiratel, S.C.A., que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, agosto 6 de mil novecientos setenta. Y Vistos... Fallo: haciendo lugar a la demanda. En consecuencia declaro rescindido el boleto de compraventa celebrado entre Impulso, Compañía Argentina Inmobiliaria y Financiera del Atlántico S.R.L. y Néstor Tiratel y Rosa Haydée Romero, respecto del departamento ubicado en el piso 12, letra C, de la finca General Urquiza 124, Acassuso, provincia de Buenos Aires, con pérdida a favor de la actora de las sumas abonadas y ordeno la entrega del inmueble desocupado en el término de diez días. Con costas (art. 68, Cód. Procesal). Regulo los honorarios del Dr. Roberto H. Gitard, letrado apoderado de la actora en la suma de seis mil ciento cincuenta pesos. Notifíquese. Enrique Giraudy". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. — César A. Pescio, secretario.
$ L. 18.188 54 e.16|10-Nº 95.994 v.19|10|70

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO RUSSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1970. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10-Nº 96.095 v.20|10|70

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ALFREDO VALDIVIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1970 — Carlos D Bouzas, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10-Nº 96.302 v.20|10|70

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROSA PERRONE de D'IPPOLITO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Carlos A. Bilbao, secretario.
$ L 18.188 18 e.16|10 Nº 95.473 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON BOGET CASANOVA y/o RAMON BOGET. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.16|10 Nº 95.475 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ o MANUEL RODRIGUEZ ANDIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1970. — Carlos A. Bilbao, secretario.
$ L. 18.188 18 e 16|10 Nº 95.743 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VIÑA o JOSE VIÑA PAREDES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L 18.188 18 e.16|10 Nº 96.063 v.20|10|70

Nº 6

El Sr. Juez Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO MUÑO Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — L. H. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 96.242 v.20|10|70

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MENDEL SZMEDRA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1970. — Lucio L. Menéndez, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.16|10 Nº 95.753 v.20|10|70

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINA PEREZ de GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L 18.188 18 e.16|10 Nº 95.251 v.20|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA CLEMENTINA o CLEMENTINA ADELAIDA MENSIO de CORDARA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1970. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.16|10 Nº 95.252 v.20|10|70

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ROBERTO MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1970. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 95.469 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA LACDONIO de NOE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1970. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 95.470 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADOLFO HORACIO HIRIART. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1970. Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ L. 18.188 18 e 16|10 Nº 95.471 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO ANGEL JUAN BENVENUTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1970. Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 95.472 v.20|10|70

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por quince días a don JOSE RAFAEL DOLORINDO ALCARAZ, para que comparezca a estar a derecho en autos que se le siguen sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de pobres y ausentes. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de abril de 1970. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ L. 18.188 12 e.16|10 Nº 95.309 v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE ALVAREZ. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 1º de octubre de 1970. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 95.549 v.20|10|70

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE KULESZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 95.495 v.20|10|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA VAGNI de BANCES VALDES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1970. Alberto H Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.16|10 Nº 95.528 v.20|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA TRAMONTANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1970. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 95.514 v.20|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA TRAMONTANO de MELINE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 95.515 v.20|10|70

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO MANUEL ALFONSIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 95.289 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA CONSIGLIERI de COLOMBO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 95.494 v.20|10|70

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MARIA MALVICINO de BUZZI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 96 459 v.20|10|70

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA IRENE RUEDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.16|10 Nº 95.590 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MIGUEL MAZZEO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ L 18.188 18 e.16|10 Nº 95.548 v.20|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por cinco días a quienes se crean con derecho al dominio sobre los lotes de terreno 3 y 4, de la manzana 60, con frente a la calle Remedios sin número, entre las calles Miralla y Albariño, para que comparezcan a estar a derecho en autos "PAGANELLI, ANGEL s|posesión veinteñal", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L 18.188 24 e.16|10 Nº 95.516 v.19|10|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MARRELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L 18.188 18 e.16|10 Nº 95.669 v.20|10|70

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1970. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 95.474 v.20|10|70

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO EDMUNDO ANSELMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. — Jorge H. Palmeri, secretario.
$ L 18.188 18 e.16|10 Nº 95.418 v.20|10|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA CHERESANSKI de SCHARTZBURG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10 Nº 95.419 v.20|10|70

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANSUR CAMON. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1970. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188 18. e.16|10-Nº 95.260-v.20|10|70

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO SANCHEZ y PEREGRINA TOURON de SANCHEZ Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1970. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188 18. e.16|10-Nº 95.726-v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO FRANCISCO ANGEL GALLI y de doña DELIA VUOTTO de GALLI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 31 de 1970. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.16|10-Nº 95.827-v.20|10|70

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a EMILIO FELIPE OROÑO para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Seco de Oroño, María Antonia c|Oroño. Emilio Felipe, s|divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 24. e.16|10-Nº 95.216-v.19|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a ELBA HERNANDEZ o HERNANDEZ DE FOIS para que comparezca en los autos "Hernández de Fois Elba s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, junio 9 de 1970. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ L. 18.188 7,50. e.21|9-Nº 88.468-v.21|9|70
$ L. 18.188 7,50. e.16|10-Nº 95.990-v.16|10|70

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONIDAS SOTERO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1970. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.16|10-Nº 95.972-v.22|10|70

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a ALEJANDRINO ANDRES FERNANDEZ y EMMA NORMA QUIROGA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponde en el juicio: "Fernández Andrés Alejandro s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces en turno para que los represente y defienda en este juicio. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, junio 30 de 1970. — Carlos M. Saubidet. secretario.
$ L. 18.188 30. e.16|10-Nº 95.476-v.19|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MANUEL OLIVA. Publíquese tres días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ L. 18.188 18. e.16|10-Nº 96.139-v.20|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUFINO ARTURO IZAGUIRRE. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1970. — Mariano J. Grandoli, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.16|10-Nº 95.639-v.20|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL CARCACIA. Publíquese tres días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ L. 18.188 18. e.16|10-Nº 96.137-v.20|10|70

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ZANNIELLO. — Publíquese por tres días.
Bueños Aires, octubre 8 de 1970. — María Millán, secretaria.
$ L. 18.188 18 e.16|10-Nº 95.442 v.20|10|70

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO PEDRO L. CAPDEVIELLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.16|10-Nº 95.502 v.20|10|70

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILISA FERNANDEZ DE D'ANGELO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1970. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.16|10-Nº 95.855 v.20|10|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NOEMI RAQUEL COPELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10-Nº 95.675 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO DE JESUS GIMENEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10-Nº 96.129 v.20|10|70

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARDUINO HERMENEGILDO CISILINO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Ricardo Heldenreich, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10-Nº 95.625 v.20|10|70

Nº 28

Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA CRISTALDI DE CERSOSIMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10-Nº 95.226 v.20|10|70

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO BAUTISTA MASOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10-Nº 95.234 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO o VICTOR o VICTOR MARIA VINCITORIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L. 18.188 18 e.16|10-Nº 96.059 v.20|10|70

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO MAINARDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Fernando Vocos, secretario.
$ L. 18.188, 18. e.16|10-Nº 95.627-v.20|10|70

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GRAU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1970. Fernando Vocos, secretario.
$ L. 18.188, 18. e.16|10-Nº 95.813-v.20|10|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARMELO ANTONIO CAPONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1970. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ L. 18.188, 18. e.16|10-Nº 95.737-v.20|10|70

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita por dos días a JOSE GARCIA OTERO DE NEGRO y/o quién resulte propietario del inmueble sito en la calle Mitre Nº 198, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado: "Villa Alianza", designado como lote 12, de la manzana 28, ubicación catastral: Circ. IV; Secc. O; Manz. 12; Parc. 11; Partida Nº 59.103, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 25.487, año 1899, Serie B; fecha: 29-7, Tomo 4, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, en el plazo de diez días, en autos: "Lombardi, Antonio c/Bodeman, Francisco y otros s/Escrituración", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, seis de octubre de 1970. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ L. 18.188, 39. e.16|10-Nº 96.305-v.19|10|70

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, cita a herederos de JACOBO AUFSEHER para que en el plazo de diez días concurran a estar a derecho en los autos: "Sacinaga S. A. c/Aufseher, Jacobo s/desalojo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días consecutivos.
Buenos Aires, octubre siete de 1970. — Eduardo José Coll, secretario.
$ L. 18.188, 15. e.16|10-Nº 96.398-v.19|10|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de "ACROHNOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" la convocatoria solicitada, fijándose el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos, para presentar el Síndico Manuel Szulman, calle Lavalle Nº 1763, piso 5º, "L", los títulos justificativos de sus créditos. El día 24 de febrero de 1971, a las 9 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ L. 18.188, 75. e.16|10-Nº 96.449-v.22|10|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número diez a cargo interinamente del doctor Alejandro de Labougle, secretaría número veinte del doctor Gastón F. Llantada, se hace saber por quince días que en el proceso caratulado: "GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A. s/cancelación Expediente Nº 26.058" se ha solicitado la cancelación de un pagaré librado el día veintitrés de enero de mil novecientos setenta por General Motors Argentina S. A. en beneficio de doña Aída Sosa de Di Franco y/o Filomena Marino de Sosa por la suma de pesos dieciséte mil cosientos ochenta y ocho con setenta y siete centavos, y con vencimiento el día dieciocho de enero de mil novecientos setenta y uno.
Buenos Aires, octubre 1º de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ L. 18.188, 270. e.16|10-Nº 95.904-v.5|11|70

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a acreedores de "GONZALEZ, SIMON Y CIA., S. A. I. C.", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días a contar de la última publicación para presentar al síndico, contador Juan Bosco, domiciliado en Viamonte 927, piso 1º los justificativos de los créditos. — El 25 de febrero de 1971, a las 9 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta correspondiente con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ L.18.188 75 e.16|10 Nº 95.856 v.22|10|70

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de CREACIONES CLAUDIA S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días a partir de la última publicación para presentar al síndico don Juan Andrés Sinde, domicilio Viamonte 927, piso 1º, los justificativos de crédito. — El día 11 de febrero de 1971, a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 9 de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L. 18.188 60 e.16|10 Nº 95.711 v.22|10|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 49, cita a la firma "E GRONNER Y A. GALES" a estar a derecho en el juicio "La Nación (Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte) c|E. Gronner y A. Gales s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1970. — Martín E. Krom, secretario.
$ L. 18.188 9 e.16|10 Nº 96.038 v.19|10|70

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

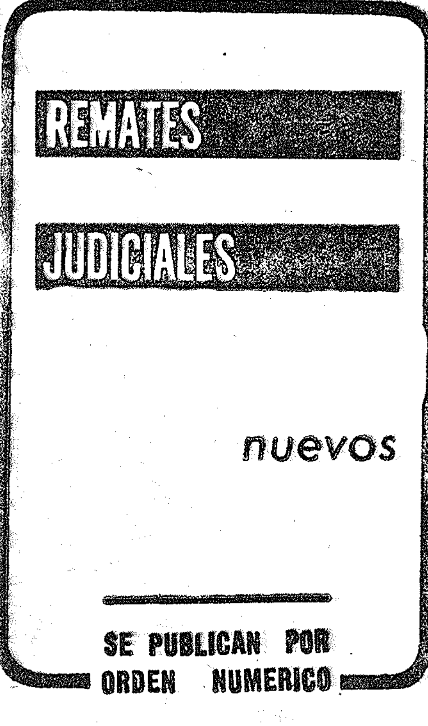
El señor Juez Federal de Mercedes (Bs. As), doctor César Mariano Lagos, cita a JULIO KADER y|o quienes resulten sus herederos y|o propietarios del lote único s|título: Manzana I, Lote 1. s|Catastro: Circunscripción XI, Sec. G. Manzana 12, parcela 1., con una superficie total de 3.085,40 m2., ubicada en el partido de Escobar (antes Pilar), inscripto el dominio en el fº 452 del 3 de marzo de 1954, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio que por la expropiación de la superficie de 459,25 m2. ha promovido la "Dirección Nacional de Vialidad contra Kader Julio sobre Expropiación", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Nº 3, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Mercedes, julio siete de 1970. — Héctor L. Rodríguez Gichou, secretario.
$ L. 18.188 45 e.16|10 Nº 95.770 v.22|10|70

SAN MARTIN

Nº 3

El señor Juez Federal doctor Jorge Luque, cita por cinco días a IGNACIO MORALES o quien resulte propietario, de la fracción ubicada en la Pcia. de Buenos Aires, partido de San Fernando, s|catastro: Circunscripción VIII, sección C, Manzana 116 parcela 19, superficie total: 299,98 m2., a expropiar: 82,76 m2. para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Dirección Nacional de Vialidad c|Ignacio Morales s|expropiación", radicado ante el Juzgado Federal Nº 3, de SanMartín, Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de nombrársele, para que lo represente, al Defensor de Ausentes: que se consignaron como precio $ 75,31, ley 18.188; que debe presentar título justificativo del dominio.
San Martín, 24 de junio de 1970. — Horacio Nicolás Celesia, secretario.
$ L. 18.188 52,50 e. 16|10 Nº 95.768 v.22|10|70

El señor Juez Federal, doctor Jorge Luque, cita por cinco días a quienes se consideren con derecho a la fracción ubicada en el partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, según catastro: Circ. I — Sec. C — Frac. II — Parc. 1 b — con una superficie de 4065 m2., según plano del partido de Tigre, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO s|expropiación", radicado ante el Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Jorge Luque, Secretaría Civil Nº 2 del doctor Horacio N. Celesia, bajo apercibimiento de nombrársele, para que lo represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado.
San Martín, 13 de mayo de 1970. — Horacio N. Celesia, secretario.
$ L. 18.188 45 e.16|10 Nº 95.769 v.22|10|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos MEDICA HNOS y CIA. S. A. I. C. A. F. I. c| RIONEGRO ENRIQUE JESUS s|ejecución hipotecaria. — (Expte. Nº 18.337|70), que el martillero Néstor Esteban Manniello (T. E. 40-4755), rematará el día 23 de octubre de 1970 a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en calle 25 de Mayo Nº 311 de esta ciudad, los siguientes inmuebles ubicados en Lanús, Prov. de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo y que son: a) Presidente Derqui Nº 1672, lotes de terreno señalados en su título con las letras A y B de la manzana F, que miden: lote A 9m. de frente al Norte por 45,45m. de fondo, lo que hace una sup. de 409m2 5dm2. — Lote B 8,35m. de frente al N. por 45,45m. de fondo, lo que hace una superficie de 379m2 50dm2. — Nomenclatura catastral: Circ. I Sec. N manz. 60 parcelas 5 y 4 respectivamente. — b) Presidente Derqui Nº 1664 edificada en lote de terreno 6ª, manzana letra F, y mide: 17,26m. de frente al N por 43,30m. de fondo, lo que hace una sup de 747m2. 36dm2. — Nom. catastral: Circ. I Sec. N manz. 60 parcela 6ª. — Se subastarán conjuntamente con los referidos inmuebles, por encontrarse instaladas en los mismos tres cámaras frigoríficas, accionadas por 2 equipos de refrigeración a Freom, s|marca ni número visible, faltándole a uno de ellos el compresor y motor y al otro el motor. — Los inmuebles se encuentran desocupados y se visitan de 15 a 18 horas de lunes a viernes. — Venta en bloque y al contado. — Base pesos ley 18.188 235.000. — Seña 8%. — Comisión 3o|o en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. Santo S. Faré, secretario.
$ L. 18.188 117 e.16|10 Nº 96.036 v.20|10|70

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio COMPAÑIA ARG. de ESTRUCTURAS S. A. c| CORIN VALENTIN s|ejecución hipotecaria. — (Expte. Nº 17.510), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de octubre de 1970, a las 15,30 horas, la unidad funcional Nº 4, en planta baja del inmueble calle Cosquín hoy Nº 5091|93 esquina General Fructuoso Rivera hoy Nº 6409, con entrada común por el Nº 5091 de Cosquín. — Superficie total de 66,54 ms. cs. así discriminada: superficie cubierta de 62,13 ms. cs. semicubierta 2,31 ms. cs., descubierta 12,10 ms. cs. — Porcentual 18,35%. — Está ocupado por el propietario demandado y su esposa, que de acuerdo a lo pactado en el contrato hipotecario en ejecución, se obligaron a entregar las llaves a la sociedad acreedora. — Base $ 45.924,38 ley 18.188. — No existen constancias en autos acerca de deudas por expensas comunes. — Se visita de 15 a 17 horas. — 8% de seña, 3o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ L.18.188 76,50 e.16|10 Nº96.367 v.20|10|70

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. LTDA. de SEGUROS c| DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL y PETROLERA SOC. ANON. COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA s|ejec. hipotecaria. — (Exp. 9226) que el martillero José María Lloveras rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el día 22 de octubre de 1970, a las 15,30 hs. un lote de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la calle Podestá Nº 357, paraje Villa Herminia, Partido de 3 de Febrero. Provincia Buenos Aires, que mide 253,80m2. — Base $ 60.000, al contado. — Se ha denunciado en autos que el bien lo ocupa una persona que manifiesta ser inquilino, exhibiendo contrato de locación. — Se hace saber que la cláusula 9ª del mutuo establece en caso de tener que hacer efectiva la venta, deberá entregarse el bien al martillero designado, totalmente desocupado y libre de inquilinos o intrusos, ofreciéndose en pública subasta y posteriormente entregar en la misma forma al adquirente. — Se visita de lunes a viernes de 14 a 17 hs. — Seña 8%. — Comisión 3o|o, en efectivo en el acto del remate. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 6 de 1970. Carlos A. Bilbao, secretario.
$ L.18.188 94,50 e.16|10 Nº96.411 v.20|10|70

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos caratulados: ATIRO S.A.C.I.F. c|PUIG de PALEO, PRIMAVERA HEBA s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 14.896, que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará el día miércoles 21 de octubre de 1970, a las 16 horas, en la calle Rodríguez Peña Nº 486, piso 4º, Capital Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Timoteo Gordillo Nº 524, cuyo terreno mide: 3,66 mts. de frente al O., igual medida en su contrafrente al E., 12,85 mts. en su costado Sud y 12,80 mts. en su costado Norte. — Base $ 27.140,75, Ley 18.188, al contado, 8o|o de seña y 3o|o de comisión, en efectivo. — El inmueble se entregará desocupado. Visitar de lunes a sábado de 11 a 17 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1970. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188, 63 e.16|10 Nº 96.777 v.20|10|70

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio FIDEMA S. A. C. I. F. e I. c| QUIÑONEROS de DEL CURA MILAGRO INDALECIA s|ejecución hipotecaria. — (Expte. Nº 1186), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de octubre de 1970, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en el Partido de Moreno, estación Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Facundo Quiroga entre Bernardo de Irigoyen y El Gaucho, edificado en el lote 27, manzana 73 e., con una superficie de 358 ms. cs. — Base $ 1.576,61 ley 18.188. — Al contado. — Ocupado por persona que manifestó ser propietario. — En la escritura hipotecaria en ejecución la deudora manifestó ocupar el bien obligándose a no alquilarlo total o parcialmente y a entregar las llaves a la sociedad acreedora para que se constituya en guardadora del inmueble. — Se visita de15 a 17 horas. — 8% de seña, 3o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ L. 18.188 72 e.16|10 Nº 96.304 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio FIDEMA S. A. C. I. F. e I. c| BARREÑA JULIO s|ejecución hipotecaria. — (Expte. Nº 1184), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de octubre de 1970, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en el Partido de Moreno, Lomas de Marilo, calle Eucaliptus sin número formando esquina a una calle antes sin nombre, hoy Perdriel, edificado en el lote 15, manzana 28, con una superficie de 201,82 ms. cs. — Base $ 37.284,36 ley 18.188. — Al contado. — Ocupado por el propietario demandado. — En la escritura hipotecaria en ejecución la deudora manifestó ocupar el bien obligándose a no alquilarlo total o parcialmente y a entregar las llaves a la sociedad acreedora para que se constituya en guardadora del inmueble. — Se visita de 15 a 17 horas. — 8% de

seña, 3o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 9 de 1970.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ L. 18.188 67,50 e.16|10 Nº 96.362 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicios SCHICK ANA P. J. c|PRAGIER W. ROBEL MENDEL y otra s|hipotecario, Expte. 1001|69, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 21 de octubre a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la finca sita en esta ciudad, calle Gavilán 2690. — Se deja constancia que según manifestación del martillero Enrique F. Perazzini, la finca se halla desocupada y se visita todos los días hábiles de 16 a 18 horas. — Base retasada, pesos Ley 18.188, 16.657,00 al contado. — Seña 8 o|o. - Comisión 3 o|o, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. —

Buenos Aires, 13 de octubre de 1970. —
César R. Herbón, secretario.
$ L. 18.188, 63 e.16|10 Nº 97.150 v.20|10|70

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos caratulados ZOLEZZI, LORENZO y otra c|SIRIO, MARIA ANGELICA s|Ejecución hipotecaria, Expediente Nº 22744, que el martillero Pascual P. De Luca, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día martes 20 de octubre de 1970, a las 15 horas, una finca desocupada que consta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y galpón de material en los fondos del terreno, ubicada en la provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, Paraje denominado Ituzaingó, con frente a la calle Chaves número mil doscientos cuarenta y ocho entre las de Zárate y San Ignacio, edificada en un lote de terreno designado en el plano de subdivisión Característica 101-189-54, con el número veintiuno de la manzana 104, que mide diez metros de frente y contrafrente por treinta metros de fondo, lo que hace una superficie total de trescientos metros cuadrados. — De acuerdo a la cláusula 2ª del contrato hipotecario la deudora se obliga a entregar el inmueble hipotecado libre de ocupantes dentro de los diez días de notificada. — Horario de visita, todos los días de 15 a 17 horas. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos Ley 18.188. 12.000, al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, ambas cantidades en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1970. —
Norman J. Astuena, secretario.
$ L. 18.188, 94,50 e.16|10 Nº 96.593 v.20|10|70

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "POGGIO DIONISIO c|GIORDANO HECTOR RAUL s|división de condominio". (Expte. Nº 15.957), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematará en San Martín 388, Capital, el día 22 de octubre de 1970, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Moreno 3059, entre Rioja y General Urquiza, edificado en terreno que es parte del lote 4 y mide 8 metros 20 milímetros de frente al Sud por 65 metros 686 milímetros de fondo. — Desocupado. — Base $ 143.400. — Ley 18.188. Al contado. Escrituras como condición de venta ante el señor Bernardino Montejano, adscripto al Registro Nº 42 de la Capital Federal, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 9º Piso. Se visita de 15 a 17 horas. — 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires. 6 de octubre de 1970. —
Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L 18.188 63 e.16|10 Nº 96.365 v.20|10|70

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37. comunica por 3 días en el juicio "RODRIGUEZ CARRERA JOSE y otro c|ANSALDO MARIO R. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 16.501), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital. el 21 de octubre de 1970 a las 15.30 horas, la unidad funcional Nº 5, primer piso, en el inmueble calle Olavarría Nº 1041|45|47. entre Irala y Hernandarias, con una superficie cubierta de 58.35 ms cs., superficie de balcón 1.11 ms. cs. Total unidad funcional 59.46 ms. cs. Porcentual 6,28 o|o. Base $ 10.800. — Ley 18 188. Al contado Ocupado por los padres del deudor, de conformidad con lo establecido en la cláusula 5ª del contrato hipotecario el deudor y|o ocupante se obliga a no arrendar o sub-arrendar y en caso de remate judicial se obliga a entregar desocupado el bien en el plazo de 10 días de efectuado el remate. — La unidad no adeuda suma alguna por expensas comunes. — Se visita de 15 a 17 horas. — 8 o|o de seña a cuenta de precio 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. —
Enrique C. Leguisamón, secretario.
$ L. 18.188 76,50 e.16|10 Nº 96.366 v.20|10|70

Nº 20

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos: ZANET de DEL BLANCO IDA c|TARCA, AMALIA s|Ejec. hipotecaria, Expte. Nº 16.754|70, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el miércoles 21 de octubre de 1970, a las 11 horas, en Moreno 1441, Cap., el siguiente inmueble: Lote 4, manzana 300, sito en el Pdo. de Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, paraje San Clemente del Tuyú. — Superficie: 404,48 ms2. — Base pesos Ley 18.188, 3.480. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 13 de 1970. —
Enrique Conte Mac Donell, Secretario.
$ L. 18.188, 45 e.16|10 Nº 97.507 v.20|10|70

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días en el juicio "CHIAPPE JUAN CARLOS y otros c|PECENKO JUAN y otra s|ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 22.589), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de octubre de 1970, a las 15.30 horas, 3 lotes de terreno ubicados en el partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, señalados con los números 8, 9 y 13, Manzana III, con las siguientes superficies: Lote 8: 393,61 ms. cs.; Lote 9: 345,12 ms. cs.; Lote 13: 345,12 ms. cs. Según catastro; Circ. VI. Sec. G quinta 41 Parcelas 8, 9 y 13. — Base $ 19.440. Ley 18.188. Al contado. Ocupado por el demandado, según cláusula 5º Hipotecaria. les queda prohibido a los deudores arrendar o ceder lo que por este gravan por cualquier título y en caso de ejecución deberán desocuparlo dentro de los 30 días corridos de dictada la sentencia de trance y remate importando la notificación de dicha sentencia el conocimiento de la obligación contraída referente a la desocupación ya dicha. — Se visita de 15 a 17 horas. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. —
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L 18.188 76,50 e.16|10 Nº 96.368 v.20|10|70

Juzgado Civil Nº 24. Secretaría Nº 47. hace saber por tres días en los autos: WELLS de VEGA OLMOS, MARIA ESTHER, s|suc., Exp. 11.271, que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía. S.R.L., procederán a la venta en público remate el jueves 22 de octubre a las 15.30 horas, en Sarmiento 643, piso 2º Capital Federal, un inmueble situado en la calle Madero 1799. esquina H. Yrigoyen (antes Parravicini), de Olivos Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., edificada en terreno designado con la letra "a" de la Mza Dos, compuesto de 12m99 de frente al SO., en su otro frente al NO. 17m56. en el costado NE. 13m15 y en su otro costado al SE. 17m56. — Sup. 229,50 m2. — Base pesos Ley 18.188, 39.100. — El inmueble se encuentra ocupado con contrato vencido, teléfono funcionando. — El precio total obtenido se pagará en la siguiente forma 10 o|o al firmarse el boleto en el acto de la subasta, al firmarse la escritura de dominio deberá integrarse el 50 o|o del precio total y constituirse simultáneamente hipoteca con garantía en primer grado sobre el saldo, a un año de plazo a partir de la escrituración, con un interés del 15 o|o anual pagadero por trimestres adelantados. — La posesión se entregará en el acto de la escrituración. la cual se realizará dentro del plazo de cuarenta días ante el escribano don Raúl Vega Olmos, con oficinas en B Mitre 599. planta baja. — Visítese los lunes, viernes. sábados y domingos de 14,30 a 16,30 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. en efectivo.

Buenos Aires, octubre 8 de 1970. —
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188, 126 e.16|10 Nº 97.311 v.20|10|70

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25. Secretaría Nº 50. comunica por tres días en autos "LIMA ELBA RAQUEL c|RAIK ALBERTO y otro s|Ejecuc. Hipotecaria" (Exp. número 20.213) que los martilleros Astoul Bonorino y Cía rematarán el 21 de octubre de 1970 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el inmueble situado en esta Capital, calle Patricios Nº 279|87 cuyo terreno mide 10.82 m. de frente por 38.97 metros de fondo. Sin base y la siguiente forma de pago: 25 o|o al contado y el 75 o|o en tres cuotas anuales y sucesivas del 25 o|o c|una, a 1, 2 y 3 años de plazo con el 15 o|o anual de interés sobre saldos, pagadero por trimestres adelantados. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o en efectivo. Se visita días hábiles de 15 a 19 horas; llaves en Patricios 265. El inmueble será entregado en el estado parcial de ocupación que surge de autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. — El Secretario.
$ L. 18.188 63 e.16|10 Nº 97.087 v.20|10|70

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por tres días, en los autos "DE IBARRECHE, ANTONIO c|ESTABLECIMIENTOS RURALES SAN FRANCISCO s|Ejec. Hip.", Exp. 9.028, que el martillero Tulio M. Tomaszewski, rematará el jueves 22 de octubre a las 15.30 horas, en Sarmiento 643, piso 2º, Esc. 233 35: Un inmueble con frente a la calle Deán Funes 482|484|486, entre Belgrano y Venezuela, compuesto de dos locales y ocho departamentos, edificado en terreno de 16m451 frente O., por 32m908 y 31m176 en sus costados S. y N. respectivamente, contrafrente 16m32. Base retasada pesos Ley 18.188. 48.750. Según informe agregado en autos, los locales que llevan los números 482 y 486, existen contratos que vencen en abril y marzo de 1971 respectivamente. Por el 484 los ocho departamentos todos ocupados, con contratos vencidos. Visítese de 15 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo — Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ L. 18.188, 72 e.16|10 Nº 97.309 v.20|10|70

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 5 días en el juicio "SOLE JOSE EDUARDO y otra c|MARCHESE DE GIULIANO SUSANA ROSA s|cobro hipotecario". (Expte. Nº 4571), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 22 de octubre de 1970, a las 15.30 horas, el departamento Nº 6, 5º Piso, del inmueble calle Talcahuano 836|40; con una superficie cubierta de propiedad exclusiva de 149,08 ms. cs.; y altillo de 14,62 ms. cs.; Total superficie propia de 162,60 ms. cs.; balcones con sup. total de 2,16 ms. cs., terraza azotea de 140 ms. cs., porcentual de 17,43 o|o. — Base $ 11.260. — Ley 18.188. Al contado. Desocupado. — Se visita de 13 a 17 horas. — Adeuda al 7 de octubre de 1970 la suma de $ 2.790.15. — Ley 18 188, por expensas comunes más gastos y honorarios del juicio promovido procurando su pago. — 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1970. —
Francisco A. Fernández Cepeda, secretario
$ L. 18.188 112,50 e.16|10 Nº 96.363 v.20|10|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 2, comunica por un día en autos CAPELLI JUAN CARLOS c. DEL CORNO LUIS s|ejecutivo. — Expediente 132803, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 21 de octubre de 1970, a las 9,30 horas, en el local de la Avenida Santa Fe 5007, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un piano "Gustav-Brener" Hamburg de Breyer Hnos., color caoba, vertical. — Un turbo circulador de aire marca "Keystone" y un estabilizador de corriente marca "Reguvalt". — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Entrega art. 565. — Cód. Proc.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1970.
Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ L. 18.188 16,50 e.16|10 Nº 96.476 v.16|10|70

Nº 13

Juzgado de Paz número 13, comunica por dos días en el jucio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NOYA DE OSORIO, JOSEFINA ASUNCION ejecutivo", expediente número 106 245, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avenida Gaona número 2515, Capital, el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9.30 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, número 79.289, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna número 551, Capital. — Base $ 185,80, ley número 18.188 al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 5 de 1970. —
Samuel Sinelni, secretario.
$ L.18.188 24 e.16|10 Nº 95.500 v.19|10|70

Juzgado de Paz número 13, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROSSI de PEREZ, MARIA ESTHER, ejecutivo". — Expediente número 109.577 que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avenida Gaona número 2515, Capital, el viernes 30 de octubre de 1970, a las 9.30 horas el siguiente objeto: Una estufa infrarrojo, alimentada a gas natural, marca Siam, modelo A-1, número 30.288, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna Nº 551, Capital. — Base $ 51,80 ley número 18.188 al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1970.
— Samuel Sinelni, secretario.
$ L 18.188 24 e.16|10 Nº 95.498 v.19|10|70

Juzgado de Paz número 13, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA, LTDA. S. A. c|SANGUINETTI, SANTIAGO EUGENIO, ejecutivo". — Expediente número 113.997, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avenida Gaona número 2515, Capital, el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9.30 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, número 355.772, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna número 551, Capital. — Base $ 461.— ley número 18.188 al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 5 de 1970. —
Samuel Sinelni, secretario.
$ L 18.188 24 e.16|10 Nº 95.489 v.19|10|70

Juzgado de Paz número 13, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PETRUSCHANSKY, JORGE HECTOR DARIO, ejecutivo". — Expediente Nº 111.288, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avenida Gaona 2515, Capital, el viernes 30 de octubre de 1970, a las 9.30 horas el siguiente objeto: Una estufa a infrarrojo, alimentada a gas de garrafa, marca Siam, modelo A-1, número 27.910, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna 551, Capital. — Base $ 65,40, ley número 18.188 al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 5 de 1970. —
Samuel Sinelni, secretario.
$ L. 18.188, 27.- e.16|10 Nº 95.497 v.19|10|70

Juzgado de Paz número 13, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TAUS, FELIPE, ejecutivo". — Expediente núm. 113 995, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avenida Gaona número 2515, Capital el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9.30 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 70, número 424 582, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna número 51. Capital. — Base $ 77,40, ley número 18.188 al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1970.
Samuel Sinelni, secretario.
$ L.18.188 24 e.16|10 Nº 95.486 v.20|10|70

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| FUNES, RAUL, ejecutivo, expediente Nº 114022, que el martillero Ernesto L. Solimano rematara en Av. Gaona 2515, Cap. el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9,30 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power Nº 53859, completamente equipado, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base $ 336 ley 18.188 al contado. — Seña 30%. — Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 5 de 1970.
Samuel Sinelni, secretario.
$ L. 18.188 24 e.16|10 Nº 95.660 v.19|10|70

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ALBARENGA, ANIBAL, ejecutivo, expediente Nº 113145. que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9,30 hs., el si-

guiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power Nº 097, completamente equipado que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base $ 393,30 ley 18.188 al contado. — Seña 30% — Comisión 10o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 6 de 1970. Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 24 e.16|10 Nº 95.663 v.19|10|70

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LEVY HORACIO SANTIAGO, ejecutivo, expediente Nº 166195, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9,30 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 9083, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base $ 117,30 ley 18.188 al contado. — Seña 30%. — Comisión 10o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1970. Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 24 e.16|10 Nº 95.554 v.19|10|70

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GONZALEZ CARLOS, ejecutivo, expediente Nº 111914, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9,30 ns., el siguiente objeto: Una lustradora aspiradora eléctrica marca Siam, modelo Súper-Plana, Nº 15784, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base pesos 171 ley 18.188 al contado. — Seña 30%. — Comisión 10o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 5 de 1970. Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 24 e.16|10 Nº 95.555 v.19|10|70

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SAYEGH, JACOBO, ejecutivo, expediente Nº 114054, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9,30 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power Nº 32373, completamente equipado que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base $ 33,50 ley 18.188 al contado. — Seña 30% — Comisión 10o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 5 de 1970. Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 24 e.16|10 Nº 95.487 v.19|10|70

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|REYNOSO, ANTONIO CARASCIALES, ejecutivo", expediente número 1.369, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en la Avenida Gaona número 2515, Capital, el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9.30 horas el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo SP. número 14.282, incompleta, no funciona, que se exhibe en la calle Luna número 551, Capital — Base $ 162,25 ley número 18.188 al contado. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.

$ L.18.188 27 e.16|10 Nº 95.491 v.20|10|70

Juzgado de Paz número 16, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VEGA, RAMON MARIO, ejecutivo". — Expediente número 2385, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avenida Gaona número 2515, Capital, el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9.30 horas el siguiente objeto: Un motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1.508, número 3.956, completamente equipado, que se exhibe en la calle Luna 551, Capital. — Base pesos 30,90 ley número 18.188 al contado. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.

$ L.18.188 24 e.16|10 Nº 95.481 v.19|10|70

Juzgado de Paz número 16, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOMOLLON, Julio ejecutivo". — Expediente número 1.915, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avenida Gaona número 2515, Capital el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9.30 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 70, número 383.809, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna número 551, Capital. — Base $ 807,30, ley número 18.188 al contado. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.

$ L.18.188 24 e.16|10 Nº 95.556 v.19|10|70

Juzgado de Paz número 16, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROSALES DE FEREYRA, FRANCISCA y otro, ejecutivo". — Expediente número 1.890, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avenida Gaona número 2515, Capital, el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9.30 horas el siguiente objeto: Una lustradora enceradora marca Siam, modelo SP. número 22.419, completamente equipada que se exhibe en la calle Luna 551, Capital. — Base pesos 235,80, ley número 18.188 al contado. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.

$ L.18.188 24 e.16|10 Nº 95.499 v.19|10|70

Juzgado de Paz número 16, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MORIÑIGO FRANCISCO, ejecutivo". — Expediente número 1.887, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avenida Gaona número 2515, Capital, el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9.30 horas el siguiente objeto: Una cocina marca Siam, alimentada a gas de garrafa, modelo único de 3 hornallas, número 106.872, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna número 551, Capital. — Base $ 275,40 ley número 18.188 al contado — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.

$ L.18.188 27 e.16|10 Nº 95.552 v.19|10|70

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz número 27, comunica por dos días en los autos: "ONDAMET S. C. A. c|FORNARI, GUILLERMO s|ejecución". — Expediente número 160.485|69, que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauría, rematará en Humberto Iº número 2046, el día 21 de octubre de 1970, a las 15 horas, donde se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas, el siguiente bien: Una caja registradora marca NCR sin número visible. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Entrega inmediata previo pago total. — Efectivo.

Buenos Aires, octubre 9 de 1970. — Edo.: "9" Vale. Arnaldo Carlos Passadore, secretario.

$ L.18.188 30 e.16|10 Nº 95.327 v.19|10|70

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz número 35, comunica por dos días en los autos "EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA S. A. F. I. C. c|FENCO, MIGUEL ANGEL s|ejecutivo". — (Expediente Nº 113.113), que el martillero Carlos Barlett rematará el día 26 de octubre, a las 15 horas, en Avenida Paseo Colón número 1536, donde se exhibe: un televisor marca "Teledesa" con controles frontales, número 500.156, gabinete de madera y su correspondiente mesa rodante de metal y madera. — Sin base. — Entrega inmediata previo pago total en efectivo. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.

$ L.18.188 30 e.16|10 Nº 95.306 v.19|10|70

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "HALPERIN JOSE c|PERRI JOSE s|Ejecutivo", expediente Nº 6.286|70, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el 19 de octubre de 1970, a las 17 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un televisor CBS Columbia, un ventilador y un compresor eléctrico con motor Ronel número 13.101. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o en efectivo. Los bienes se entregan previo pago total del precio. — Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.

$ L. 18.188. 27 e.16|10 Nº 97.161 v.19|10|70

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|CORES JORGE BENITO, ejecutivo", Expediente Nº 63 214, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 30 de octubre de 1970, a las 9.30 hs. el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo B-A-6, Nº 1501022, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base $ 38,60 Ley 18.188 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1970. — Héctor E. Kenny, secretario.

$ L 18.188 40,50 e.16|10-Nº 95.661 v.20|10|70

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VALDEZ DANIEL y otros, ejecutivo", Expediente Nº 63.264, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 30 de octubre de 1970, a las 9,30 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador a nafta marca Siam, modelo 1508, Nº 49682, faltándole el motor a nafta, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base $ 123 Ley 18.188 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — Héctor E. Kenny, secretario.

$ L. 18.188 27 e.16|10-Nº 95.483 v.20|10|70

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TORRES ROBERTO CARLOS, ejecutivo". Expediente Nº 18940, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 30 de octubre de 1970, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power. Nº 033666, completamente equipado, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base $ 136 Ley 18.188, al contado. — Comisión 10 o|o.

El emprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 5 de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.

$ L. 18.188 24 e.16|10-Nº 95.484 v.19|10|70

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|BORDOGNA ANTONIO, ejecutivo", Expediente Nº 20450, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 30 de octubre de 1970, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Superama Vertical, Nº 4217, completamente equipado, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base $ 689,20 Ley 18.188, al contado. — Comisión 10 o|o.

El emprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 5 de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.

$ L. 18.188 24 e.16|10-Nº 95.662 v.19|10|70

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. ELECTRODOMESTICA c| SUAREZ PRUDENCIO CELESTINO, ejecutivo", expediente Nº 18939, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 30 de octubre de 1970, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 70, Nº 325692, completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base pesos 302,40 Ley 18.188 al contado. — Comisión 10 o|o.

El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.

$ L. 18.188 24 e.16|10-Nº 95.493 v.19|10|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "IMPACHE OSVALDO MIGUEL c|PEREZ IGNACIO s|Ejec. Prend.", expediente Nº 29.942, que el martillero Héctor N. Schiavone rematará el día 31 de octubre de 1970, a las 9 horas, en la calle Roca 1301, Hurlingham, donde también se exhibe, el siguiente objeto: Una Pick-up, marca Rastrojero, modelo 1955, Serie Nº 8508, motor Nº 690171, patente de la Prov. de Bs. Aires Nº 0535841, en el estado en que se encuentra. Base pesos 1.306,34 al contado, al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entrega previa aprobación del remate (Art. 581 del Cód. Proc.). — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1970. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ L. 18.188, 54 e.16|10 Nº 96.751 v.20|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el expediente de autos MOSTEIRO EDUARDO NELSON c|ALVAREZ MANUEL s|Ejec. Prenda", que el martillero Esteban Schiavone rematará el día 28 de octubre a las 10 horas, en Chivilcoy esq. Vallejos, Capital, un automóvil usado tipo sedan marca Isard Kombi modelo K 700 año 1962, con motor a nafta de 33 H.P., Nº 70-076 49 patente número 1053-215 de la Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se encuentra. Base pesos Ley 18.188, 1.556,28. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado, en efectivo. El bien se entrega previo pago total (Art. 565 del C.P.C.). — Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ L. 18.188, 49,50 e.16|10 Nº 96 697 v.20|10|70

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "MATESA, JORGE c|ZOSAYA, ENRIQUE CARLOS s|Ejec Prend.", Expediente Nº 33.820, que el martillero Héctor N. Schiavone rematará el día 24 de octubre de 1970, a las 9 hs., en la calle Ruta 202 Nº 1580, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., donde también se exhibe el siguiente objeto: "Un automóvil marca Baqueano Ika, modelo 1960 tipo PK. motor Nº 606042285, chapa Nº 2015073, de la Pcia. de Bs. As.,". en el estado en que se encuentra. — Base: $ 400. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o

Buenos Aires, setiembre 25 de 1970. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ L.18.188 45 e.16|10 Nº 96.752 v.20|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos "VEIGAI S. R. L. c|ALMIRON, CARLOS A. s|Ejec. Prendaria, Exp. número 26.664", que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 29 de octubre de 1970, a las 9 horas, en el local de Azcuénaga 43, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien. Una máquina para hacer Crema-Café, de tres canillas, marca Veigal, modelo 88, Nº 3677, con cionando, completamente equipada. — un inyector de agua como accesorio; funBase: $ 1.498.00 Ley 18.188 — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Entrega conforme Art. 565 C. P.

Buenos Aires, octubre 13 de 1970. — Eduardo J. M. Milberg, secretario

$ L.18.188 54 e.16|10 Nº 96.677 v.20|10|70

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos AUTOMOTORES MONTE GRANDE S. A. c|SCORPIGLIONI, ROBERTO s|Ejec. Prendaria". que el martillero Domingo Ricciardulli rematará el 31 de octubre de 1970, a las 10 hs., en Andalgalá 2058|62, Capital, un Automotor usado, marca "Bedford", modelo año 1957, tipo camión, uso transporte propio, 6 cilindros, 120 CV. motor a gas oil, Nº D456-1-14927. patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 691.279; el bien se exhibe en Uriburu 2045, Luis Guillón, Pcia. Bs. As., — Base: $ 5.075. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o, en el acto. — Entrega previa aprobación judicial.

Buenos Aires, octubre 13 de 1970. — Jorge A. González, secretario.

$ L.18.188 36 e.16|10 Nº 97.380 v.20|10|70

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PIGNATARO ANTONIO J., ejec. prendaria", expediente Nº 508, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avenida Gaona 2515, Cap., el viernes 30 de octubre de 1970 a las 9.30 hs. el siguiente objeto: Un televisor eléctrico marca Siam, modelo M-23-A, Nº 066704266, completamente equipado, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base $ 1.052,40 ley 18.188 al contado — Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1970. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ L. 18.188 40,50 e.16|10 Nº 95.490 v.20|10|70

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio: "PICALLO, LUIS c|VEGA, HECTOR MARTIN, s|Ej. Prend." Exp. 2.742, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Tabaré 1161, donde se exhibe, el 30 de octubre de 1970, a las 15,30 hs. un automotor usado marca "Crevrolet", con motor Nº HEA. 69572, de 6 cilindros y 85 c.v., mod. año 1947, carrocería de camión con barandas y con accesorios com-

pletos, patente Municipalidad Avellaneda, Prov. Bs. As. Nº 0527520, año 1968. — Base: pesos Ley 18.188: 1.933,35. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 14 de 1970. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ L.18.188 45 e.16|10 Nº 97.066 v.20|10|70

Nº 6

Juzg. Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "WAINSZTEIN, ROBERTO CESAR contra CARPONI, FLORES JUAN CARLOS s|Ej. Prendaria", (Expte. Nº 158), que el Mart. don José Angel Paniagua, rematará el día 24 de octubre de 1970, a las 10,30 hs., en el lugar en que se exhibe: calle Rivadavia 6160, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo año 1959, motor Nº M-121B1 — 121920 — 7515089, usado, destinado al uso particular, patente en trámite. — Base: Pesos Ley 18.188: $ 3.325. — Comisión: 10 o|o. — Seña y a cuenta de precio: 30 o|o.
Buenos Aires, siete de octubre de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ L.18.188 45 e.16|10 Nº 96.850 v.20|10|70

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "PUIGMARTI Y CIA. S.A.C.I.F. c|SILLITO LEONARDO y otro s|Ejecuc prendaria, Expte. 23.799", que el martillero José Pedro Cremerius, rematará el día 29 de octubre de 1970, a las 9 hs., en Cabildo 3266, Capital, el siguiente objeto: un automóvil modelo 1965, marca Rambler IKA, con motor marca IKA Nº 657000075, serie Nº 58361-00013, con patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 1084845, con la base de $ 4.440 Ley 18.188, al contado, que se exhibe en Avda. Santa Fe 999, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Seña 30 o|o. Comision 10 c|o.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario
$ L. 18.188 40,50 e.16|10 Nº 97.437 v.20|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos MOISES WINOGRAD S.A. c|WOLICKI de LIZZO, LILIA y otros s|Ejec. prendaria, Expediente Nº 24.735, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 19 de octubre, a las 10 hs., en la Avda. del Trabajo 6036 de Capital, lugar donde se exhibe: Un chasis marca Dodge, modelo año 1967, tipo DP. 600 197', chasis Nº 76C0472, motor Nº P.A. 6302616, marca Perkins, título de dominio de Capital C 122802. Base pesos 8.156 (Ley 18.188). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o contado.
Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ L 18.188 45 e.16|10 Nº 97.438 v.20|10|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "SERVANDO PEDRIDO S.A. c|S.I.A.T. SOCIEDAD COLECTIVA s|Ejec. prendaria", que el martillero Domingo Ricciardulli, rematará el 31 de octubre de 1970, a las 9,30 hs., en Andalgalá 2058|62, Capital, un chasis camión 0 km., modelo 1969, marca Mercedes Benz, tipo L911|42 de 4,20 mts. entre ejes, de 110 HP. de 6 cilindros, motor Diesel OM.312, diferencial Standard, motor Nº 312.957.10.000650 y chasis Nº 341.016.10.002156, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 735-415; el bien se exhibe en R. Santamarina 172, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Base $ 9.658,65. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en el acto Entrega previa aprobación judicial
Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ L. 18.188 40,50 e.16|10 Nº 97.381 v.20|10|70

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "ALONSO EDUARDO c|PIETROBON ERNESTO s|ejecución prendaria", (Expediente Nº 22.590), que el martillero Raúl T. Ezeyza, propuesto por la parte actora, rematará el 24 de octubre, a las 11,30 hs., en la calle San Luis 3431, donde se exhibe: un automotor sedán de cuatro puertas, destinado al uso particular, marca Ford Falcon, modelo 1962, motor Nº 101487 serie 2 BA12E, patente de la provincia de Buenos Aires Nº 948-540. Base: $ 5.368,70 Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo.
Buenos Aires, octubre 9 de 1970. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ L. 18.188 45 e.16|10 Nº 97.296 v.20|10|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "SEMANAL S.C.P.A. c|ORNSTEIN MENASCHE s|Ej.", (Expediente Nº 21.963), que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 23 de octubre a las 10 hs., en Humberto Iº 2046 donde se exhibe: una máquina de escribir usada, marca Underwood Made In USA. de 90 espacios, Nº 1061716, funcionando y una lustradora enceradora, marca Genalex sin número visible, no funciona. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo.
Buenos Aires, octubre 13 de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ L 18.188 27 e.16|10 Nº 97.294 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "LOMA NEGRA CIA. IND ARG. S.A. c|SOTTILE PEDRO s|ejec., Expte. Nº 18.649|67", que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día jueves 22 de octubre de 1970, a las 13.30 horas, dos lotes de terrenos, sitos en Villa Altamira, localidad de City Bell Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, designados con los Nros. 6 y 7 de la Manzana "A" de la chacra 65, Nº de Catastro VI-U, Manz. 32, Parc. 6 y 7, con una superficie de terreno de 250 m2. c|u. Salen a la venta con la base de las 2|3 partes de la Val. Fiscal, del año 1968, es decir pesos Ley 18.188 533,33 cada uno, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ L.18.188 63.- e.16|10 Nº 97.049 v.20|10|70

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en el juicio: "MELEN contra SPREADING Co. S.A.I.C.I. y otro sobre ejec. prendaria, Expte. Nº 24.952|70", que el martillero Enrique F. Perazzini, a propuesta de la parte actora, rematará el día 22 de octubre de 1970, a las 10 horas, en la calle Valdenegro 3142, donde se exhiben, de 9 a 11 horas, todos los días hábiles, los siguientes bienes: Dos ruedas de diámetro 3,20 m. x 0,80 m. totalmente de hierro A32 y A-33, respectivamente; una máquina de engomar, con su bastidor soldado, sin cojinetes; 2 rodillos de engomar y auxiliares de 1,10 m. de alto por 0,80 m. de ancho, Nº A. A. 24, sin motor; una máquina doble Zeta, marca Molinos, de 80 litros, Nº 33, sin motor, en el estado en que se encuentra. — Base $ Ley 18.188 2.556,36 al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Si el comprador abonara el importe total de la compra en el acto del remate se le entregarán los bienes en el acto. Art. 565 C.P.C.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ L.18.188 81.- e.16|10 Nº 97.149 v.20|10|70

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio "CRÉDITUR S. A. C. de S. Y. M. c|CEVASCO EZEQUIEL WASHINGTON y otro s|ejecutivo", exp. Nº 31525, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará en la calle Humberto 1º número 2046, Capital, el 23 de octubre de 1970 a las once horas: una máquina marca "Polymicro" sin número visible para fotocopias; un combinado de pie marca "Franklin" stereo sin número visible; dos sillones tapizados en paño color gris. — Se exhiben en el mismo lugar de 9 a 18 horas, sin base, contado, comisión 10 o|o. — Entrega inmediata. Art. 565, Cód. Proc.
Buenos Aires, 4 octubre de 1970. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ L. 18.188 30 e.16|10 Nº 95.201 v. 19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "BILLY GUILLERMO c|MENDEZ CALDEIRA ABEL ANIBAL y otro s|ejec. prendaria, Expediente Nº 40.803", que el martillero Dn. León R. Chernijovsky, rematará el día 26 de octubre de 1970, a las 10 horas en la calle Bmé. Mitre 3680, Capital, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, un automotor usado, marca Peugeot 404, modelo año 1965, carrocería sedan, cuatro puertas, motor Nº 46520045, patente de Pcia. de Bs. As., Nº 1080452, del año 1968 — Base pesos Ley 18.188. 8.934. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega automotor conforme el Art. 565 Cód. Procesal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ L.18.188 45.- e.16|10 Nº 97.186 v.20|10|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "ARENA ORLANDO c|CALLEGARI ENRIQUE y otros s|ejecutivo, Expediente Nº 32.138|69", que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el 19 de octubre, a las 17 y 15 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un televisor Westinghouse, con su correspondiente mesa rodante y estabilizador: un lavarropas Kase Master Bendix; una licuadora Disme; una enceradora Eslabón de Lujo y un ventilador de mesa Siam. — Sin base y al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo. Los bienes se entregan previo pago total del precio.
Buenos Aires, octubre de 1970. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ L.18.188 33.- e 16|10 Nº 97.163 v.19|10|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en el juicio: "CANADA S.C.A. c|MARANGHELLO LUIS D. s|ejecución prendaria, Expediente Nº 31.668|69", que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el 28 de octubre de 1970, a las 17 horas, en Moreno 1441, Capital: Un automotor, marca Ford, modelo F.100, año 1964, motor Nº 14.941, con patente de la Provincia de Bs. As., Nº 727-932|1968, que se exhibe en Lamadrid 1451, Capital. — Base $ 2.500,00. En caso de no haber interesados por la base se realizará enseguida la segunda subasta con la base del 50 o|o de la deuda y en caso de no venderse, saldrá sin base luego de media hora. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ L.18.188 18.- e.16|10 Nº 97.162 v.16|10|70

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en los autos "LOPEZ MATIAS MARCOS c|AMBROSI RENE JORGE R. y otro, s|Ejec. Prendaria" - Expte. Nº 27.507, que el martillero Ricardo Nader rematará el día 28 de octubre, a las 13 horas, en la calle Pje. La Fronda Nº 1674, Capital, al contado y al mejor postor, el siguiente bien: automotor marca "Jeep Ika", modelo JA-2PB, año 1958, motor Nº 4021954, carrocería Pick-Up, serie número 4021954, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 570.615. — El bien se exhibe en Calchaquí esquina 12 de Octubre, estación de servicio Esso, en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Base: pesos Ley 18.188: Dos mil doscientos noventa y uno con setenta ($ 2.291,70). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ L. 18.188 63 e.16|10 Nº 97.041 v.20|10|70

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio "MARFIN S. A. c|VAZQUEZ SERGIO. s|Ejec. Prend." - Expte. Nº 27.699, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Zavaleta 43, donde se exhibe, el 23 de octubre de 1970, a las 16 horas: un automóvil usado, en buen estado de conservación y funcionamiento, marca "Fiat", modelo 1500, mod. 1964, motor Nº 180322, patente de esta Capital Nº 615736, año 1968, para uso particular. — Base: $ 3.181,87, Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1970. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ L. 18.188 45 e.16|10 Nº 97.063 v.20|10|70

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos: "GALLARDO HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA c|COOPERATIVA DE CRIADORES DE CONEJOS DE ANGORA LTDA. s|ordinario" (Expediente Nº 31.557), que el martillero Alberto Moreno Hueyo (Cangallo 362, 40-4503) rematará el próximo 23 de octubre de 1970 a las 16 horas en Venezuela 1320 donde se exhiben, una máquina de escribir Olivetti 90 espacios Nº 127.672; una máquina escribir Olivetti 190 espacios Nº 137.209; una máquina calcular Olivetti, eléctrica Nº 875.997; una balanza para 25 kgs. Aversa Nº 875997; una balanza Anetina para 15 kgs. Nº 28720; un mimeógrado Netus; cuatro ventiladores de pie dos marca Siam y dos Standard Electric; seis ficheros de cuatro cajones cada uno; dos armarios metálicos de dos puertas cada uno de 1,25 aproximadamente; una caja de hierro de dos puertas de 1,20 aproximadamente. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ L. 18.188 48 e.16|10 Nº 95.284 v.19|10|70.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por dos días en los autos: "MASUREL Y CIA. S. C. A. c|LEVIT ISIDORO y otro s|Ejecutivo" (Expediente Nº 33.666) que el martillero Alberto Moreno Hueyo (Cangallo 362, 40-4503) rematará el próximo 21 de octubre de 1970 a las 16 horas en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben: 23.500 kgs. de hilado en conos; 58,780 kgs. de lana título 3|16 aproximadamente; 64.800 kgs. de lana título 4|16: noventa y siete conjuntos de bebes compuestos de jardinero y saco. doscientas camperas multibrillante. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ L. 18.188 33 e. 16|10 Nº 95.283 v. 19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, en el juicio "AUTOMOTORES BALLADA S. C. A. c|QUARANTA JULIO y otro, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel Dordoni rematará el día 3 de noviembre de 1970, a las 9 horas, en Famatina Nº 3235, donde se exhibe: un automotor marca Auto Unión DKW, modelo 1969, motor Nº 8492-S, chasis número 9201K. — Base: $ 5.501, Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1970. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ L. 18.188 24 e.16|10 Nº 95.592 v.19|10|70

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, en el juicio "WAINSZTEIN ROBERTO CESAR c|MUTTI JORGE PEDRO ATILIO, sobre Ejec. Prendaria" - Expte. Nº 33.379, que el martillero don José Angel Paniagua rematará el día 24 de octubre de 1970, a las 11 horas, en el lugar en que se exhibe, calle Acoyte 449, el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet, modelo año 1946, con patente de la Provincia de Mendoza, del año 1967, número 8-1367, usado, para uso particular, motor Nº DAM48530, transferencia en trámite. — Base: pesos Ley 18.188: 1.829,74. — Comisión 10 o|o. — Seña y a cuenta de precio: 30 o|o.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ L. 18.188 30 e.16|10 Nº 96.901 v.19|10|70

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos "LARIN ALBERTO c|DE FELICE EDMUNDO FILIBERTO, s|Ejec. Prendaria" - Expte. Nº 26.534, que el martillero Sr. Alfredo Agustín Taneff rematará en el Salón de Ventas de la calle Paseo Colón Nº 1536, lugar donde se exhibe, el día jueves 22 de octubre de 1970, a las 18 horas: un automotor marca D.K.W. Auto Unión, modelo año 1964, motor Nº 886302706, serie Nº F 2276, usado y en regular estado, uso particular, transferencia en trámite, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 717807, chasis Nº 64727. — Base: pesos Ley 18.188 2.705,60, o sea su equivalente en pesos moneda nacional 270.560. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ L. 18.188 63. e.16|10 Nº 97.302 v.20|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "SALMINI LUIS c|VELEZ JUAN HECTOR y otro s|ejecutivo" (Expte. Nro. 24769), que el martillero Luis Oscar Ovando, rematará el 20 de octubre de 1970, a las 10 hs., en Venezuela 3895, donde se exhiben, usados, en buen estado, lo siguiente: 1 máquina lavarropas marca Hoffman, modelo K15MFM tipo 820 x 610, serie Nº 8ff16, con 1 centrífuga modelo 435, tipo MF, serie 9ff3 y 2 tanques a presión; 1 secadora "Airemar", modelo 69, máquina Nº 112, HP. 1, 1400 rpm., Nº 684; 1 planchadora Hoffman XCO-56. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previo pago total del precio. — Buenos Aires, octubre 14 de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ L. 18.188, 39.- e.16|10 Nº 97.370 v.20|10|70

Nº 15

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "C. I. D. A. S. A. s|quiebra" (Incidente Automotores), expediente Nro. 128773, que los martilleros Edelmiro S. Daneri, Eduardo Sorano Sosa y Norberto I. A. Cali, rematarán el día 27 de octubre de 1970, a las 13,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, los bienes siguientes: Camiones y chasis marcas "Acio" (nuevos y uno reacondicionado) y "Thornicroft" (usados) y además unidades "Thornicroft" para servir solamente para repuesto. Los bienes se exhiben los días 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de octubre, de 9 a 12 horas, en la calle Las Piedras Nº 4599 (lindero a ex Siam Di Tella Automotores), Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Con base y sin base. Entrega inmediata. Seña 30 o|o, y comisión 10 o|o, todo en efectivo y en el acto de la compra, o en cheque certificado pagadero al "Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires - No a la orden". Se aceptan ofertas de compra en sobre cerrado, debiendo acompañarse el importe de la seña y comisión proporcional al monto de la oferta, en cheque certificado pagadero al "Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires - No a la orden": advirtiéndose que los bienes no serán entregados hasta tanto el Banco haga efectivos los cheques certificados. El saldo de precio y retiro de los bienes ad-

quiridos deberá efectuarse dentro del décimo quinto día corrido posterior a la fecha de la subasta, y en caso de incumplimiento se dispondrá sin más trámite nueva venta y perderá el comprador los importes oblados. Estando en exhibición los bienes que se venden, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, calidad o por desperfectos que tuvieren. Se entregan en el estado en que se encuentran, siendo por cuenta y riesgo del comprador el movimiento, acarreo y retiro de los mismos, como también la reparacion de los daños que se ocasionen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y facilitar Cédula de Identidad en el acto de la firma del boleto. Solicitar catálogos en: Bahía Blanca 479 (teléf. 67-4724); Lope de Vega 2726 (teléf. 50-9762); Suipacha 760, piso 9º, Ofic. 52|54 (teléf. 392-1928|6097) y en 25 de Mayo 311, Capital. — Buenos Aires, octubre 13 de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L. 18.188 153 e. 16|10 Nº 97.527 v. 20|10|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, secretaria número 30, comunica por dos días en los autos: "ONDAMET S. C. A. c|FORNARI GUILLERMO s|ejecutivo", Expte. numero 129.33 , que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauria rematará en Humberto 1º número 2046, el dia 21 de octubre de 1970, a las 15,30 horas donde se encuentran en exhibición de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: una heladera comercial mostrador de cuatro puertas, sin número y marca, funcionando, eléctrica. Una heladera comercial mostrador de cinco puertas sin número y marca. funcionando, eléctrica. Un turbo ventilador marca Donaire, portátil, 36 cucharas. 122 tenedores. 122 cuchillos. 200 copas de vidrio usos varios. 85 platos de loza de 21 cms. de diámetro. Una cocina de hierro esmaltada marca "Cáceres" de 3 x 1 x 0 90, seis hornallas y tres hornos. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata previo pago total. — Efectivo.
Buenos Aires, octubre 9 de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L. 18.188 54 e.16|10 Nº 95.325 v.19|10|70.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

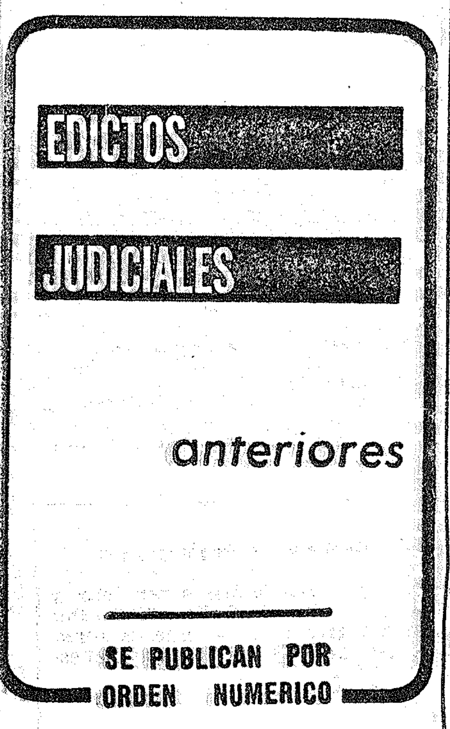
Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c|MOLINOS SAN EDUARDO S. A. s|ejecución prendaria", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 4, Piso 3º, el dia 22 de octubre de 1970, a las 14 hs., en "El Block": un molino harinero compuesto de los siguientes elementos: Un cernidor de limpieza; una máquina despuntadora Nº 230, cuatro sasores; un separador centrífugo de harina; dos cepilladoras de afrechillo; una rosca transportadora de trigo; cuatro plansfiters, un centrífugo simple; un centrífugo simple repasador; un centrífugo doble; una máquina tarara marca Lazzatti; treinta poleas de varios tipos y medidas, catorce cojinetes varios tipos, dos bombas centrífugas; tres motores eléctricos marca Motorcea de 70 H.P. c|u., 380|660 volts, Nros. 11341, 11340 y 11436; tres autotransformadores para el accionamiento de los motores eléctricos anteriores; una máquina embolsadora de 70 Kgs. individualizada bajo el Nº 60; dos embolsadoras manuales individualizadas bajo el Nº 86 y 87; dos básculas marca Bianchetti, de 100 Kgs de capacidad; una báscula para pesar camiones de 70 Kgs. de capacidad, dieciséis cilindros dobles de diversos tipos y marcas; un cilindro simple marca Ganz; un filtro recolector de 120 mangas; un filtro recolector de 36 mangas; dos máquinas tararas; tres cajones madera, un perplex; seis detarchems; dieciséis elevadores parcialmente desmontados; una máquina separadora a disco marca Marchessi; dos ventiladores de aspiración; una balanza automática volcadora marca Bianchetti Nº 764909 de 50 Kgs. de capacidad; un cajón de 20 Tns. de capacidad; un cajón de 40 Tns. de capacidad; un cajón de 60 Tns. de capacidad; cuatro silos de chapa galvanizada marca Cometarsa, totalmente instalados sobre base de hormigón; un grupo electrógeno para producir corriente alternada compuesto por un motor diésel de 8 cilindros, marca Man, modelo W8V-17,5|Amh, Nº 160068, de 320 HP, 750 rpm y un generador marca Electromac Nº 30977, modelo F304 K-8 de 250 KVA., 400 V., 360 Amp. y una excitatriz marca Siemens Schckert, tipo G1092-4, Nº 599199, un tablero de control muy incompleto con su cable de alimentación subterráneo instalado y los siguientes accesorios para el funcionamiento del mismo, cuatro tanques de combustible; una bomba de combustible accionada por motor eléctrico; un tambor de arranque; un filtro de aceite marca Dobraco; un filtro de combustible marca Dobraco, sistema de enfriamiento compuesto de una torre de enfriamiento, un tanque subterráneo de agua, una bomba centrífuga accionada por un motor eléctrico marca Electromac, Nº 57205, de 47,5 HP., 380 volts; una bomba centrífuga vertical de desagote accionada por un motor eléctrico marca Electromac, Nº 39589, de 5,5 H.P., 380 volts y otros elementos desmontados y rotos. Todo material usado con deterioros, desarmes, averías, roturas e incompleto, que se exhibe en la calle José Alico 537, Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de 13 a 17 horas. Condiciones de venta 20 o|o a la adjudicación; 30 o|o a los noventa días y el resto del 50 o|o a dos años de plazo con el interés del 14 o|o anual sobre el saldo del importe sobre el cual se acuerdan facilidades, debiendo otorgarse garantía prendaria en primer grado sobre los bienes y de terceros a satisfacción a favor de la Junta Nacional de Granos. Quien resultare comprador deberá proceder al desarme y traslado de los elementos dentro del término de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la fecha en que fuere aprobado judicialmente el remate. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo de los gastos del desarme y traslado de los elementos. Base $ 664.853,21. En caso de fracasar el remate con la base enunciada, transcurrida media hora se procederá a una nueva subasta siempre "en block" reduciéndose la base antedicha, en un 25 o|o, y en el supuesto de no haber postores transcurrida otra media hora, se procederá a un tercer remate "en block" de los bienes, sin base y al mejor postor. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1970. — José María Wathelet, secretario.
$ L 18.188 146,25 e.16|10 Nº 96.911 v.20|10|70

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Carlos Romero del Prado hácese saber por dos días, que el martillero público don Dámaso P. Quilez, venderá sin base, al contado y en el campo que ocupa don Juan Carlos Gonnard, a inmediaciones de la Estación Gil, el día 24 del corriente a la hora 17, un tractor marca Fiat R.60, mod. 1960 con cabina, motor 553049 en funcionamiento, equipado: cubiertas delanteras 7.50 x 28 y traseras 15 x 16. — Venta ordenada en expediente 1334|65 "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c|GONNARD JUAN CARLOS , ejecución, secretaría 1. — Puede observarse en el lugar del remate desde primera hora de la mañana del día fijado. — Entrega inmediata. — Comisión 10 por ciento
Bahía Blanca, octubre 7 de 1970. — Ignacio Larraza, secretario
$ L. 18.188 21 e. 16|10 Nº 96.264 v. 19|10|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría número 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO SAVI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10 Nº 94.108 v.16|10|70

Juzgado en lo Civil número 1, Secretaría número 2 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1970. — Santo E. Tane (h.), secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10 Nº 94.677 v.16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA OXOBY de JULIEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Carlos Raúl Sáenz, secretario.
$ L.18.188 18 e.15|10 Nº 95.073 v.19|10|70

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ROTT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1970. — César Antonio Pescio, secretario.
$ L 18.188 18 e.14|10 Nº 94.231 v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA MARIA BAKED de LETT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1970 — César Antonio Pescio, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.15|10 Nº 94.956 v.21|10|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LAVAYSSIERE Vda. de RONZONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ L. 18.188 18 e.15|10 Nº 95.013 v.19|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CIANI de FERNANDEZ ARCHET. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1970. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ L. 18.188 18 e.15|10 Nº 95.049 v.19|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2. secretaría 3, cita y emplaza por treinta días a herederos de doña ESTHER BEN FREDJ de RIVA. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1970. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ L. 18.188 18 e.15|10 Nº 95.050 v.19|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PASSERINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1970. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ L. 18.188 18 e.15|10 Nº 95.103 v 19|10|70

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil número 3. Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10 Nº 94.022 v.16|10|70

Juzgado en lo Civil número 3, Secretaría número 6. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JORGE RAMON MORENO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1970. — Carlos D. Bouzas. secretario.
$ L 18.188 18 e.14|10 Nº 94.272 v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil número 3 Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO IZURA o IZURA RIPODAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 15 de 1970. — Carlos D. Bouzas, secretario
$ L 18.188 22,50 e.14|10 Nº 94.394 v.16|10|70

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MERCEDES SOFIA MAGADALENA ZERBINO de BIONDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de Junio de 1970. — Carlos Alberto Bilbac, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 26|8|70.
$ L. 18.188 22,50 e.15|10 Nº 81.639 v.19|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONILDO SENNHAUSER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1970. — Carlos A. Bilbao secretario.
$ L. 18.188, 18 e. 14|10 Nº 94.596 v. 16|10|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 8) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO SALVADOR CONSOLE o CONSOLI o CONSOLO — Publíquese tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1970. — Omar J Cancela, secretario
$ L. 18.188 22,50 e. 14|10 Nº 94.287 v. 16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO ENRIQUE RUIZ. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires 18 de setiembre de 1970. — Omar J. Cancela. secretario.
$ L. 18.188 18 e 14|10 Nº 94.678 v. 16|10|70

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA BRAMBILLA de RIUS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Octubre 1º de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L. 18.188 18 e.15|10 Nº 94.995 v.19|10|70

Nº 5

Juzgado Civil 5, Secretaría 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GENTILE o MARIA DOMINGA GENTILE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 14|10 Nº 94.299 v. 16|10|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEFERINO VIVO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Atilio Aníbal Alterini. secretario.
$ L. 18.188 18 e. 14|10 Nº 94.297 v. 16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RANULFO PAEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1970. — Atilio Aníbal Alterini. secretario.
$ L. 18.188 e. 14|10 Nº 94.389 v. 16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL GRACIANO ETCHETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1970. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ L. 18.188, 18 e. 14|10 Nº 94.509 v. 16|10|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSVALDO SANTIAGO OLAVARRIETA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18 e 14.10 Nº 94.636 v. 16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL TIMISTIT o TIMISTIT MARTINEZ y de PASTORA CONDE DE TIMISTIT o TIMISTIT MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18 e 14|10 Nº 94.427 v. 16|10|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZUCENA MENCIA FOGGI de LIURGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 14|10 Nº 94.298 v. 16|10|70

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GNOCCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires setiembre 28 de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ L. 18.188 18. e.14|10 Nº 93.980 v.16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMA BACIGALUPO de RICOY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ L. 18.188 18. e.14|10 Nº 93.979 v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA MASTROBUONI DE AZOPARDO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 4 de setiembre de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e. 14|10 Nº 94.667 v. 16|10|70

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 14|10 Nº 94.666 v. 16|10|70

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MOCCIOLO DE DANILE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1970. — César R. Herbón, secretario.
$ L. 18.188, 18 e. 14|10 Nº 94.264 v. 16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICENTE PRIETO CANE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — César R. Herbón, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 14|10 Nº 94.411 v. 16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARUF HAFEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Setiembre 27 de 1970. — El Secretario.
$ L. 18.188 18 e.15|10 Nº 95.015 v.19|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SEBASTIAN BARABINO. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1970. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ L. 18.188 18 e.15|10 Nº 95.078 v.19|10|70

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SANTOME GARCIA. — Publíquese por treinta días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e. 14|10 Nº 94.798 v. 16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA GONZALEZ DE ALONSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Joaquín Albert Frasquet, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 14|10 Nº 94.386 v. 16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NAVEIRA o JOSE NAVEIRA CARBALLAL. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e. 14|10 Nº 94.385 v. 16|10|70

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO LUCIANO CUELLO y EMILIA CARMEN PENELA de CUELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 28 de setiembre de 1970. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ L. 18.188, 22,50 e.14|10 Nº 94.274 v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ENRIQUE CENTARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188, 21,60 14|10 Nº 94.091 v.16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LATILLA — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.14|10 Nº 94.375 v.16|10|70

Juzgado Civil 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME CAYETANO LUIS ARIMANY y de don JOSE ARIMANY. — Publíquese tres días.
Buenos Aires 6 de octubre de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.14|10 Nº 94.566 v.16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BORRA de ROASCIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1970. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ L. 18.188 27 e.15|10 Nº 95.111 v.19|10|70

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA CAMERA de BISSO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1970. Mario C. Russomanno, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.14|10 Nº 94.484 v.16|10|70

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENEDICTO FEBBRONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de Octubre de 1970. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ L. 18.188 18 e.15|10 Nº 95.120 v.19|10|70

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ESTHER OLIVIERI ACOSTA de RODRIGUEZ IRIGOYEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 24 de setiembre de 1970. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.14|10 Nº 94.273 v.16|10|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 17 de setiembre de 1970. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.14|10 Nº 94.408 v.16|10|70

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO ARRIETA o ARTURO ARRIETA y MAC LOUGHLIN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — A. J. La Rosa, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.14|10 Nº 94.027 v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RAMIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L. 18.188, 18.- e.14|10 Nº 94.633 v.16|10|70

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LEONARDO RAFAEL MOSCATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Nilda E. Rodríguez Fernández, secretaria.
$ L. 18.188, 22,50 e.14|10 Nº 93.959 v.16|10|70

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANGEL TRICARICO y de ANA MARINO de TRICARICO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.14|10 Nº 93.936 v.16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por diez días a VICENTE GRECO, MIGUEL JUAN GRECO, DANTE JOSE GRECO, ELISA ANTONIA GRECO de GRACIA, ANUNCIACION GRECO, MARIA VICTORIA GRECO de SHETTINI, ROSA GRECO de GALVAN, MARIA MARCHESE de GRECO, JUANA LOTIENZO de GRECO y TERESA ENRIQUE de GRECO, para comparecer en juicio "Mancuso, Juan c| Greco, Vicente y otros sobre escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de Octubre de 1970. Héctor López Carrillo, secretario.
$ L. 18.188 30 e.15|10 Nº 94.958 v.16|10|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROSARIO CAMMARANO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.14|10-Nº 93.983-v.16|10|70

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN PAIUZZA. — Publíquese edicto durante 3 días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ L. 18.188 15 e.14|10-Nº 94.064-v.16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CATALANO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10-Nº 94.174-v.16|10|70

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN PEGUEROLES. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1970. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10-Nº 94.203-v.16|10|70

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO NATALIO SINOPOLI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1970. — Graciela E. González, secretaria.
$ L. 18.188 18 e.14|10-Nº 94.774-v.16|10|70

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RUBEN PUJOL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1970. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L. 18.188 18. e.15|10 Nº 94.954 v.19|10|70

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICTOR CRESPO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10-Nº 94.443-v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18. e.15|10 Nº 95.107 v.19|10|70

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA CALVO y AVELINA JOSEFA PEDROS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 18. e.15|10 Nº 95.101 v.19|10|70

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL IZZO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre seis de 1970. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10-Nº 94.222-v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PABLO CAFFIERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.15|10 Nº 95.118 v.19|10|70

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L. 18.188 18. e.15|10 Nº 95.003 v.19|10|70

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes de FRANCISCO ALVAREZ o ALVAREZ FERNANDEZ y GENEROSA POUZA o POUSA DE ALVAREZ. Publíquese tres días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1970. — Enrique J. R. Sojo secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10-Nº 94.406-v.16|10|70

Juzgado Nacional Civil 16, secretaría 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOLESLAW JAWORSKI. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 23 de setiembre de 1970. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10-Nº 94.439-v.16|10|70

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA DIPIETRO de PARERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires cinco de octubre de 1970. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.14|10 Nº 94.404 v.16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO FORGIONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 28 de setiembre de 1970. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.14|10 Nº 94.060 v.16|10|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VOGELBAUM. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.14|10 Nº 94.228 v.16|10|70

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALAIDE MICHELOTTI de BRUZONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1970. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.14|10 Nº 94.384 v.16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SILVESTRI. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1970. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ L. 18.188 27. e.15|10 Nº 95.098 v.19|10|70

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE FELIPE RIVELLI o PEDRO RIVELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1970. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.14|10 Nº 94.665 v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CACCHIOTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.14|10 Nº 94.632 v.16|10|70

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CASTELLANI Vda. de ESPAIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1970. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.14|10 Nº 94.432 v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON BRITOZLABER. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1970. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.14|10 Nº 94.549 v.16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA MERCADER. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. — Enrique B. Legnizamón, secretario.
$ L. 18.188 18. e.15|10 Nº 95.079 v.19|10|70

Nº 20

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BONCOMPAG NI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1970.
— Enrique Conte Mac Donell, secretario
$ L. 18.188, 18 e.14|10 Nº 94.568 v.16|10|70

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO MAZZINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10 Nº 94.775 v.16|10|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a don ALBERTO OTERO y sucesores de don MANUEL SONCINI o ALBERTO MANUEL SONCINI, para que el término de quince días se presenten en autos: Brito de Nicolari Teresa c|Fulco Antonio s|suc. y otros s|escrituración", contestando la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes a fin de que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 31,50 e.14|10 Nº 94.480 v.16|10|70

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ Vda. de RINALDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Luis S. lari, secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10 Nº 94.137 v.16|10|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a don EDUARDO ALBERTO OTERO y a sucesores de don MANUEL SONCINI o ALBERTO MANUEL SONCINI, para que en el término de quince días se presenten en autos Vilar Carlos Roberto c|Fulco Antonio s|suc. y otros s|escrituración", contestando la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes a fin de que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 31,50 e.14|10 Nº 94.483 v.16|10|70

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CANZIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1970. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10 Nº 93.986 v.16|10|70

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMON GITMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1970. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18 e.14|10 Nº 94.032 v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL ECHENIQUE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1970. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.14|10 Nº 94.668 v.16|10|70

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FIGARI y de doña AMADEA MAGNIN de FIGARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. — Julio César Benedetti, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.14|10 Nº 94.230 v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CASARES y de doña MERCEDES BASANTA de CASARES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.14|10 Nº 94.454 v.16|10|70

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA KREMENCHUSKI de MARCOVSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188, 18 e. 14|10 Nº 94.526 v. 16|10|70

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA MIRANTES de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1970 — María Isabel Millán, secretaria
$ L. 18.188, 18. e. 14|10 Nº 94.031 v. 16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES LUIS BOTTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1970 — María Isabel Millán, secretaria.
$ L. 18.188, 18. e. 14|10 Nº 94.030 v. 16|10|70

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JACINTO ROQUE ARANA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1970. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L. 18.188, 18. e. 14|10 Nº 94.175 v. 16|10|70

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO BELLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L. 18.188, 18. e. 14|10 Nº 94.431 v. 16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAMON CERSOSIMO o ANGEL RAMON CERSOCIMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L. 18.188, 18. e. 14|10 Nº 93.984 v. 16|10|70

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANFILO ARENAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L. 18.188, 18. e.14|10-Nº 94.433-v.16|10|70

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA PERROTA de OROZCO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1970. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ L. 18.188 25,80. e.15|10-Nº 95.156-v.19|10|70

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA REBECA ROTENFELD de HUCZNECKER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188, 18. e.14|10-Nº 94.181-v.16|10|70

El Juez Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN SCHLÄGEL o SCHLAGEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188, 18. e.14|10-Nº 94.464-v.16|10|70

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEGISMUNDO AGOZZINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188, 18. e.14|10-Nº 94.776-v.16|10|70

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA FRAIMAN de SEINCHER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1970. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.14|10-Nº 94.574-v.16|10|70

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE RONCORONI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — José M. Scorta, secretario.
$ L. 18.188 18. e.15|10-Nº 94.946-v.19|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA OTILIA FOULON de GANDOLFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1970 — José María Scorta, secretario
$ L. 18.188 60 e.6|10 Nº 89.611 v.20|10|70

Nota: Nombre de la causante modificado por el Juzgado a partir de la edición del 6|10|70 Se deja constancia que el presente edicto ha sido omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 29|9 al 5|10|70.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita por dos días a JOSE GALLEGO SANCHEZ para comparecer en juicio "Paesky Clara c|Gallego Sánchez José, subinquilinos y ocupantes, desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese dos días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Juan C. Costa, secretario.
$ L. 18.188 18. e.15|10-Nº 95.006-v.16|10|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días a acreedores de "EQUIPESCA S. A. I. C. y F.", la convocatoria solicitada, que dentro del plazo de 40 días, a contar de la última publicación deberán presentar al síndico Saúl Snajer, domicilio Montevideo 496, 4º piso, of. 44, los títulos justificativos de sus créditos.
El día 21 de diciembre de 1970, a las 10 hs., se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, la junta con los acreedores que asistieren. — Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ L. 18.188 75. e.15|10-Nº 95.102-v.21|10|70

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de CONFEX S.C.A., la convocatoria solicitada fijándose en 15 días a partir de la última publicación de edictos para presentar al Síndico, Contador Pedro Arturo Jacoby, domiciliado en la calle Cangallo 315, piso 4º, Of. 90|91, los títulos justificativos de sus créditos. — El día 18 de diciembre de 1970, a las 9 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta de verificación y graduación de créditos con los acreedores que concurran, debiendo el Síndico y los acreedores concurrir a Secretaría con una anticipación de dos horas, a la fijada para la audiencia, a efectos de que el Síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con las normas del art. 25 de la ley 11.719. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. Carlos L. Bosch, secretario.
$ L. 18.188 105 e.13|10 Nº 93.700 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en los autos: "CASA PALITO MORANCHEL Y GOLLI, S. R. L., s|quiebra", la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 28 de 1970: Autos y Vistos: Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 186, inc. a) de la Ley 11.719... rehabilítese a la fallida. Alejandro de Labougle, Juez". Publíquese por dos días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L. 18.188 24. e.15|10-Nº 95.052-v.16|10|70

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la Quiebra de KATZ PASAJES Y EMBALAJES S. C. A y KATZ, ABRAHAM, DAVID — Señálose el día 25 de noviembre 1970, 8 hs., para reunión Junta de Acreedores en Sala de Audiencias del Juzgado, fijándose 20 días para presentar los justificativos de sus créditos al Síndico Mary G. Guillaume, domiciliada en Esmeralda 561, piso 12º, Of. 161. — Fecha provisoria cesación de pagos: 12|9|66. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerles pagos o entregas so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Jorge A. González, secretario.
$ L.18.188 75 e.9|10 Nº 93.343 v.16|10|70

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, en autos: "INDUSTRIAS ELECTRONICAS VOSSA; S. A. C. I. F. A. I., s|convocatoria" la convocatoria solicitada, fijándose hasta el 10 de noviembre de 1970 para su presentación al síndico Oscar Serra, con domicilio en la calle Moreto 8, piso 9º, "A" Capital Federal, de los justificativos de los créditos de los acreedores. El día 30 de noviembre de 1970, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ L. 18.188 67,50 e.14|10 Nº 94.331 v. 20|10|70

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días en autos FORD MOTOR ARGENTINA S. A. s|Extravío de Pagarés, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 22 de setiembre de 1970 . de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del decreto 5965|63 cancélense las letras de que se trata y publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial con las prevenciones y recaudos que determina el citado artículo 89... Guillermo J Fernández Moores, Juez". — Datos de individualización de los documentos. 14 pagarés hipotecarios librados el 3 de noviembre de 1969. por Vinalfin. Sociedad en Comandita por Acciones a favor de Corporación Alberto J. Armando. Sociedad Anónima. Financiera, Inversora. Mandataria. Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y endosados por ésta a favor de Alberto J Armando S. A., y endosados por esta última sociedad. — Vencimientos y monto: tres pagarés de m$n. 4.000.000 cada uno con vencimiento los tres el día 31 de diciembre de 1970; cuatro pagarés de m$n 4.500.000 cada uno con vencimiento los cuatro el día 31 de diciembre de 1971; tres pagarés de m$n. 4.000.000 cada uno con vencimiento los tres el día 31 de diciembre de 1972; y cuatro pagarés de m$n 4.500.000 cada uno con vencimiento los cuatro el día 31 de diciembre de 1973.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1970. — Jorge O Palacio, secretario.
$ L. 18.188, 495 e.29|9 Nº 90.638 v.20|10|70

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de CREACIONES EY, S. A. I. y C., la Convocatoria solicitada fijándoles veinte días para presentar a la Síndica Emilia Sosa, con domicilio en Del Carmen 739 los justificativos de créditos. El día 21 de diciembre de 1970 a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 6 octubre de 1970. — Hugo E Piñero, secretario.
$ L. 18.188 60 e.13|10 Nº 93.396 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días a los acreedores de "DRY R MACHINES CO., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la convocatoria solicitada, fijándose 20 días a contar de la última publicación de edictos para presentar al síndico Clara M. de Zimerman, Vera 260, piso 1º, 3, los justificativos de sus créditos. El 5 de marzo de 1971 a las 9 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ L. 18.188 60 e. 14|10 Nº 94.009 v. 20|10|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de PHILILAN TEXTIL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, la convocatoria solicitada por la sociedad, debiendo los acreedores dentro del plazo de 30 días a contar de la última publicación del presente presentar al Síndico señor José Pérez Larrea, domiciliado en Corrientes 1309, piso 2º, oficina 5, los títulos justificativos de sus créditos. — El día 27 de noviembre de 1970, a las 8 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1970. — Marcos T. Muniz, secretario.
$ L. 18.188 82.50 e. 13|10 Nº 93.448 v. 19|10|70

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que en los autos: "TECHOS ARGENTINOS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s|Liquidación sin Quiebra, se ha resuelto diferir la fecha

de la Junta de Acreedores para el día 16 del mes diciembre de 1970, a las 9 hs., Buenos Aires, setiembre 17 de 1970. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ L.18.188 45 e.9|10 Nº 93.117 v.16|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de DEL CALLAO, S. A. C. I. F. E. y A la convocatoria solicitada, habiéndose designado síndico al Contador José Antonio Basso, con domicilio en Esmeralda Nº 561, piso 12, oficina 160|61, fijándose el plazo de 30 días a contar de la última publicación de edictos para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. El día 17 de marzo de 1971, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. — Buenos Aires, octubre 9 de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ L. 18.188 82,50. e.15|10-Nº 94.986-v.21|10|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de LABATON Y CIA., SOC. COL., la convocatoria solicitada, fijándoles cuarenta y cinco días a contar de la última publicación para presentar al Síndico Contador Héctor Raúl Torne, con domicilio en la calle Paraguay 435, piso 1º "4", Capital Federal, los justificativos de sus créditos. El día 16 de febrero de 1971, a las 9 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Carlos A Dell'Oro, secretario.

$ L. 18.188 67,50. e.15|10-Nº 94.953-v.21|10|70

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de DOS PICOS S.A C.I. y I., la convocatoria solicitada, fijándoles el término de 30 días para presentar al Síndico Carlos Papazian, Pueyrredón 869, piso 11, Of. 111 y 112 los justificativos de créditos. El 3 de diciembre a las 9 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los Acreedores que concurran. — Buenos Aires 21 de setiembre de 1970. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ L. 18.188. 75 e.13|10 Nº 93.897 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de FOTOPTICA S. R. L. Síndico: Daniel Marín, Cangallo 1488. P. 10 B a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días a contar de la fecha de la última publicación. Señálase el 14 de diciembre de 1970 a las 10 horas, para la reunión de acreedores en la sala de Juntas del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1970. — María I. Sibileau, secretaria.

$ L. 18.188 82,50 e.14|10-Nº 94.147 v.20|10|70

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos "SOMINAR S. A. s|cancelación de pagaré" hace saber: "Y Vistos: ... Dispónese la cancelación del siguiente documento: Pagaré Nº C-1430 librado por CINDEP S. A., a la orden de Hidrapul S. A., endosado por ésta a Celulosa Argentina S. A., y por ésta a Sominar S. A., por la suma de $ 3.000 Ley 18.188, vencimiento 30 de noviembre de 1969, la fecha de libramiento es 10 de junio de 1969, lugar de libramiento Capital Federal, el lugar de pago Capital Federal, no hubo denuncia policial — Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores — Publíquense por quince días en el Boletín Oficial ... Firmado: Carlos Alberto Legorburu, Juez — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1970. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ L. 18.188 225 e.5|10 Nº 91.471 v.26|10|70

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de FA-CY, S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al síndico Luciano Bisiani, Batalla del Pari Nº 484, piso 3º, los justificativos de créditos. El 22 de abril de 1971, a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1970. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ L. 18.188 52,50. e.15|10-Nº 95.037-v.21|10|70

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ELSA GLADYS FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de setiembre de mil novecientos setenta. — Luis F. Cazenave, secretario.

e.14|10 Nº 681 v.20|10|70

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del persente a PEREYRA HECTOR, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 682 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROJAS MARIO, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, art 29 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 683 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROLON ADAN, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 684 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RIOS JUAN JOSE, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 685 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROMERO VICTOR clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e. 14|10 Nº 686 v. 20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RUIZ, JOSE BELINDO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e. 14|10 Nº 687 v. 20|10|70.

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VARGAS, HECTOR, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, art. 29 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e. 14|10 Nº 692 v. 20|10|70.

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RODRIGUEZ PEDRO FAUSTO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e. 14|10 Nº 688 v. 20|10|70.

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROMERO, JUAN CARLOS, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e. 14|10 Nº 689 v. 20|10|70.

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROLDAN, OSVALDO JORGE, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e. 14|10 Nº 690 v. 20|10|70.

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MINER OSCAR OSVALDO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de septiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 694 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIÑO MIGUEL ANTONIO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de septiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 695 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LOPEZ ALBERTO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de septiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 696 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUQUE OSMAR, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de septiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 697 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LOPEZ JUSTO FRANCISCO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de septiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 698 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEREYRA RAMON AMBROSIO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de septiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 699 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEREYRA SAUL O., clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de septiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 700 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LONGO MIGUEL ANGEL, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de septiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 701 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GEREZ JUAN CARLOS, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e. 14|10 Nº 709 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRANDIS ERNESTO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e. 14|10 Nº 710 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRASSO JOSE P., clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e. 14|10 Nº 711 v. 20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GONZALEZ MIGUEL, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario

e. 14|10 Nº 712 v. 20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GALLEGO CLEMENTE, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913. Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10-Nº 713-v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GONZALEZ, CARLOS RAMON, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10-Nº 714-v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUTIERREZ, ANSELMO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913 Art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10-Nº 715-v.20|10|70

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Carlos Federico García, cita, llama y emplaza a MANUEL RIERA, para que dentro del plazo de cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.310-B, que se sigue a Elsa Vich por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Machado.

La Plata, septiembre 29 de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10-Nº 691-v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MACHIONI, ARMANDO ALBERTO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.913, Art. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10-Nº 693-v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LIMA PABLO CECILIO, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913 art. 51, bajo apercibimiento de de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 25 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 702 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LELKES PEDRO SANTIAGO, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 25 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 703 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LARREA EDUARDO RAMON, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 704 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a KRULEWIETKI SAUL, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 705 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JIMENEZ NESTOR HORACIO, clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado secretario.

e.14|10 Nº 706 v.20|10|70

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a IBAÑEZ ARMANDO J., clase 1939 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 707 v.20|10|70

Juzgado Fed. Nº " de La Plata. Secr. Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GONZALEZ ROBERTO LUIS, clase 1939, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.913 art. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 setiembre de 1970. — Carlos A. Machado, secretario.

e.14|10 Nº 708 v.20|10|70

PARANA

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a ELIO GERARDO BENITEZ M.I. Nº 5.904.774, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.046 caratulada: "Sumario por falsificación de documentos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo 256 Paraná.

Secretaría setiembre 14 de 1970. — José María Uzín de Cerineo, secretario.

e. 28|9 Nº 631 v. 20|10|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en autos "FINANK S. A. DE INVERSIONES, c|VETROMILE, OSCAR ANIBAL, s|hipotecario" (Exp. Nº 16.331) que el martillero Guido F. de la Vega remataría el 16 de de octubre de 1970, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en José Luis Cantilo 3110|2|4, Unidad 14, del tercer piso. Cap., que cuenta con una superficie de 44,34 m2., y un porcentual del 6,76 o|o. Base pesos Ley 18.188 $ 15.061.53. La unidad adeuda por expensas comunes al 19|8|70, $ 573,29, abonando en dicho concepto aproximadamente $ 60 mensuales. Según constancias obrantes a fojas 69.70 de autos el inmueble se encuentra desocupado. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. Se visita los lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ L. 18.188 120 e. 9|10 Nº 93.640 v. 16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría 2, comunica por cinco días en los autos "JOHNSON CARLOS GUILLERMO y O'DONELL de JOHNSON IRENE" sus sucesiones, que el martilleros Sr. Servando García Casabal, rematará el 26 de octubre de 1970 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, subsuelo, once lotes, de terreno ubicados en la localidad de Hurlingham con nomenclaturas y superficies de acuerdo a título Exp. Nº 11.586. — Manzana 22. — Lote Nº 16: 8m. 66 sobre la calle Aconcagua, por 43m. 30. — Sup. 347 m. 97 — Base, pesos ley 18.188, 320. — Lote Nº 21: 8 m. 66 sobre la calle Alsina, por 32 m. 41. — Sup, 280 m. 63. — Base, pesos ley 280. — Lote 31: 8 m. 66, sobre calle Los Patos por 43 m. 30. — Sup., 374 m. 97. — Base, pesos ley 300. — Lote 36: 8 m. 66 sobre calle Los Patos, por 43 m. 30. — Sup., 374 m. 97. — Base, pesos ley, 330. — Manzana 30. — Lote Nº 16: 8 m. 66, sobre calle Guardia Vieja, por 38 m. 97 — Sup., 337 m.48. — Base, pesos ley, 260. — Lote Nº 20: 8 m. 66, sobre calle Alsina, por 32 m. 41. — Sup. 280 m. 63. — Base, pesos ley, 240. — Manzana 29. — Lote Nº 4: 8 m. 66, sobre Alsina, por 33 m. 79. — Su., 292 m. 63. — Base, pesos ley 240. — Manzana 34. — Lote Nº 19: 8 m. 66, sobre calle Victoria, por 32 m. 06. — Sup., 277 m. 63. — Base, pesos ley, 230. — Lote 20: 8m. 66, sobre calle Victoria, por 32 m. 06. — Sup., 277 m. 63. — Base, pesos ley, 230. — Manzana 36. — Lote Nº 19: 8m. 66, sobre calle Achupallas, por 38 m. 97. — Sup., 337 m. 48. — Base, pesos ley 190. — Lote 21: 8m. 66, sobre calle Granaderos, por 34 m. 25. — Sup., 296 m. 64. — Base, pesos ley, 410. — Los lotes se venden en el estado de ocupación en que se encuentran. — Forma de pago: 10 o|o de seña en el acto del remate; 15 o|o dentro del tercer día de aprobada la subasta; 75 o|o restante se abonará en doce cuotas trimestrales iguales, con más el 15 o|o de interés anual sobre saldos, con garantía hipotecaria en primer término a favor de los vendedores, sobre el bien adquirido. — Es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por el escribano Rodolfo J. Silvestre, dentro de los ciento veinte días de aprobado el remate. — Se deja constancia que el comprador debe abonar en efectivo al suscribir el boleto de compraventa el 10 o|o, en concepto de seña, y el 3 o|o de comisión. — Títulos perfectos. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y llevar documento de identidad. — Informes 45-3797. — Folletos de remate en la Corporación de Rematadores. — Santo S. Faré, secretario.

$ L. 18.188 270 e. 15|10 Nº 94.542 v. 21|10|70

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "SCHICK NORMA c|SOKOL de ROMANO EUGENIA s|cobro hipotecario", Expediente Nº 51.169|70, que el martillero Enrique F Perazzini, rematará el día 21 de octubre de 1970, a las 14 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, un departamento ubicado en la calle Carabobo 60|62|64 designado como unidad Nº 6, primer piso, superficie en la planta del sotano 3,40 mts. cds. y en primer piso 80,40 mts. cds. que hace un total de 83,50 mts. cds. superficie común 26,70 mts. cds. la que sumada a la anterior hace una superficie de 110,20 mts. cds. Porcentual 3,5 o|o. Se visita de lunes a viernes de 15 a 16,30 hs. — El mismo está ocupado por la demandada. De acuerdo a la cláusula 8ª de la escritura hipotecaria dice: "Queda especialmente establecido que para el caso de ejecución de esta hipoteca, la deudora se obliga desde ya a hacer entrega del inmueble totalmente desocupado dentro del perentorio término de diez días corridos, es decir de la correspondiente sentencia. Base pesos Ley 18.188 10.000 al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. (Todo en efectivo), el comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1970. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ L. 18.188 94,50-e.16|10 Nº 95.145-v.20|10|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: SUCECION DE CEGLIA JOSE c|STIVALA JOSE Y OTROS s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 50.961, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el martes 20 de octubre próx. a las 17 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en el Partido de San Martín, Paraje Villa Lynch, Pcia. de Buenos Aires, calle Azcuénaga Nº 8, superficie 178,99 m2., catastro Circ. V, Secc. C, Manz. 1, Parc. 8b. — Visitar todos los días de 15 a 18 horas. — Base $ 14.440. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1970. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ L. 18.188, 45 e.15|10 Nº 96.455 v.19|10|70

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio EMPRESA ARGENTINA DE ESTRUCTURAS SOC. A C. I. F. I. c|BOCCAI A. s|ejecución hipotecaria, (Expte. Nº 16.313), que los martilleros A C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de octubre de 1970, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, frente al camino de Las Lomas, entre las calles Miguel Cané y Fernando Cordero, edificado en el lote 11, manzana 44, con una superficie de 194,31 ms. cs. — Base $ 14.599,80, Ley 18.188. — Al contado. — Ocupado por el demandado, que de conformidad con lo establecido en la cláusula 12º del contrato hipotecario en ejecución, se obligó a entregar el inmueble desocupado, libre de inquilinos o intrusos. — Se visita de 15 a 17 horas. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 13 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ L. 18.188 67,50 e.15|10 Nº 96.361 v.19|10|70

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días que en el juicio DE CURTIS, ANTONIO s|sucesión Expte Nº 11707, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el día jueves 29 de octubre de 1970, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el siguiente bien: Propiedad ubicada en la calle Castillo Nº 167, entre Alvarez y Lavalleja, edificada en el lote Nº 9, de la Mza. B, compuesto de 8,66 m. de frente al S.O. lindando con la calle Castillo; 26,98 m. de fondo en su costado N.O., lindando con los lotes 8 y 3; 26,92 m. en el costado S.E., lindando con el lote 10; teniendo en su contrafrente al N.E. igual dimensión que en el frente, lindando con parte del lote 4; encerrando una superficie de 233. 38 m2. — Ad Corpus. — Registrada como finca Nº 21.416, Zona Norte, Tº 2975, Fº 71 y Partida Nº 420622. — Desocupada. — Al Contado. — Base pesos Ley 18.188, 70.000. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y Comision 3 o|o ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Visitar de día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1970. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ L. 18.188, 90 e.15|10 Nº 95.223 v.19|10|70

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "VILLAVECCHIA VIRGINIA MARIA y otros s|SASSON MARIO s|hipotecario", que el martillero José Julio Tuozzo, rematará el día 17 de octubre a las 12 horas, en la calle San Martín Nº 448, 3º, "B", la unidad Nº 8 del piso 1º de la finca ubicada en la calle Juramento 4986 esquina Triunvirato 4295|4297 y 4299, Capital, compuesto de una superficie cubierta propia de 61,53 mts.2 y balcón de 5.88 m2 lo que hace un total de 67,41 m2., con un porcentual del 7 o|o con relación al valor total, con las siguientes medidas del terreno del edificio 8,83 mts. de frente al S O sobre Triunvirato: 20.99 mts. en su otro frente al N. O sobre Juramento; 6,07 mts. en la ochava O formada en la intersección de ambas calles; 14 mts 60 cm.2 en el Costado N. E y 26,08 mts. al S. E. que se entrega desocupado Base: $ Ley 18.188 15.000 al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Mario Anchütz Latorre, secretario.

$ L. 18.188 72.00 e.14|10 Nº 95.047 v.16|10|70

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "INTERFACTOR S. A. F. A. F. c|MANOLIO ALBERTO ROSARIO y otros s| Ejec. hipotecaria". Expte. Nº 17.381|70. Que el martillero Homero D. S. Ascone propuesto por la actora, rematará el 23 de octubre de 1970, a las 15 hs., en Perú 1037, Cap., el inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro Nºs. 844|50|52 de Capital Federal, edificado en el lote 6, manzana 2 y que mide según título, 9 mts. de frente al N. E. por 60 mts. de fondo, y linda: por su expresado frente con la calle Río de Janeiro; al S. O. con fondos del lote 26; al N. O. con el lote 7 y al S. E. con lote 5 y fondos del 25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 Sección 45, Manzana 154, Parcela 33. Según constancia de autos, los deudores son los únicos ocupantes del inmueble y, por acuerdo de partes, entregarán el mismo desocupado el 31 de diciembre de 1970 ratificando lo convenido en el contrato de mútuo en cuanto a la entrega del bien totalmente desocupado. Base $ 241.714.52 Ley 18.188 Al contado y en efectivo Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitas de lunes a viernes de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 94,50 e.14|10 Nº 94.348-v.16|10|70

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber en autos "ALLENDE, RAMON c|GONZALES ROTELA, SINECIO s|Ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 14.066), que el martellero Omar Francisco Otegui, procederá a rematar el día 18 de octubre de 1970, a las 11 horas, sobre la misma, una propiedad sita en partido de Quilmes, próximo a la estación Plátanos, F. C. Roca, según plano de subdivisión 86 104-57, como lote 7b, manzana 14, fracción "A", superficie lote 600 m2 Desocupada. Base: $ 6.573.02 (pesos Ley 18.188). Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1970. — Mario C Russomanno, secretario.

$ L. 18.188 45 e.14|10 Nº 94.836 v.16|10|70

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, autos "CAJA POPULAR DE BELGRANO COOP CRED. LTDA. c|ANS SOC. COM. POR ACC. s| ejecución hipotecaria" Expte 28.018 que el martillero Antonio Cifre rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día veintinueve octubre de 1970 a las 14.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Navarro 3530, entre las de Emilio Lamarca y Concordia compuesta su extensión de 17.32 ms. de frente al Nord Oeste por 23.50 ms de fondo. Base de la subasta pesos Ley 18.188 $ 338.000 al contado seña 8 o|o; Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo en dicho acto. Horario de visita de lunes a viernes de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial y la Ley. Conforme a la cláusula E, del contrato

de mutuo que dice: "La deudora se obliga expresamente, siendo esta condicción esencial del presente contrato, que en caso de procederse el remate judicial del inmueble gravado, deberá dejarlo completamente libre, dentro de los treinta días de decretada la subasta". Conforme a la cláusula D del contrato hipotecario, el escribano que otorgará la escritura será designado por la acreedora El inmueble a subastarse se trata de una obra en construcción de planta baja y cinco pisos, y en el estado de construcción que se encuentra, estando la misma totalmente desocupada y libre de ocupantes en la actualidad.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — — Nilda E Fernández Rodríguez, secretaria.

$ L. 18.188 117 e.14|10 Nº 94.803 v.16|10|70

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en autos: DOMINGUEZ IDELFONSO y otros contra DOMINGUEZ DE SANCHEZ ANTONIA y otros s|división de condominio, Expediente Nº 17.970, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el domingo 25 de octubre a las 15 y 15,30 hs., sobre las mismas, respectivamente, las propiedades: 1º) Habana 2978, edificada en lote 23, manzana 283, que mide s|t. 8m66 de frente por 25m98 fondo. — Habitada por un inquilino sin contrato de locación. — Base $ 16.478,94 contado. — 2º) Habana 3069, edificada en lote 17, manzana 265, letra A, que mide s|t. 8m66 por 32m55. — Habitada por la condómina Antonia Domínguez y dos inquilinos sin contrato de locación. — Base $ 17.508,89 contado. — Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal. — Visitas de 10 a 11 hs. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, sellado boleto 3 por mil.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ L. 18.188, 72 e.15|10 Nº 95.897 v.19|10|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaria Nº 24, autos "CAJA POPULAR DE BELGRANO COOP. CRED. LTDA. c|BOSCO de MAZZA MARIA s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 27.625, anuncia por tres días el martillero don Antonio Cifre, rematará el día 29 de octubre de 1970, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, a las 13,30 horas, el inmueble ubicado en la calle Remedio Escalada de San Martín Nº 4464 y 4466, entre las de Montezuma y Tupac Amarú, Cap. Fed., edificada sobre un lote de terreno designada con el Nº 43 Mza B, que mide 8 m. 66 cm. frente Noroeste por 48 mts. 53 ctm. de fondo Sud Oeste y 54 mts. 63 ctm. de fondo en el lado Nor Este teniendo en su contrafrente Sud Este 26 mts. 32 ctm. Base de la subasta pesos Ley 18.188 $ 26.319,28 al contado: Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme a las cláusulas del contrato mutuo dice: c) La deudora no podrá ejecutar actos ni celebrar contratos que importen disminuir la garantía hipotecaria, ni arrendar el inmueble gravado por un plazo mayor al de esta hipoteca, ni percibir alquileres adelantados por más de tres meses salvo autorización previa y escrita dada por la acreedora d) En caso de procederse al remate judicial del inmueble gravado deberá dejarlo completamente libre de ocupantes e intrusos dentro de los 30 días de efectuada la subasta. El inmueble a subastarse lo habita la deudora hipotecaria en el departamento Nº 1 y 2, estando la casa del frente ocupada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Nilda E Fernández Rodríguez, secretaria.

$ L. 18.188 117 e.14|10 Nº 94.804 v.16|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23. Comunica por el término de tres días, en el juicio "HIRST DE GAHAN EDNA OLGA c|SERRA DE NAIFE MARIA ELENA" ejecución hipotecaria, que los martilleros Braga Menéndez S.R.L., rematarán en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 Capital, el 19 de octubre próximo a las 14 horas, dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Garín, F. N. G. Mitre, Partido de Tigre, con frente a la hoy calle Guido Spano entre calles sin nombre, designados, según plano de subdivisión aprobado bajo el Nº 57|232|52, con los números 8 y 9 de la fracción F y mide cada uno 20 metros de frente al Sud-Este por 40 mts. de fondo, totalizando ambos lotes 1.600 mts. cds., e inscripto su dominio bajo el Nº 1.649 del Partido de Tigre. Base para ambos lotes $ 3.600 (Ley 18.188) al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ L. 18.188 54 e.14|10 Nº 95.117 v.16|10|70

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos: "PETETIN DE SCHMIDT EULALIA E. y Otros, c|SAMTER WALTER y Otra s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Antonio Trupia, rematará el día 25 de octubre de 1970 a las 11 horas, sobre el mismo departamento, sito en ciudad de La Paz Nº 3023-25 unidad número uno planta baja letra B, y partes comunes e indivisas del inmueble, en la proporción del seis con treinta y un centésimos por ciento; superficie cubierta total de la unidad funcional 126,89 m2. El departamento se halla desocupado y asi se entregará de acuerdo a la cláusula cuarta escritura mutuo. Base $ 20.000 ley 18.188 al contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ L. 18.188 72 v.14 10 Nº 95.128 v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "GALLO BERTA MARGARITA c|VOLPE ANTONIO Y HERMINIA MARIA YOUNG DE VOLPE s| Ejecución Hipotecaria (Expte. 12745|69)" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 17 de octubre de 1970, a las 10.30 horas en el local de la calle Avda. Gral. Mosconi 2824|26 de esta Capital, lo siguiente: Un lote de terreno con todo lo edificado, cercado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, que es parte de los lotes 3 y 4 de la Manz. 46 del plano general de la referida ciudad; dicha fracción forma la fracción B y parte del lote 4 "A" de los planos que sita su título y está designado como lote parcela trece b de la Manz. 405; hoy calle Rivadavia Nº 1180 entre la calle H. Pueyrredón y Avda 3 de Febrero. Se encuentra edificado con las siguientes comodidades: sala de estar, hall, comedor diario, dos dormitorios, baño, cocina, hab. servicio y baño, dos patios; Sup. total terreno 149,13 mts., y lo ocupa la demandada dña Herminia María Y. de Volpe, pudiendo visitarse diariamente. — Base al contado $ 10.541 — (pesos ley 18.188). Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ L. 18.188 90 e.14|10 Nº 95.027 v.16|10|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos "DE MARCO, ALDO CARMELO LUIS c|TERZA-NEGOCIOS INMOBILIARIOS, COM., IND. y FINANC. S. A. s|ejecución hipotecaria" Expte. 13.265) que la martillero Isabel R. Haddad (Billinghurst 1257, piso 1º H), rematará el día 18 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el lugar, el departamento designado con letra F (unidad funcional 14), ubicado en el 1er. piso de la calle Olleros 1664, Capital, que se entregará desocupado a quien resultare comprador judicial. Base: pesos ley 18.188 veinticinco mil cuatrocientos ($ 25.400). Seña 20 o|o; Comisión: 3 o|o. Visitar con tarjeta de la martillero de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ L. 18.188 45 e.14|10 Nº 94948 v.16|10|70

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio: BARRESE CARLOS ALBERTO contra INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA CARTELLONE SOC. AN. s|Ejec. hipotecaria, Exp. Nº 12.608, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el día 19 de octubre próx. a las 17 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble calle Arcos Nº 1555|59, entre Pino y Arredondo. — Mide 8,66 de frente por 40,13 de fondo. — Ocupado por personas sin vínculo locativo. — La cláusula quinta de la escritura hipotecaria establece: "La sociedad deudora se obliga a no arrendar todo ni parte de la finca mientras se encuentre vigente la obligación hipotecaria, debiendo en caso de ejecución entregar la misma desocupada. — Visitar con tarjeta de lunes a viernes de 15 a 17 hs. — Base $ 108.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o — Al contado.

Buenos Aires, octubre 13 de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ L. 18.188, 72 e.15|10 Nº 96.424 v.19|10|70

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos: SERVOCAR S.A.C.I.F.I. c|PISANO COSTA FRANCISCO B. s|hipotecario, (Exp. Nº 19.016) que el martillero Jorge D. Seljo, rematará en sus oficinas Río Bamba 178, planta baja, "A", Capital Federal, el día 21 de octubre de 1970, a las 14 horas el inmueble sito en la calle Miguenz Nº 3617, esquina John F. Kennedy (antes Crisol) Nº 218, paraje Punta Chica. Partido San Fernando Provincia Buenos Aires, designado según título como lote 12a, Manzana B. — Superficie del terreno 300,55 m2. — Casa edificada en planta baja y altos. — Compuesta por living, comedor, sala estar, toilette cocina y dependencias servicio en planta baja Cuatro dormitorios y dos baños completos en altos. — Jardín y pileta. — Guardacoches. — Base $ 55.000, al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, pagadero en en dinero efectivo en el acto del remate — El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitarse lunes a viernes de 10 a 12 horas. — De acuerdo a las cláusulas 5ª y 6ª del mutuo hipotecario el deudor se obliga a entregar el inmueble completamente desocupado y a no alquilarlo total ni parcialmente. — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ L. 18.188, 72 e.15|10 Nº 96.108 v.19|10|70

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaria Nº 34, anuncia durante tres días, en el Expte. Nº 19.379, tramitado entre las partes actoras EMIRRAGIO, F. C. I. e I. S. A. y RAYBA, S. A. C. I. y F., y demandadas FARA ARG., S. R. L. y RATNA, S. A. C. I. F. I. y A., que el martillero Sofanor Novillo Corvalán subastará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el día miércoles 28 de octubre, a las 14, un edificio de 5 plantas y 17 departamentos, ubicado en la calle Yerbal Nros. 4.578|82, Parroquia Vélez Sársfield, Circunscripción Primera, levantado en un lote de terreno que mide: 10,62 mts. de frente al NO.; 9,50 mts. en su contrafrente al SE.; 33,05 mts. en el costado NE. y 33,76 mts. al SO. Superficie total 336,25 metros cuadrados. La venta de los 17 departamentos se realiza en block y con relación a la misma se hace saber que por la escritura hipotecaria de fecha 12|5|69 se certificó que la propiedad no reconoce embargo, ni locación alguna, y se pactó en la cláusula quinta: "la deudora no podrá arrendar total ni parcialmente el inmueble que por este acto se grava, por estarle expresamente prohibido por los acreedores". Base: $ 250.000 (Ley 18.188) al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. Horas de visita: 14 a 16. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en mis oficinas: Rodríguez Peña 1958, bajo "A" Capital. Tel. 42-0232. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — Roberto E. Greco, secretario.

$ L. 18.188 90. e.14|10-Nº 94.080-v.16|10|70

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos: "ARIAS SANTISO MANUEL Y OTRA c|BALIAN y ALTUNIAN PABLO s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 19.174); que el martillero Norberto Benítez rematará el día 21 de octubre de 1970, a las 10 horas, la mitad de la finca indivisa, calle General Soler Nrs. 4437|39|41 entre Cánning y Malabia, edificada en terreno que mide 8,46 mts. de frente al Sud o Sud Oeste, sobre calle General Soler; 30,40 mts. de fondo en el costado Este o Sud Este, lindando con la finca General Soler 4435, 31,27 mts. en el Oeste o Nord Oeste, linda con Felipa Merlo y 7.90 mts en el contrafrente al Norte o Nord Este que linda con Carlos Silva y otro Registro Propiedad: Zona Norte Tº 1.586. Fº 98. Finca 150.310 y Declaratoria de Herederos en: Zona Norte Tº 2.840. Folio 174, Finca 150.310. Visitas lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas. El inmueble está compuesto por: 3 unidades de vivienda y un local con vivienda anexa, no divididos, según Ley 13.512. Ocupadas de la siguiente forma: 1 unidad de vivienda por terceros sin contrato, último alquiler abonado de $ 60.— Ley 18.188; 1 unidad de vivienda por terceros sin contratos, último alquiler abonado mes diciembre de 1966, de pesos 7,87 Ley 18.188; 1 unidad de vivienda por el demandado y la condómina, y el local con vivienda anexa, por terceros, sin contrato, último alquiler abonado de $ 500.— Ley 18.188. Base $ 33.330,12 Ley 18.188. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 %, ambas en efectivo. El día 22 de octubre de 1970, a las diez horas, la mitad indivisa de la finca, calle Serrano números 1.479|83|85 entre las de Gorriti y y Pasaje Coronel Cabrera, que mide 8,66 m de frente al Nord Oeste, sobre calle Serrano; 8,45 m en su contrafrente al Sud Este, lindando con parte del lote 4; 23,05 m de fondo en el costado Nord Este, que linda con lote 1 y fondo de lote 3 y 24,96 m en el del Sud Oeste, lindando con parte lote 12. Registro propiedad: Zona Norte, Tº 1.665, Fº 175, Finca 194.670, y Declaratoria de Herederos en: Zona Norte Tº 2840 Fº 174, Finca 194.670. Visitas: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas. Ocupada por terceros sin contrato, último alquiler abonado de $ 150.— Ley 18.188. Base pesos 17.668,68 Ley 18.188. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo. Ambas subastas se llevarán a cabo en la calle Curapaligüe Nº 1087 de Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre del año mil novecientos setenta. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ L. 18.188 198. e.14|10-Nº 94.265-v.16|10|70

Nº 24

Juzgado en lo Civil número 24, secretaría número 47, comunica por tres días en el juicio "REIFER de ROSSI ELISA MATILDE s|Sucesión", Expediente número 13.061, Fº 99, que el martillero Antonio Pagoto, rematará el día 18 de octubre de 1970, a las 10 horas, sobre los mismos, Avda. 9 de Julio 4200 esquina Sauce, Villa Monona L. R. 248, Barranqueras (Chaco), los siguientes lotes de trereno desocupados y libres de ocupantes: Manzana 2: lotes 2 y 15, de 500 mts.2 c|u. y lote 3, de 400 mts.2; Manzana 3: lote 4 de 450 mts.2; lote 8 de 375 mts.2 y lote 10 de 500 mts.2, con base pesos Ley 18.188 de $ 15.— el metro cuadrado, mejor postor y siguientes condiciones de pago: 10 % en el acto del remate; 40 % al aprobarse la subasta y tomar posesión, y 50 % en 20 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 días toma posesión. Interés 15 % anual, trimestre adelantado. Comisión 6 % cargo comprador. — Buenos Aires, octubre 2 de 1970. Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ L. 18.188 63. e.14|10-Nº 92.530-v.16|10|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 13|10|70.

Nº 25

Juzgado Civil 25, Secretaría 49, comunica por tres días en los autos BASUALDO, RAMON BERJELIN c|SEQUEIRA DE BASUALDO, LILIA EVANGELISTA s|Divorcio y Tenencia de hija. Expediente 13.187, que el martillero José V. Valenzuela 80-9688 46-3024, rematará el día 21 de octubre a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Guido Spano 438, entre Santa Fe y Paraná, de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de comedor, dos dormitorios, baño y cocina con construcción incompleta, en terreno de mts. 10 de frente por mts. 30 de fondo, superficie total 300 m.2. Visitar diariamente, de 15 a 17 hs. Base $ Ley 18.188 1.235,89 (m$n. 123.589), 2|3 parte de la valuación fiscal, en el estado de construcción y ocupación en que se encuentra. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado, en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Pedro L. Guida, secretario.

$ L. 18.188 63.— e.14|10-Nº 93.960-v.16|10|70

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos AKRABIAN KEVORK c|RIVERO MANUEL FERNANDO y otro s|ejecucion hipotecaria. Expediente Nº 3.359, comunica por tres días, que el martillero Julio V. Perano, rematará el día miércoles 21 de octubre de 1970, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, a las 16,30 horas, una casa en propiedad horizontal, ubicada en la calle Río Bamba Nº 166, entre las de Garibaldi y Av. Gral. Paz, de Beccar Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires, a 150 metros de la Av. Centenario al 1600. El inmueble está edificado en un terreno que mide aproximadamente 8,80 de frente x 18,70 de fondo, y distribuido de a siguiente forma: living y comedor, tres dormitorios, cocina y antecocina, baño instalado, lavadero cubierto, dos patios, lugar libre al frente para jardín o garage, super-gas, medidas Ad-Corpus. Base: pesos ley 18.188 $ 3.365,42 ($ 3.366.542 m|n.) al contado. Seña 8 %, comisión 3 %, en dinero efectivo. Según surge de la Cláusula Nº 9, de la escritura de hipoteca, el deudor deberá entregar la casa totalmente desocupada. El comprador tendrá que constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal Horario de visita días miércoles y jueves de 14 a 16,30 horas. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — Enmendado: 5. Vale. — S|R.: 5: también vale. — Publíquese por tres días en B. Oficial y diario La Prensa. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ L. 18.188 112,50 e.14|10 Nº 94.403 v.20|10|70

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO JULIO SIFREDO Y OTROS c|ALDO BONIFACIO SAN MARTIN y SARA ESTHER ALCUAZ DE SAN MARTIN s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Julio Tuozzo, rematará el día 17 de octubre, a las 11 horas, en la calle San Martín Nº 448, 3º "B" la finca ubicada en el Partido de San Fernando, Pvcia. de Bs. As., pueblo de Victoria, Paraje Punta Chica, calle Francisco Facello Nº 2725, entre las de Guido Spa-

no y Casares, cuyo lote de terreno se designa con el Nº 14 de la Manzana "A" que mide: 8,66 mts. de frente al N. E. sobre la calle Francisco Facello; igual extensión en su contrafrente al S. O., lindando con el lote 11; 26,22 mts. en el N. O., lindando con el lote 13, y 26,36 mts. al S. E., lindando con el lote 15, que se entrega desocupado. Base: $ Ley 18.188 60.100, al contado. Seña: 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1970. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ L. 18.188 81. e.14|10-Nº 95.046-v.16|10|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en el juicio: "ROMERO, JUAN ANTONIO y otro contra ROMERO de RIVA, ROSA y otra s|División de Condominio", Expte. Nº 6.726, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el lunes 19 de octubre próx. a las 17 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, el chalet desocupado con frente a la calle Aguado 431 y contrafrente sobre calle Lautaro del Parque General San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, que consta de: Porch, living-comedor, dormitorio, baño, cocina, garaje, lavadero, toilette y gallinero de material. Edificada sobre Lote 4, Manz. 189, quemide: 10 mts. frente x 35 de fondo y los lotes 27 y 28 misma manzana con frentes a la calle Lautaro que miden cada uno 10 mts x 35 mts., con plantas y árboles frutales. Superficie total: 1050 m2. — Catastro: Circ. II, Secc. W, Manz. 299, Parcelas 4-27 y 28. — Base: $ 37.120. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar con tarjeta.
Buenos Aires, octubre 13 de 1970. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ L.18.188 72 e.15|10 Nº 96.513 v.19|10|70

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días en autos: "GALZERANO, TOMAS c|PEREZ, ESTANISLAO s|cobro hipotecario. Expd. número 7.706", que el martillero Juan Carlos Cerrina rematará en Cuzco 351, Capital, el 24 de octubre, a las 10,30 horas, un lote de terreno ubicado en Paraje Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, calle Ruiz de los Llanos s|Nº entre Avda. Luro y Echeverría, identificado como lote Nº 18, manzana 83, con 10 metros de frente al NO, y 236,70 m2. de superficie, libre de ocupantes. Base $ 784,30 Ley 18.188. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L. 18.188 58,50 e.14|10 Nº 94.096 v.16|10|70

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en autos: PALAZZO de CANESSA, JUANA CARMEN contra CANESSA, MOISES ROBERTO, divorcio, y separación de bienes, Expediente Nº 8.531, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el sábado 24 de octubre, a las 15 hs., sobre el mismo, el Petit Hotel, sito en calle Pedro Goyena 1400 esquina Puan. — Edificado en lote terreno que mide según tasación 8m70 frente al Norte, sobre Pedro Goyena; 6m85 al Sud,21m06 al Oeste sobre Puán y 20m15 lado Este. — Ad-Corpus. — Planta baja: hall, escritorio, living, comedor; comedor, cocina, antecocina, patio, toilet y garaje. — Planta alta: 4 dormitorios a la calle, baño, lavadero, pieza y baño de servicio, altillo y terraza. — Base $ 56.250, contado. — Condición de venta: Según acta de constatación y resolución del Juzgado, se encuentra ocupado por el demandado y miembros de su familia, quienes deberán desalojarlo en oportunidad prevista por el Art. 590 Cód. Proc. Civil. — Visitas con tarjeta de 15 a17 hs. — El comprador deber constituir domicilio en Capital Federal. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Boleto sellado 3 por mil, todo efectivo. — A continuación remataré sin base, al contado, el mobiliario inventariado en autos. — Dormitorio, comedor, sillones, cuadros y varios. — Comisión: 10 o|o. — Entrega inmediata.
Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L.18.188 81 e.15|10 Nº 95.896 v.19|10|70

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el juicio: "ROMERO RAMON c|TONOLINI JUAN PEDRO y otro s|ejecución hipotecaria (Expte. 17.552|69)" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 17 de octubre de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Avda: Gral Mosconi 2824|26 Capital Federal, un departamento designado con el Nº 3, planta baja, del inmueble calle Gavilán número 4255, entre Habana y Pareja, Capital Federal. Sup. cubierta 59,39 mts.; descubierta 39,36 mts.; porcentual 13,72 por ciento. Se encuentra ocupado. Base al contado $ 26.000 (Ley 18.188). Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires octubre 8 de 1970. — S|raspado: "Se encuentra ocupado". Vale. — Fernando Vocos, secretario.
$ L. 18.188 54.— e.14|10 Nº 95.029 v.16|10|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 42, comunica por tres días en autos "GARCIA BERRO, FEDERICO HECTOR c|SCHEJTMAN DE MAURIELLO, RAQUEL s|cobro de pesos", (Expte. Nº 21.716) que el martillero Federico Domingo Sorribas (Tucumán 983, 1º C, T. E. 35-3744) rematará el 16 de octubre de 1970 a las 16 hs. en su hall de ventas Tucumán 983, 1º C, la unidad Nº 7, del piso primero, de la finca de la calle Hidalgo 335 de la Capital Federal. Base: pesos ley 18.188, treinta mil. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. En dinero efectivo. Buenos Aires, siete de octubre de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.
$ L. 18.188 45 e.14|10-Nº 95.137-v.16|10|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "SERRA LIMA S.A. c/COTTON CHREM, ALBERTO, s/ejec. prendaria" Expediente Nº 33.688, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 23 de octubre de 1970, a las 9.30 hs., en la calle Mansilla 3179, de Capital, lugar donde se exhibe: un automóvil marca Ford, modelo Fairlane 500, año 1969, motor marca Ford, Nº 96RA0733, de 132 HP de potencia, 3.620 cm3 de cilindrada, chassis Ford Nº KA34JR-26063, título de dominio de Capital Nº C-208330. Base pesos 3.270 (Ley 18.188) contado. Seña 30 % contado. Comisión 10 % contado. El bien se entregará en el estado que se encuentra, previa integración del precio total.
Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L. 18.188, 58,50 e.14|10 Nº 95.121 v.16|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "MORANCHEL, ANGEL A. contra MORALES, ROSARIO B., s/ejec. prenda", Expte. Nº 33.235, que el martillero Esther Di Leo, rematará en Avda. Juan B Justo 9075, donde los bienes se exhiben, el día 22 de octubre de 1970, a las 15 hs.: Una mesita tocadiscos, rodante, de madera y metal cromado, con estantes portadiscos, medidas 0,46 x 0,38 x 0,70, Nº 677D, conv.; un televisor, eléctrico, marca RCA Víctor, pantalla 23 p., número P38190, conv.; una heladera, eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 190406B. conv.; una enceradora, eléctrica, marca Distrilux, Nº 99688, conv.: un diván cama de una plaza, tapizado en tela gris, medidas 2,14 x 0,80 x 0,68 Los bienes serán entregados previo pago total del precio. Base: $ 750. Ley 18.188. Comisión: 10 %. Seña: 30 %.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L. 18.188, 58,50 e.14|10 Nº 95.045 v.16|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SELLARES, IRMA, prendario", expediente Nº 30583, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el viernes 30 de octubre de 1970, a las 9,30 hs., el siguiente objeto: Un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo MV-32, Nº 3285, completamente equipado, que se exhibe en la calle Luna 551, Cap. — Base: $ 1.132,80 Ley 18.188, al contado. — Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L.18.188 36 e.15|10 Nº 95.480 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "SERVI-VENT S. R. L. c|TRABAZO S. A C I. F. s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 30.085) que el martillero Rómulo Antonio Braschi, el día 26 de octubre de 1970, a las 11 horas en la calle Lerma Nº 653, Capital, donde se exhiben y estado en que se encuentran: 7 (siete) cajas registradoras marca Sweda, modelo 2751, 10-5 (8 ssx) Nw Ks 1B cc2 Nros 336780-786, 2 (dos) registradoras etiquetadoras marca Sweda, modelo 46550 (2Va 2Va Sx) C- Nº 328659-660. — Dejamos constancia que el modelo de las cajas registradoras marca Sweda, son: 2751—10—5 y (8vssx) Nw-ks-1B cc2, y el número de fabricación de cada una es el 336780-786, respectivamente, el modelo de las máquinas registradoras etiquetadoras son: 46550 (2Va-2Va-Sx) C y, los números de fabricación son: 328659 y 328660, respectivamente. — Base: Pesos Ley 18.188 Cinco mil trescientos setenta y ocho con catorce centavos (pesos 5.378,14). — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ L.18.188 72 e.15|10 Nº 95.310 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "VEIGAL S. R. L. c|URRUSUNO, ELISA V. s|Ejec. Prendaria — Exp. Nº 30.149", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 29 de octubre de 1970, a las 9 horas, en Azcuénaga 43, Capital, una máquina para hacer Crema-Café de 2 canillas, a hidropresión, marca Veigal modelo 88 Nº 3642, con 2 depósitos y un inyector de agua como accesorios; usada. — Exhibición en Av. República 110|136, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires. Base $ 1.158,00. — Ley 18.188. Al contado y mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ L.18.188 54 e.15|10 Nº 95.404 v.19|10|70

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos "SCHEUER DE BAIGORRIA, HAYDEE AMALIA c|PATERNOSTRO, NESTOR JESUS s|ejec." (Expte. Nº 32.021), que el martillero Carlos Ricardo Clement rematará el día 6 de noviembre de 1970 a las 14 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el negativo y cuatro copias de la película en blanco y negro, de producción nacional, titulada "Mosaico". — La vida de una Modelo. — Dicha película fue clasificada y calificada por los Organismos Oficiales como de exhibición obligatoria para salas especiales del grupo "A", exportable, sin interés especial y prohibida para menores de 18 años. — A los efectos de lo dispuesto en el Art. 561 del Cód. de Procedimientos, la película será exhibida en el "Microcine" del Instituto Nac. de Cinematografía, calle Lima Nº 319, Capital, el día 19 de octubre de 1970 a las 16 horas. — Venta sin base, al contado. — Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ L. 18.188 57 e. 15|10 Nº 95.004 v. 16|10|70

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES MONTE GRANDE S.A. c|CASTILLO, ADOLFO FABIAN s|Ejecución Prendaria" (Expte. número 33.350) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 26 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el local de Avda. Uriburu Nº 2045, de la localidad de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca N.S.U., usado, tipo sedan, motor carburante a nafta Nº 4107254, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 920.743, modelo del año 1960, en el estado en que se encuentra. Base: pesos Ley 18.188, 900. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Osvaldo Mirás secretario.
$ L. 18.188, 45 e.15|10 Nº 96.029 v.19|10|70

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaria número 6, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA S.A F.I.C.I. c|KOHN ELENA s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 33.511), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 26 de octubre de 1970, a las esta Capital Federal, donde se exhibe, 9 horas, en el local de Centenera 2902 de el siguiente bien: Una unidad usada, tipo transporte de carga, modelo TA-4PB año 1965, serie Nº 54461, motor marca 181 Tornado Super Power Nº 657019462, chasis Nº 01755, uso particular, marca Jeep Gladiator X Super. Actualmente patente Nº C-044870, en el estado en que se encuentra. Base $ 5.412,75. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L. 18.188, 45 e.15|10 Nº 96.031 v.19|10|70

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES ALONSO S. A. c|MALDONADO HIPOLITO PEDRO y otros s|Ejecución Prendaria" (expediente Nº 34.925), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 26 de octubre de 1970, a las 10 horas, en el local de Avda. Rivadavia 10351 de Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien. Un automotor marca Rambler Ika, modelo RA-5C año 1965, motor marca OHC 230 Tornado Jet Nº 657002146, serie número 58161-60702, patente Nº 1.192.243 de la Provincia de Buenos Aires, año 1965, potencia 145 H.P., chasis Nº 00710, uso particular, en el estado en que se encuentra. Base $ 4.806,15. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L. 18.188, 49,50 e.15|10 Nº 96.032 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "STRIANESE HNOS. S. A. C. I F. c|SANTOS, HECTOR s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 33.139) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 26 de octubre de 1970, a las 16 horas, en el local de Av. Hipólito Yrigoyen Nº 11.026 de la localidad de Turdera, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo D-200-128, año 1969, tipo furgón, motor Chrysler de 6 cilindros de 137 HP de potencia Nº 9200617, chassis Nº 92L0116E, actualmente chapa Nº C 208.334, uso comercial, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos Ley 18.188 6.149,78. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L.18.188 45 e.15|10 Nº 96.030 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "S.A. LA RAZON E.E.F. y C., c/CUMBRE PUBLICIDAD, s/ord.", Expediente Nº 20.475, que el martillero Roberto Rosa rematará el martes 20 de octubre de 1970, a las 16 hs., en Moreno Nº 1441, Capital, la mitad indivisa de la finca Carlos F. Melo 2455, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Edificada sobre un lote de terreno de 8,66 m x 45,27 m. Consta de: jardín al frente; living-comedor, comedor de diario, dos dormitorios, cocina c/gas natural y baño en la planta baja, habitación y baño de servicio en el entrepiso, y dos dormitorios, hall y baño en la planta alta. Tiene además terraza amplia, un patio y jardín al fondo de 15 m de largo aprox. Ocupada por sus dos propietarios, uno de ellos demandado en estos autos. Base: $ 38.733,33 Ley 18.188 (m$n 3.873.333). Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ambas en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L. 18.188, 72,- e.14|10 Nº 95.162 v.16|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "MOISES WINOGRAD S.A. contra CUNNINGHAM, JORGE E. y otra s/ejec. prendaria", Expediente Nº 43.639, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 19 de octubre de 1970, a las 9.30 hs., en la calle Avda. del Trabajo 6036, de Capital, lugar donde se exhibe: un automóvil marca Valiant, tipo Low, modelo año 1968, motor marca Chrysler, Nº 8L00030, chassis Nº 8LB0019, título de dominio C-160943, de Capital Federal. Base: $ 3.308,63 contado. Seña: 30 % contado. Comisión: 10 % contado. El bien se entregará en el estado que se encuentra, previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L. 18.188, 54,- e.14|10 Nº 95.119 v.16|10|70

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "GOMEZ MARIO ANTONIO c|ALBERTO O. GERALDO s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 27.960), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 26 de octubre de 1970, a las 14 horas, en calle Azara Nº 345 de Lomas de Zamora, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, modelo año 1965-11369, sedan 4 puertas con motor Nº 23411898 marca Chevrolet, serie Nº C2686-2 de 125 H.P. y patente Nº C 018208 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Base: pesos Ley 18.188. 5.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Jorge A. González, secretario.
$ L. 18.188, 45 e.15|10 Nº 96.028 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "ORDA NICOLAS CARLOS c|PUGLIESE ADOLFO y otra s|Prenda", expediente 12.830, que el martillero Pascual José Orlando rematará el 23 de octubre de 1970, a las 10 horas, en el local de calle Avda. de los Incas 5109, Capital Federal, la cuarta parte proindivisa perteneciente a la codemandada Juana Pauloni viuda de Pugliese, del inmueble sito en General José Gervasio de Artigas Nº 2969, entre Barigorria y Nogoyá, lote 13 de la manzana "A", y tiene 8,66 mts. de frente; 10,173 mts. en su contrafrente Norte; 9,212 mts. de fondo costado Oeste; y 14,547 mts. en el costado Este. Consta de 2 habitaciones, baño y cocina y una habitación en la terraza, según constancias en autos. Visitar diariamente de 9 a 12 horas. Base pesos Ley 18.188, 703 32. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, dinero efectivo. Según lo informado por el martillero en autos, la finca se encuentra ocupada por la demandada y sus familiares. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ L. 18.188, 81 e.15|10 Nº 96.062 v.19|10|70

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "COSVIA S.C.A. c|TORO. EDGARDO L. y otro s|Ejec. prendaria", (Expte. Nº 30.711), que el martillero Emilio Rolando Lescano, a propuesta de la actora, rematará el día 30 de octubre de 1970, hora 9,30, en Añasco 2727 Capital Federal, el siguiente bien "Un automotor marca Citroën AZUB, furgonetta, modelo año 1969, motor número 3039000959 AZU, serie Nº 1.969, chasis 3003008488, patente en trámite, en el estado en que se encuentra". Será exhibido allí, los días 27, 28 y 29 del mencionado mes, de hs. 10 a 12 y de 15 a 18, y el de la subasta Base: $ Ley 18.188 8.476,33. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. La subasta está sujeta a aprobación judicial. Los pagos deben hacerse en efectivo.

Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Jorge A. González, secretario.

$ L. 18.188 58,50 e.15|10 Nº 96.200 v.19|10|70

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días, que el martillero Norberto Raúl Padín, rematará el día 6 de noviembre de 1970, a las 8 hs., en la calle Montes de Oca Nº 665, Capital Federal, lugar donde se exhibe. un automotor marca Ford modelo año 1951, tipo pick-up, motor Nº MCBA F1R1EG 30338, patente Nº 249.544, de Capital Federal del año 1968. En el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base pesos Ley 18.188, 821,25. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta decretada en los autos caratulados: "COMANDA SCA. c|LEONI OSCAR EDUARDO s|Ejecución prendaria". Exp. Nº 1.881. El bien se entregará conforme a lo dispuesto por el Art. 565 C. P.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1970. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ L. 18.188, 45 e.14|10 Nº 94.371 v.16|10|70

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por tres días que en el juicio "BARCELO, LORENZO MIGUEL c| VILLANUEVA, MARCELO s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 633), el martillero Luis Alberto Rodríguez, rematará el día 26 de octubre de 1970, a las 15 horas, en la calle Juncal 621: un automotor marca Fiat, modelo año 1962, serie Nº 62, motor Nº 12213.30, patente de la Capital Federal Nº 675.677. El bien se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo ser inspeccionado en la calle Vicente López 260, de la localidad de Témperley, provincia de Bs. Aires, donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 17 horas y allí se hará entrega del bien al comprador. Base $ 3.250, Ley 18.188, al contado. en dinero efectivo. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ L. 18.188, 63.— e.14|10 Nº 94.976 v.16|10|70

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, que en el juicio caratulado "BARCELO, LORENZO MIGUEL c|LUSARDO, SABINO s|Ejecución Prendaria (Expediente Nº 32.498), el martillero Luis Alberto Rodríguez, rematará el día 26 de octubre de 1970, a las 15 horas, en la calle Juncal 621: Un automotor marca D. K. W. Auto Unión, tipo sedán, cuatro puertas 1000 S, motor número 4702P. chasis Nº 0631 J., modelo 1967 patente de la Pcia. de Bs. Aires. chapa Nº 0.224.042 Se hace constar que el automóvil tuvo un accidente a consecuencia del cual se incendió, quedando totalmente deteriorado. — El bien se vende en las condiciones en que se encuentra, pudiendo ser inspeccionado en la calle Vicente López 260, de la localidad de Témperley Pcia. Bs. Aires, donde le será entregado al comprador. Base $ 1.497,95 Ley 18.188, al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Jorge O. Palacio secretario.

$ L. 18.188, 72 e.14|10 Nº 94.975 v.16|10|70

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en los autos caratulados: "FINAMERICA S.A. de F. c|MIGUEL ANGEL MENDIBURU s|ejecución prendaria", Expte Nº 980, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Juncal 2751, en donde se exhibe, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, el día 27 de octubre de 1970, a las 17 horas, el siguiente bien: un automotor usado, modelo año 1963, marca Chevrolet, motor Nº 19| 03516, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 515796, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 5.250 Ley 18.188. Venta al contado. Comisión 10 por ciento. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 5 de 1970. — Felipe M. Cuartero, secretario.

$ L 18.188 45 e.15|10 Nº 96.214 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 del doctor Hugo E. Piñero. comunica por tres días en el juicio PHILBRO S. A. contra MARZILLI JOSE E., sobre juicio ejecutivo, expediente Nº 738, que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 22 de octubre de 1970, a las 17 horas, en la calle Cangallo 318, piso 3º, oficina 22, la propiedad ubicada en la calle Estrada José M. 911 entre Olleros y Laprida de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, mide 9,16 mts. en el frente N.E.: 9,31 mts. en su contrafrente S.O.; 19.92 mts. en su costado S.E. y en el costado N.O. 18,57 mts.; superficie 166,55 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección Nº... Fracción 111, Parcela 21, Partida 11.145, designado con el lote 12 de la Manzana 44. Dominio, Fº 594|50 del 20|3|1950. — Escrituración, 21|12|1949. — Base, pesos Ley 18.188. 44.714, o sea pesos moneda nacional 4.471.400, al contado; seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. — La propiedad se vende en el estado de ocupación que se indica en autos. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires octubre 9 de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ L. 18.188, 81.— e.14|10 Nº 94.909 v.16|10|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos "RICARDO BONANNO S.A.C.F.I. c|ROLANDO MASNAGA COMOTTI s| prenda", (Exp. 22.574), que el martillero Luis Beider, rematará el 28 de octubre de 1970, a las 11,30 hs., en Pedro Echagüe 2931|41, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automóvil marca Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 404, año 1969, motor marca Peugeot, Nº 86.621, carrocería marca Peugeot Nº 3.058.863, patente Nº C 147814, en el estado en que se encuentra. Base: pesos ley 18.188 $ 5.275. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ L 18.188 45 e.15|10 Nº 96.498 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos "VEIGAL S.R.L. c|FOGLIA, RUBEN E. s|Ejec. prendaria, Exp. Nº 21.700", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 29 de octubre de 1970, a las 9 horas, en Azcuénaga 43, Capital, el siguiente bien: Una máquina de hacer crema-café a hidropresión de 2 canillas, marca Veigal, modelo 88, Nº 3345, con 2 depósitos y un inyector de agua como accesorios; usada. Exhibición en Avda. República 110|136, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Base $ 1.061,50 Ley 18.188. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 9 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario

$ L 18.188 54 e.15|10 Nº 95.403 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "VEIGAL S.R.L. c|ORMACHEA, PEDRO A. y otro s|Ejec. prendaria, Exp. Nº 21.116", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 29 de octubre de 1970, a las 9 horas, en Azcuénaga 43, Capital, el siguiente bien: Una máquina de hacer crema-café de 2 canillas, marca Veigal. modelo 88, Nº 3592 con 2 depósitos y un inyector de agua como accesorios: usada. Exhibición en Avda. República 110|136, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Base $ 1.737 Ley 18.188. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 9 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ L 18.188 54 e.15|10 Nº 95.300 v.19|10|70

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "COSVIA S.C.A. c|PEREIRO, JORGE EVARISTO s|ejec. prendaria (Expte. Nº 20.120)", que el martillero Emilio Rolando Lescano, a propuesta de la actora, rematará el día 30 de octubre de 1970 hora 9.30, en Añasco 2727, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado, para uso particular, marca Renault IKA, modelo año 1962, tipo dauphine, sedan, 4 puertas, motor Nº 2013101, serie Nº 26131|00979, con patente de la Prov. Buenos Aires, Nº 396.822, en el estado en que se encuentra. Será exhibido allí los días 27, 28 y 29 del citado mes, de horas 10 a 12 y de 15 a 18, y el de la subasta. — Base $ Ley 18.188: 1.429,78. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o La subasta está sujeta a aprobación judicial. Los pagos deben hacerse en efectivo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ L.18.188 63.- e.15|10 Nº 96.198 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en juicio: "CAJAKCNTROL S. A. c|HEZZE NEMET, s|ejec. prend.", Expte. Nº 21.630, que el martillero Ernesto R. Koenig rematará en Paseo Colón 1536, lugar de exhibición, el 28 de octubre de 1970. hora 12.30, el siguiente bien, al mejor postor: una máquina registradora marca Remington, modelo "304", Nº 456.150, en el estado en que se encuentra. — Sin base y al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Angel Jarazo Veiras, secretario.

$ L. 18.188, 36.— e.14|10 Nº 95.008 v.16|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "CARLOS SANGUINEITI S.A.C.I.F. c|MOLINA CABRAL JULIO CESAR, s|ordinario (Expte. 22.012 69)", que el martillero Isaac Javier Larregui rematará el día 17 de octubre de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Avda. Gral. Mosconi 2824|26, Capital Federal, un departamento designado con el Nº 5, ubicado en el primer piso del inmueble sito en la calle Charcas número 4380 (hoy Marcelo T. de Alvear Nº 4380), Capital Federal. Se compone de hall, cocina, lavadero cubierto, baño y un amplio ambiente divisible a la calle, y se encuentra ocupado por el deudor y su familia. Según consta en autos, se adeudan por expensas, hasta marzo de 1970, $ 354,70 (Ley 18.188). Base al contado, Ley 18.188: 3.440. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 5 de 1970. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ L. 18.188, 63.— e.14|10 Nº 95.028 v.16|10|70

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en juicio. "FRIGORIFICO SANTA ROSA S.A. s| quiebra", que el martillero Luis F. Jiménez rematará el día 20 de octubre de 1970, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado 9ª Civil de la Ciudad de Córdoba, calle Caseros Nº 551, piso 2º, la fracción y mejoras de propiedad de la fallida, desocupada, ubicada en Pilar, Pedanía Pilar, Depto. Río 2º, Prov. de Córdoba, parte de la quinta número 121, designándose como lote 7, con 40 ms. de frente sobre calle Urquiza por 80 ms. de frente y fondo a calle Corrientes, o sean 3.200 m2., lindando: Noreste lote 6 y parte del 11; Sudeste calle Gral. Urquiza, hoy Ruta Nº 13 a Villa del Rosario; Noroeste lotes 8, 9 y 10 y al Sudoeste calle Corrientes. Base $ 8.000 Ley 18.188 o sus 2|3 partes. Consta dominio. En autos se hace relación de títulos debiendo el comprador conformarse con los mismos y las copias que le expida el Juzgado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1970 — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ L.18.188 58,50 e.15|10 Nº 95.338 v.19|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los outos: "VEIGAL S.R.L. c|FULCO, JORGE y otro s|ejec. prendaria, Expte. Nº 24.609", que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 29 de octubre de 1970, a las 9 horas, en Azcuénaga 43, Capital: Una máquina para hacer Crema-Café, a hidropresión. de 3 canillas, marca Veigal, modelo 88. número 3.484. con un inyector de agua como accesorio; usada. Exhibición en Av. República 110|136, Ramos Mejía. Provincia Buenos Aires. — Base $ 1.182,00 Ley 18.188. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega conforme Art. 565 Cód. Proc.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1970. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ L.18.188 54.- e.15|10 Nº 95.401 v.19|10|70

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días que en el juicio: "WICARS S.A.C.I.F. c|GAGLIARDO, MIGUEL ANGEL s|ejecución prendaria (Expediente Nº 24.692)", que el martillero Luis Alberto Rodríguez rematará el día 26 de octubre de 1970, a las 15.30 horas, en la Avda. Forest Nº 1350| 58: Un automóvil, marca D.K.W. Auto Unión, modelo año 1963, sedan, cuatro puertas, motor Nº 886106351-04, chasis Nº 5009, patente de la Prov. de Buenos Aires, del año 1967, chapa Nº 1.079.392. El bien se vende en el estado que se encuentra pudiendo ser inspeccionado en el lugar del remate, donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas. — Base $ 1.945,80 Ley 18.188, al contado en dinero efectivo. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ L.18.188 63.- e.15|10 Nº 95.825 v.19|10|70

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "MORANCHEL ANGEL A. c| MORALES ROSARIO B. s|ej. prendaria", Expte. Nº 25.609, que el martillero Esther Di Leo, propuesto por la parte actora, rematará en Av. Juan B. Justo Nº 9075 Cap., donde los bienes se exhiben, el día 23 de octubre de 1970, a las 15 hs., un ropero, madera cedro, color caoba, dos puertas, medidas 1,16 x 1,50 x 0,68 m. Un juego de comedor, madera cedro, estilo zepelin, compuesto por mesa tipo tiret, con dos tablas de alargue, medidas de la mesa: 1,20 x 0,95 x 0,78 m., medidas de las tablas de alargue. 0,50 x 0,95 m. seis sillas tapizadas en tela verde floreada el asiento y respaldo de varillas redondas medidas 0,47 x 0,42 x 0,88 m. una mesa redonda tapa fórmica blanca y negra, patas de hierro color negro, medidas 1,20 diámetro, 0,77 m. de alto. Seis sillas, con asiento y respaldo tapizado en plástico color gris, patas de caño cuadrado color negro, medidas: 0,41 x 0,41 x 0,83 m. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. Base $ 1.000 Ley 18.188. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 7 de 1970. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ L. 18.188 99. e.14|10 Nº 95.053 v.16|10|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "PRINCIPE" SACIMIC c| DANTE ALDO, s|ej. prendaria, Expte. 25.940, que el martillero RAMON H. LOPEZ VERON, a propuesta de la parte actora, rematará en Av. Santa Fe 5085, el día 21 de octubre de 1970 a las 9 hs.: Un automotor marca Peugeot, modelo 404, año 1965, motor Nº 24.594, chapa patente C-037580, de la Capital Federal, que se exhibe en el mismo lugar. Venta al contado. Base Ley 18.188 pesos siete mil doscientos. — El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. La unidad se entregará en el estado en que se encuentra y de conformidad al art. 565 CPCC. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ L. 18.188 58,50 e.14|10 Nº 94.918 v.16|10|70

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "BERSUSKY JOSE c|KOHAN JACOBO s|ejecutivo, Expte. Nº 24.233|69" que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará sin base el 20 de octubre de 1970, a las 10 horas, en Humberto I 2046, donde se exhiben, los siguientes bienes: Sillón living, en tela gris; mesita tipo bar; cuadro acuarela, firmado "Juan Otero"; cuadro óleo, firmado "J. Carranza"; combinado de pie "Ranser", radio y tocadiscos "Winco"; televisor "Silvania", modelo 120. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega conf. Art. 565 C. Pr.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ L.18.188 30.- e.15|10 Nº 96.454 v.16|10|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos: "ESTABLECIMIENTOS FISCHER S.A. c|CRESPIN, JOSUE DIONOR y otra s|ejecución prendaria, Expte. Nº 21.893", que el martillero público José Celano, rematará el 30 de octubre en curso, a las 15.30 horas, en la calle Uruguay 16, piso 5º, oficina 54, Capital: Un piano usado. marca "Geber Perzina", vertical, cuerdas cruzadas, 3 pedales, 85

notas, Nº 15.375, que se exhibe en la calle Carlos Calvo 2152, Capital. — Venta al contado. — Base $ 81.900 moneda nacional ($ Ley 18.188: 8.190). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega previo pago del saldo de precio. El bien se entrega en las condiciones en que se encuentra.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ L.18.188 49,50 e.15|10 Nº 95.199 v.19|10|70

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos: "VEIGAL S.R.L. c|FRANCISCO ADOLFO DIAZ s|ejec. prendaria, Expte. Nº 32.014", que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 29 de octubre de 1970, a las 9 horas, en Azcuénaga 43, Capital: Una máquina para hacer Crema-Café a hidropresión, de 2 canillas, marca Veigal, modelo Nº 3.960; usada. Exhibición en Av. República 110|136, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires. — Base $ 1.088,00 Ley 18.188. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega conforme artículo 565 Cód. Ptos.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ L.18.188 54.- e.15|10 Nº 95.402 v.19|10|70

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos "FRIGORIFICO SETTI S.A. s|Quiebra" expediente Nº 8478|68, que el martillero público José Celano (Senillosa 178, 5º piso, T. E. 90-3913), rematará el 19 de octubre próximo, a las 9 horas, en la Avda. Paseo Colón 1536, Capital, los bienes existentes en el establecimiento de la fallida ubicado sobre la Ruta 5, Km. 127,500 (Pdo. de Suipacha, Prov. de Buenos Aires), entre los cuales se encuentra un tractor Fiat, funcionando, muebles para oficinas, caja de caudales, básculas, motores eléctricos amasadoras, picadoras de carne, lavadora de mondongo, compresor "York", compresor "Sulzer", compresor trifásico, calderas, sierras eléctricas para carniceros, bombas de agua, estanterías y muchos otros elementos para la industria frigorífica inventariados en autos, que no se detallan por su extensión. Exhibición el 16 y 17 de octubre de 9.30 a 17 horas. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comision 10 o|o, en efectivo o cheque certificado sobre Bancos de la Capital. Los bienes se entregarán en las condiciones en que se encuentran desarmados y retirados por cuenta y riesgo del comprador. El saldo de precio deberá pagarse dentro de las 48 horas de finalizada la subasta y los adquirentes tienen que constituir domicilio en la Capital. Asimismo, el 2º de octubre próximo el martillero antes citado, a las 10.30 horas, en la Avda. Paseo Colón 1536, Capital, rematará la demolición total del inmueble de la fallida ubicado en la Ruta 5 Km. 127,500 (Suipacha). Venta al contado, sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. La entrega del inmueble para su demolición se hará una vez que esté totalmente desocupado. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1970. — Ernesto M Viñes, secretario.

$ L. 18.188, 180 e.9|10 Nº 93.453 v.16|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secret. Nº 23, comunica por tres días en autos: "ETCHEVERRY DANTE LUIS c|MACIÑEIRAS FRANCISCO s|ej.", Exp. 22.950, que el martillero Roberto Rosa rematará el martes 20 de octubre de 1970, a las 16.30 horas, en Moreno 1441, Capital, la finca sita en Benito Juárez 2691|93, Capital Federal, edificada sobre un lote de terreno de aprox. 8,50 x 20 m. Consta de 4 habitaciones, cocina, baño, terraza, un patio al fondo y lavadero. Ocupada por su propietario, demandado en estos autos. Base: $ 6.052,90 Ley 18.188 (m$n. 605,290) Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o Ambas en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Ernesto M Viñes, secretario.

$ L. 18.188 54 e.14|10 Nº 95.160 v.16|10|70

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio: "VAMECC S. C. A. c|MINEO, NICOLAS BARTOLO s|prenda" (Expte. 27.421) que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 27 de octubre de 1970 a las 9 horas, en República de la India Nº 2945, Capital, donde se exhibe un automotor usado marca Renault 4L, modelo 1964, motor Nº 5005755, serie Nº 46336-04163, patente Nº 1115221 de la Pcia. de Bs. As., en el estado que se encuentra. Base $ 1.423,48 (Ley 18.188). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires octubre 2 de 1970. — Jorge O Palacio, secretario.

$ L. 18.188 45 e.14|10 Nº 94.984 v.16|10|70

Juzgado en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por tres días que en autos Nº 24204 "JURIO FELIPE B. c|FELOU S. R. L. y otro s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235) rematará el día 19 de octubre de 1970 a las 15 horas, en la Corporación de rematadores calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra y conforme al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, el departamento unidad 68, piso 4º de la finca calle Luis Sáenz Peña 257|281, con entrada por el Nº 277 de esta Capital, con una superficie cubierta propia de 59,14 metros cuadrados y una proporción del 0,69 del total de la finca. Dominio inscripto en Zona Sud, tomo 106 folio 50, empadronada bajo partida 1 070.576, parcela 34, manzana 21, sección 12. Base $ 1.840, ley 18.188, seña 8 o|o, comisión 3 o|o Al contado, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de esta Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1970. — Jorge O Palacio, secretario.

$ L. 18.188 63 e.14|10 Nº 95.097 v.16|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MALDONADO HECTOR MARIN, Ejec. Prend." - Expte. Nº 24.718, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Capital, el viernes 30 de octubre de 1970, a las 9,30 horas, el siguiente objeto: un televisor eléctrico, marca Siam, modelo M.23.A, Nº 919941, completamente equipado, que se exhibe en la calle Luna 551, Capital. — Base: $ 505,20, Ley 18.188, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ L. 18.188 40,50 e.15|10 Nº 95.553 v.19|10|70

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "LAFROCE EUSTAQUIO CARLOS c|MINNITI DOMINGO PABLO, s|Ejec. Prend." - Expte. Nº 28.393, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Vieytes 1450, Capital, lugar de exhibición, el 30 de octubre de 1970, hora 10,30, el siguiente objeto: un automotor usado, modelo año 1965, marca "Valiant III", con motor Nº 585755, con carrocería sedán 4 puertas, patente Pcia. Bs. Aires Nº 1.230.023, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos Ley 18.188 ($ 6.879,60). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega conforme lo dispuesto Art. 565 Cód. Ptos.

Buenos Aires, 9 de octubre ed 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ L. 18.188 54. e.15|10 Nº 95.826 v.19|10|70

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por tres días en los autos: BERNER, ERNESTO c|PEÑALVER, RAFAEL s|ejecutivo", expediente número 15.106, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de octubre del corriente a las 13.30 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo número 311, Capital, el inmueble sito en la calle Paysandú número 1475 de Ituzaingó, partido de Morón, compuesto de dos lotes cuyas medidas son las siguientes: 8.66 metros de frente por 29.82 de fondo, lo que hace una superficie total de 258,26 metros. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. — Sección D. — Manzana 317. — Parcela 33 y 8,66 metros de frente por 29,82 de fondo, lo que hace una superficie total de 258.28 metros. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. — Sección D. — Manzana 317. — Parcela 32. — Superficie total de ambos lotes 516,56 metros. — Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. — Base: pesos 18.533,32 ley número 18.188. — Al contado en efectivo. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Horario de visitas de 10 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ L.18.188 99 e.14|10 Nº 95.151 v.16|10|70

Juzgado Comercial número 14, Secretaría número 28, comunica por tres días en el juicio: MONTESANO AUTOMOTORES S. A. c|GIANOTTI, HUMBERTO A. s| ejecución prendaria. — (Expediente número 28.953) que el martillero Cono Calio rematará el 26 de octubre de 1970 a las 11 horas en Avenida Pcias. Unidas número 26, Lomas del Mirador, donde se exhibe: Un automotor marca "Bedford", modelo año 1961, motor número J4561-96120, tipo "Camión", patente de Provincia. Buenos Aires Nº 624.973. — Base pesos ley número 18.188, 933,35. — En regular estado. — Al contado. — Entrega previo pago total del precio. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 8 de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ L.18.188 40,50 e.14|10 Nº 94.978 v.16|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "BERNARDO VEGA PALUDI S. R. L. c|CARRIA SANTOS y otro, s|Ejec. Prendaria" - Expediente Nº 34.578, que el martillero Alfredo Massaccesi rematará el día 29 de octubre del año 1970, a las 11 horas, en la calle Humberto I Nº 2032, Cap. Federal, donde se exhibe, de 10 a 15 horas: un automóvil usado (taxímetro), marca Rambler Ika, modelo 1963, motor Nº 636095981, serie Nº 38511-00716, totalmente equipado, patente Nº 430.784, Cap. Federal. — Se han efectuado las gestiones de pago de impuestos Ley 16.597, y que los mismos se hallan impagos. — El mismo se entrega como se encuentra. — Base: $ Ley 18.188 ($ 6.300). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o (Contado). — Entrega conforme al Art. 565 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ L. 18.188 54 e.15|10 Nº 95.253 v.19|10|70

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "AUTOMOVILES SAAVEDRA S.A.C.I. y F. contra SOSA JORGE RAUL, s|Prenda" - Expediente 27.295, que el martillero Oscar Roberto González subastará públicamente el día 23 de octubre del corriente año, en el local de la calle Juncal Nº 4532, donde se exhibe, en el horario de 9 a 12 horas, un automóvil marca "Fiat-Coupé" dos puertas, en buen estado, modelo 800, del año 1966, motor Nº 2311574, chasis número 2121734, patente Nº 176.736, de la Provincia de Buenos Aires. — La subasta se realizará el referido día, a las 10 horas, con la base de $ 4.156,34, Ley 18.188, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ L. 18.188 54. e.15|10 Nº 96.425 v.19|10|70

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27, comunica por tres días en autos caratulados: "VALSECCHI de CASTOLDI, HERMINIA HAYDEE c|GISERMAN MIGUEL s|cobro hipotecario" (Expte. Nº 35.947), que el martillero Armando D. Lorenzo rematará el día miércoles 21 de octubre de 1970 a las 16.15 horas en la calle Rodríguez Peña Nº 486, piso 4º Capital Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Virrey Liniers Nº 1312|14, unidad funcional Nº 3, piso 1º, con entrada independiente por el Nº 1314. — Superficie total: 192,70 m2.. — Porcentual, 66,46 o|o. — Base, $ 19.137, ley 18.188 (al contado). — 8 o|o de seña y 3 o|o de Comisión (en efectivo). — El inmueble se entregará desocupado. — Visitar: martes y sábado de 15 a 17,30 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ L. 18.188 63 e. 15|10 Nº 94.922 v. 18|10|70

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CRISANTO SEGUNDO NIETO y otra, Ejec. Prend." - Expte. Nº 26.000, que el martillero Ernesto L. Solimano rematara en Avda. Gaona 2515, Capital, el viernes 30 de octubre de 1970, a las 9,30 horas, el siguiente objeto: una heladera marca Siam, modelo RE 100, Nº H 374440 completamente equipada, que se exhibe en la calle Luna 551, Capital. — Base: $ 680,75, Ley 18.188, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ L. 18.188 36 e.15|10 Nº 95.551 v.19|10|70

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en autos "ROSENFELD SILVIO c|WEISBARD JACOBO, s|Ejecutivo" - Exp. Nº 25.559, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 22 de octubre de 1970, a las 10,30 horas, en la calle Santa Fe 5007, Capital Federal, y lugar donde también se exhibe, todos los días, de 8 a 14 horas: un automotor marca Fiat, modelo 1500, año 1968, chapa con Dominio C.134908, y con número de motor Nº 550.341, en buen estado de conservación y funcionando. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ L. 18.188 36 e.15|10 Nº 95.395 v.16|10|70

Nº 15

Juzgado en lo Comercial número 15, Secretaría número 29, comunica por tres días en juicio: "CAJAKONTROL S. A. c|CORREA PAIS, ANTONIO y otro s| ejecución prendaria". — Expediente Nº 31.037, que el martillero Ernesto R. Koenig rematará en Paseo Colón número 1536, lugar de exhibición, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, el 28 de octubre de 1970 a las 11.45 horas, los siguientes bienes: "Una máquina registradora marca Remington modelo 304, numero 4?6 192 en el estado en que se encuentra con la base de $ Ley número 18.188, 867,50; una máquina cortadora de fiambre marca Noctor número 150; una heladera Frigome mostrador con motor marca BG de 1|4 H. P. número 135.949, marca Frigoma: una balanza marca San Salvador para 20 kilogramos; una balanza Bianchi Legítima para 2 kilogramos; estos últimos al contado, sin base y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.

$ L.18.188 63 e.14|10 Nº 95.009 v.16|10|70

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "CORYPE S.A.C.I.F.I. y A.G. contra BACCARO ANTONIO A. y otro, s|Ej. Prend." - Expte. 131.567, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en J. B. Alberdi 1823, donde se exhibe, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el 23 de octubre de 1970, a las 15 horas: un automotor usado, marca "Rambler Ika", motor Nº 646103555, de 6 cilindros y 125 c.v., mod. año 1964, serie Nº 00456-48711, con carrocería rural y sus accesorios. — Base: $ 1.105,21, Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ L. 18.188 45. e|15|10 Nº 95.381 v.19|10|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Federal, Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos "BANCC INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c| ARBENA S.A.C.I.I. y F. s|Ejec. Prend.", que los martilleros señores Domingo y Emilio Jáuregui, rematarán el día 30 de octubre de 1970, a las 10 hs., donde se exhibe en Santiago del Estero 1450 Martínez: Una máquina enconadora, marca Totex Nº 6301, de 48 husos. Sin base. Al mejor postor. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Saldo a la aprobación del remate por el señor Juez. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1970. — E. Alberto Santa María, secretario.

$ L 18.188 15 e.15|10 Nº 95.344 v.16|10|70

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "IMPAR S. R. L. c|SASSO MANUEL AGUSTIN y otra, s|Ejecutivo", el martillero Eduardo Tarraubella rematará el día 21 de octubre de 1970, a las 11 horas, sobre los mismos y en block, 5 lotes de terrenos, ubicados en Ramos Mejía, Partido de La Matanza, con frente a la calle Serrano entre Maipú y Urquiza, manzana "B", designados con los números y superficies siguientes: Lote Nº 9: 8,666 de frente, 42,87 de fondo. Superficie: 371,25 m.2. — Lote Nº 10: 8,66 de frente, 42,87 de fondo. Superficie: 371,25 m.2. — Lote Nº 12: 8,66 de frente, 34,21 de fondo. Superficie: 296,26 metros cuadrados. — Lote Nº 13: 8,66 de frente, 34,21 de fondo. Superficie: 296,26 m.2. — Lote Nº 14: 8,66 de frente, 34,21 de fondo. Superficie: 296,26 m.2. — Con base de pesos Ley 18.188: pesos 23.274,49, al contado y desocupados dentro de los 15 días de aprobado el remate. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Raúl O. Borrazas, secretario.

Gral. San Martín, octubre 2 de 1970. — Juan Alberto González Godoy, secretario.

$ L. 18.188 97,50 e.15|10 Nº 96.123 v.19|10|70